

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 6 de febrero de 2020, en la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Rose Mary Artavia González	
Flora Araya Bogantes	Ausente con justificación	Ronald Araya Solís	
Rolando Rodríguez Brenes	Ausente con justificación	Catalina Coghi Ulloa	Ausente con justificación
Verny Valerio Hernández	Ausente con justificación	Tomás Azofeifa Villalobos	
Juan P. Barquero Sánchez	Ausente con justificación	María W. Acosta Gutiérrez	
José Rojas Méndez	Ausente	Sidney Sánchez Ordóñez	
Néstor Mattis Williams		Candy Cubillo González	Ausente con justificación
Luis F. Mendoza Jiménez	Ausente	Mangel McLean Villalobos	Ausente
Cinthya Rodríguez Quesada	Quien Preside	Juan Luis Chaves Vargas	
Modesto Alpízar Luna		Lisette Fernández Quirós	
Gustavo Castillo Morales		Guiselle Castillo Vargas	Ausente con justificación

Se contó con la presencia de José Carlos Chaves Innecken, Director Ejecutivo a.i., Luis Araya, Asesor Legal, Jéssica Zeledón, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2020 JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2020, 10: 00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 02-2020
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- IV INFORME DE EJECUCIÓN 2019
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Cooperación Internacional
Incidencia Política
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°02-2020 Ordinaria

Acuerdo 06-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°02-2020 de la Sesión 02-2020 del jueves 16 de enero de 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura a el oficio DE-I-025-2020 de la Directora Ejecutiva solicitando vacaciones del 6 al 14 de febrero y que por ese mismo tiempo se nombre a don José Carlos Chaves Innecken, como Director Ejecutivo a.i. (Se adjunta documentación al archivo físico)

Acuerdo 07-2020

Se acuerda aprobar las vacaciones de doña Karen Porras Arguedas del 6 al 14 de febrero del 2020

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 08-2020

Se acuerda nombrar a José Carlos Chaves Innecken como Director Ejecutivo a.i. de la Unión Nacional de Gobiernos Locales del 6 al 14 de febrero de 2020.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

INFORME DE EJECUCIÓN 2019

1.- Don José Carlos Chaves Innecken hace la presentación del IV Informe de Ejecución 2019.

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PROCESO DE PRESUPUESTO



UNIÓN NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

III INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
ENERO 2020

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

Se presenta el Informe de avance de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados al poner en marcha el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo 2019 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos.

1. Análisis de Ingresos

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2019 es de ₡1.687.881.637,10, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- a) **Recursos transferencias corrientes:** por ₡ 443.482.697,41, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
- b) **Recursos Ley 9047:** por ₡429.571.961,69, producto del porcentaje correspondiente a la Ley “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”.
- c) **Ley 9166:** por ₡74.408.376,00, recursos asignados a la UNGL
- d) **Recursos de vigencias anteriores:** por ₡201.000.000.00 que corresponde a los recursos de CONACAM.
- e) **Recursos transferencias corrientes del sector externo:** por ₡189.418.601,73, corresponde a los recursos que provienen del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos”.
- f) **Préstamo Bancario:** por ₡350.000.000,00 que proviene del préstamo directo con el Banco Nacional de Costa Rica.

1.1 Ingresos recursos de la UNGL

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 72 entes municipales afiliados actualmente.

Para el cuarto trimestre 2019, se estimaron ingresos por concepto de cuotas de afiliación por la suma de ¢ 443.482.697,41. El ingreso real recibido es la suma de ¢ 518.496.996,11 lo cual refleja un ingreso superior a lo estimado en un 17,00%.

1.2. Otras fuentes de financiamiento:

1.2.1. Fondos trasladados por la Ley 9047

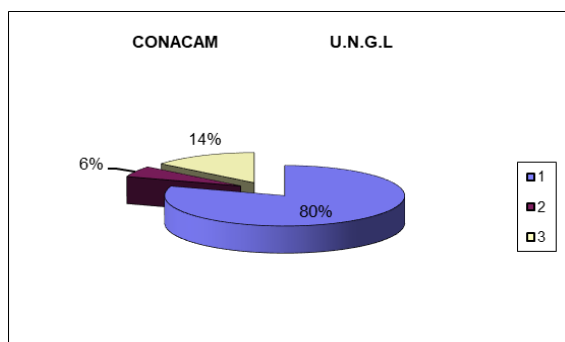
Se incorporaron al presupuesto 2019 la suma de ¢429.571.961,69 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

En el cuarto trimestre 2019, por estos recursos se recibió la suma de ¢342.376.099,97, quedando un saldo pendiente de ¢87.195.861,72.

1.3 Detalle de ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2019

Según el “Cuadro No. 1”, los ingresos recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el período del 01 de enero al 30 de setiembre-2019, ascienden a la suma de ¢ 1.385.314.451,97. De estos recursos, ¢354.492.895,38 por concepto de cuotas de afiliación, ¢175.789.594,63 son recursos de la Ley 9047. Los restantes son superávit, que en el caso de la UNGL se ejecutó para la adquisición del inmueble que funciona como oficinas centrales; el proyecto BID y el superávit de CONACAM.

CUADRO No.1				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS (ACUMULADO)				
AL 31 de diciembre de 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31-12-2019 U.N.G.L	INGRESO REAL AL 31-12-2019 BID	INGRESO REAL AL 31-12-2019 CONACAM	INGRESO REAL AL 31-12-2019 TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	80,07%	5,81%	14,12%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1 599 474,37	0,00	14 609 151,66	16 208 626,03
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	251 481,09	0,00	26 442,49	277 923,58
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	518 496 996,11	0,00	0,00	518 496 996,11
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS (CAMCAYCA)	-6 141 722,35	0,00	0,00	-6 141 722,35
LEY DE LICORES	342 376 099,97	0,00	0,00	342 376 099,97
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	-2 153 479,75	-2 470 234,00	0,00	-4 623 713,75
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2018	590 066 354,70	107 319 835,67	240 148 544,09	937 534 734,46
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	1 444 495 204,14	104 849 601,67	254 784 138,24	1 804 128 944,05



Del rubro anterior, un 80 % corresponde a los ingresos propios de la UNGL, un 6% al proyecto BID y un 14 % a recursos de CONACAM

CUADRO No.1A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS				
Del IV Trimestre 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31-12-2019 U.N.G.L	INGRESO REAL AL 31-12-2019 BID	INGRESO REAL AL 31-12-2019 CONACAM	INGRESO REAL AL 31-12-2019 TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	99,29%	-0,39%	1,11%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	346,32	0,00	3 618 081,55	3 618 427,87
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	36 381,01	0,00	12 992,33	49 373,34
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	164 004 100,73	0,00	0,00	164 004 100,73
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS (CAMCAYCA)	-5 216 114,35	0,00	0,00	-5 216 114,35
LEY DE LICORES	166 586 505,34	0,00	0,00	166 586 505,34
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	-305 558,88	-1 289 973,98	0,00	-1 595 532,86
OTROS INGRESOS	295 621,95	0,00	0,00	295 621,95
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	325 401 282,12	-1 289 973,98	3 631 073,88	327 742 382,02

El “Cuadro No 1A” muestra los ingresos recibidos en el cuarto trimestre 2019, que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019. Del total general la UNGL ha recibido un 99%; y CONACAM un 1%.

1.4 Detalle ingresos recibidos vs. estimados:

En este análisis consignado en el Cuadro 2, podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 1.297 millones de colones, financiada con 443.4 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la ley de licores 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”. Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

CUADRO No.2				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 31 de diciembre de 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	BID	CONACAM	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	94,95%		100,00%	92,67%
PRESUPUESTO ORDINARIO	1 297 463 035,10	189 418 601,73	201 000 000,00	1 687 881 636,83
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	223 827 018,69	35 184 870,00	0,00	259 011 888,69
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	1 521 290 053,79	224 603 471,73	201 000 000,00	1 946 893 525,52
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 31-12-2019	1 444 495 204,14	104 849 601,67	254 784 138,24	1 804 128 944,05

Del total del Presupuesto Definitivo al 31 de diciembre de 2019 se han recibido 1.804.128.944,05 millones de colones y restan por ingresar ¢142.764.581,47.

2. Informe de ejecución presupuestaria de egresos, al 31 de diciembre del 2019

De acuerdo con este informe, "Cuadro 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por 1.687 millones de colones, se han ejecutado 1.528.5 millones de colones, lo que representa un **91 %** de lo asignado.

CUADRO No.3					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS					
Al 31 de diciembre del 2019					
EGRESOS	EGRESOS REALES		EGRESOS REALES	EGRESOS REALES	
	AL 31-12-2019		AL 31-12-2019	AL 31-12-2019	
	U.N.G.L		CONACAM	GENERAL	
	98,49%	0,86%	0,65%	100,00%	
CODIGO	TOTALES GENERALES	1 505 422 879,51	13 162 741,12	9 977 500,00	1 528 563 120,63
0	REMUNERACIONES	543 415 057,51	0,00	0,00	543 415 057,51
1	SERVICIOS	391 648 456,82	13 162 741,12	9 977 500,00	414 788 697,94
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23 608 090,84	0,00	0,00	23 608 090,84
3	INTERESES Y COMISIONES	14 652 127,54			14 652 127,54
5	BIENES DURADEROS	525 224 627,40	0,00	0,00	525 224 627,40
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 713 500,57	0,00	0,00	4 713 500,57
8	AMORTIZACIÓN	2 161 018,83			2 161 018,83
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00



De ese total, prácticamente el 100% corresponde a los fondos de la UNGL.

3. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019.

En el “Cuadro 4”, se presenta el siguiente resultado: Un total de ingresos por la suma de 1.804.1 millones de colones y como contrapartida, gastos por 1.528.5 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de ₡275.5 millones, de los cuales -22 % corresponde a la UNGL; 33 % al proyecto BID y 89 % a CONACAM.

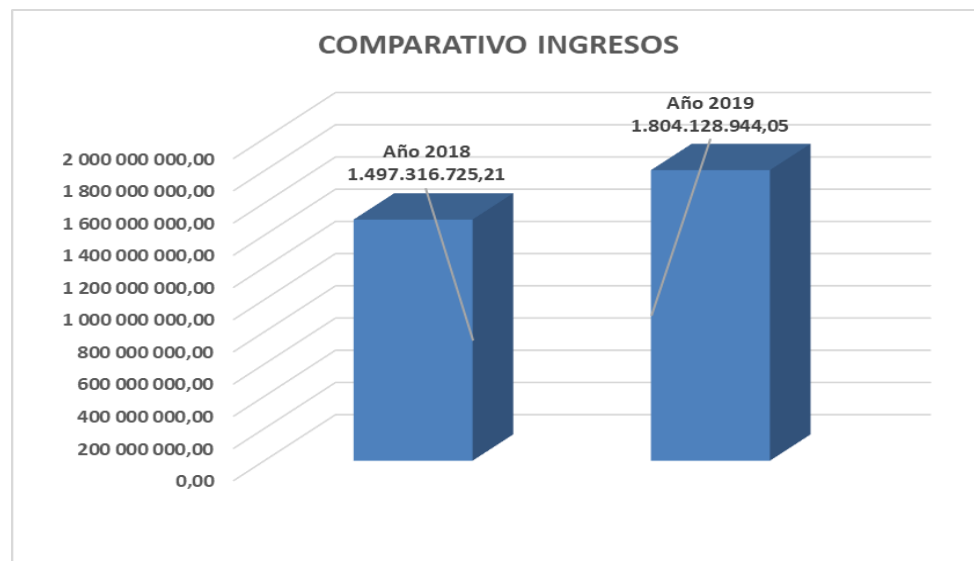
CUADRO No.4				
ESTADO DE RESULTADOS				
AL				
31 DE DICIEMBRE DEL 2019				
	U.N.G.L	BID	CONACAM	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	1 444 495 204,14	104 849 601,67	254 784 138,24	1 804 128 944,05
MENOS				
GASTOS REALES EJECUTADOS	1 505 422 879,51	13 162 741,12	9 977 500,00	1 528 563 120,63
SUPERAVIT DEL PERÍODO	-60 927 675,37	91 686 860,55	244 806 638,24	275 565 823,42
	-22,11%	33,27%	88,84%	100,00%

4. Comparativo de Ingresos 2018-2019

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2018. En el rubro de “Transferencias de gobiernos locales” se nota un aumento con una variación absoluta de ₡ 58.847.402.23 que representa una variación porcentual de 12.80 %.

Los ingresos por concepto de la Ley 9047 representan una variación absoluta de ¢26.212.208,41. Los “Intereses sobre Títulos Valores” refleja una disminución absoluta de ¢7.541.854,44 que significa un 31.75 %.

CUADRO No.5				
COMPARATIVO DE INGRESOS 2018-2019				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31 DE DIC. 2018	INGRESO REAL AL 31 DE DIC. 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	23 750 480,47	16 208 626,03	-7 541 854,44	-31,75%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	376 094,80	277 923,58	-98 171,22	-26,10%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	459 649 593,88	518 496 996,11	58 847 402,23	12,80%
LEY DE LICORES	316 163 891,56	342 376 099,97	26 212 208,41	8,29%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	2 727 432,30	-4 623 713,75	-7 351 146,05	-269,53%
OTROS INGRESOS	1 606 699,50	-6 141 722,35	-7 748 421,85	0,00%
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	693 042 532,70	937 534 734,46	244 492 201,76	35,28%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	1 497 316 725,21	1 804 128 944,05	314 354 073,28	20,99%

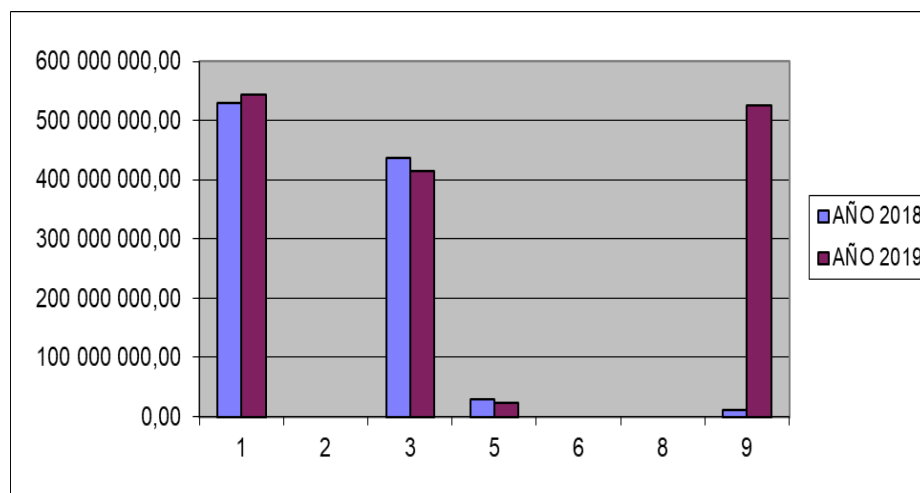


5. Comparativo de Egresos 2018-2019

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2018. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación

absoluta sobre el total de gastos en los periodos analizados es de \$498.674.223,90 que significa una variación porcentual de 49 %.

CUADRO No.6					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
COMPARATIVO DE GASTOS 2018-2019					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
	EGRESOS	EGRESOS REALES AL 31-12-2018	EGRESOS REALES AL 31-12-2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CODIGO	TOTALES GENERALES	1 013 075 750,36	1 528 563 120,63	498 674 223,90	49,22%
0	REMUNERACIONES	530 020 672,99	543 415 057,51	13 394 384,52	2,53%
1	SERVICIOS	437 396 292,74	414 788 697,94	-22 607 594,80	-5,17%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28 446 426,83	23 608 090,84	-4 838 335,99	-17,01%
3	INTERESE Y COMISIONES		14 652 127,54	14 652 127,54	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	10 987 131,16	525 224 627,40	514 237 496,24	97,91%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 225 226,64	4 713 500,57	-1 511 726,07	-24,28%
8	AMORTIZACIÓN		2 161 018,83	2 161 018,83	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%



INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL UNGL-2019

Contenido

I.	Introducción.....	10
II.	Metodología de seguimiento.....	[Error! Marcador no definido.
III.	Plan Estratégico 2017-2022	10
IV.	Plan Operativo 2019.....	11

I. Introducción

La Unión Nacional de Gobiernos Locales es la entidad política y gremial (expresión legítima del sector municipal) que representa, posiciona y defiende a las municipalidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la población.

Actualmente, la UNGL cuenta con la Agenda Municipal Costarricense 2017-2022, la cual recoge el pensamiento municipal a partir de la sensibilización de todos los actores sociales y políticos en torno al tema de lo local, constituyéndose esta como un instrumento de planificación, que define los lineamientos a seguir en el corto y mediano plazo.

La UNGL mediante las diferentes áreas que la conforman y a través del personal calificado se encargaran de propiciar la asesoría y acompañamiento para para fomentar la gobernanza local.

El presente informe presenta una propuesta del Plan Anual Operativo para el año 2019, donde se definen los objetivos, metas e indicadores según cada programa.

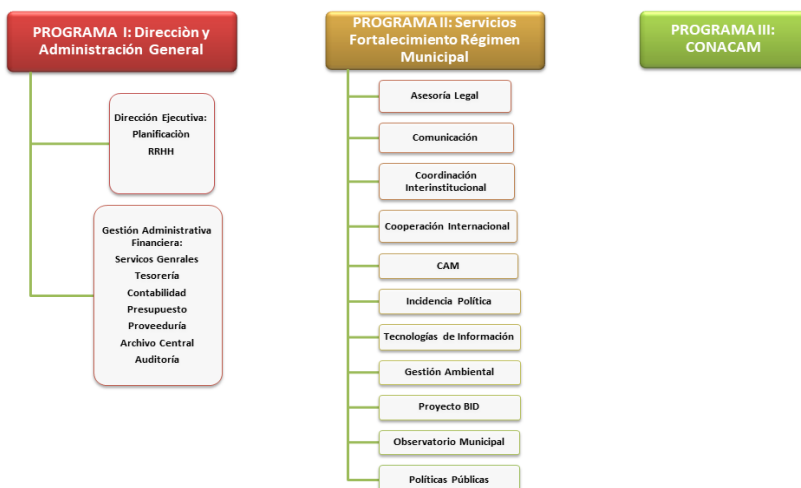
II. Plan Estratégico 2017-2022. Objetivos Estratégicos:

- Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías, servicios y proyectos, que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos.
- Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa, y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, así como la capacitación y la disseminación de información, propiciando la mejora de la gobernanza y gestión de los Gobiernos Locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los Gobiernos Locales para que asuman la responsabilidad en la concreción de los principios y postulados de la Agenda 2030 en sus territorios.
- Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal.
- Promover de manera permanente reformas al marco jurídico atinente al Régimen Municipal para su modernización y actualización, que permita una gestión municipal adecuada, innovadora y en constante mejora para la efectiva creación de valor público en los territorios.

III. Plan Operativo 2019

Para el periodo 2019, se llevaron a cabo algunas mejoras en cuanto al planteamiento del Presupuesto por Programas, el cual se elaboró de la siguiente manera:

3.1 Presupuesto por Programas



A continuación se presentan cuadros con el resumen de los ingresos y ejecución de egresos para el 2019.

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2019							
Area Encargada	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
Ambiente	14.300.000,00	37.891.649,18	52.191.649,18	1.972.172,11	16.127.427,86	15.974.788,04	18.117.261,17
Legal	24.475.233,04	-1.412.600,14	23.062.632,90	62.312,50	640.921,85	21.874.885,33	484.513,22
C.A.M	110.854.422,16	-3.599.711,58	107.254.710,58	91.730,00	1.199.999,99	97.348.073,53	8.614.907,06
Auditoría	22.597.407,68	904.216,41	23.501.624,09	0,00	0,00	23.405.764,97	95.859,12
CONACAM	201.000.000,00	0,00	201.000.000,00	88.205.540,00	4.120.000,00	13.485.000,00	95.189.460,00
Comunicación	78.843.718,38	21.331.682,86	100.175.401,24	246.903,55	3.810.758,33	76.330.720,22	19.787.019,14
Junta Directiva	12.000.000,00	11.813.026,67	23.813.026,67	334.178,93	0,01	14.419.549,05	9.059.298,68
Contr. BID	9.600.000,00	2.550.000,00	12.150.000,00	0,00	0,00	10.224.000,00	1.926.000,00
Coop. Internac.	28.013.702,63	1.826.499,25	29.840.201,88	189.275,57	0,00	28.202.094,37	1.448.831,94
Coor. Interins	43.288.782,32	-2.462.349,87	40.826.432,45	992.500,01	904.000,00	38.084.232,43	845.700,01
Inc. Política	51.625.445,29	22.394.444,95	74.019.890,24	157.440,74	7.913.225,08	58.862.914,39	7.086.310,03
D.A.F	666.030.170,68	87.731.485,63	753.761.656,31	2.102.002,05	1.552.766,35	716.256.131,82	33.850.756,09
Direc. Ejecutiva	84.731.598,82	21.849.303,00	106.580.901,82	652.879,07	1.469.000,00	97.857.625,37	6.601.397,38
Dire. Inc. Política	23.188.406,18	-3.941.880,91	19.246.525,27	0,00	0,00	17.484.075,37	1.762.449,90
Observa. Munic	25.675.372,00	9.651.319,10	35.326.691,10	157.934,79	3.142.065,21	31.167.369,40	859.321,70
Planif. Instituci	22.221.846,72	9.195.645,43	31.417.492,15	0,00	0,00	31.179.041,58	238.450,57
B.I.D	189.418.601,73	37.134.870,00	226.553.471,73	12.104.978,18	13.162.741,12	84.065.310,71	117.220.441,69
RRHH	18.483.133,27	2.177.207,80	20.660.341,07	0,01	0,00	20.101.198,29	559.142,77
Archivo Central	12.741.574,47	-21.943,60	12.719.630,87	24.948,00	0,00	12.082.766,94	611.915,93
Ambiente	49.659.172,82	3.999.024,51	53.658.197,33	488.218,03	0,00	50.605.509,35	2.727.969,95
TOTALES	1.688.748.588,19	259.011.888,69	1.947.760.476,88	107.783.013,54	54.042.905,80	1.459.011.051,16	327.087.006,35

3.2 Definición de metas de y objetivos por área:

A continuación se presenta la información correspondiente a las metas establecidas para el año 2019. Se presenta para cada área, el detalle de las actividades planteadas así como la respectiva vinculación con la Agenda Municipal y los Estatutos de la UNGL.

Seguidamente se presenta un cuadro de cumplimiento de metas:

CUMPLIMIENTO DE METAS 2019			
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION			
AREA ENCARGADA	CANTIDAD	ESTADO	
		Ejecutadas	No Ejecutada
SUBTOTAL	28	26	2
PROGRAMA II FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN MUNICIPAL			
SUBTOTAL	51	44	7
PROGRAMA III CONACAM			
CONACAM	1	1	
SUBTOTAL	1	1	
TOTAL	80	71	9
Percent.Cumplimiento	100%	89%	11%

Como se puede observar, la UNGL, en su PAO 2019, contó con un total de 80 metas de las cuales 71 fueron cumplidas y 9 no fueron cumplidas en su totalidad. Es decir que el cumplimiento de metas fue de un 89%.

JUNTA DIRECTIVA

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se llevó a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificacio	Total Presup	Compromiso Provisiona	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponibl
		12	CONCEJO DIRECTIVO	12.000.000,00	11.813.026,67	23.813.026,67	334.178,93	0,01	14.419.549,05	9.059.298,68

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal.

OBJETIVO OPERATIVO:

Desarrollar actividades para atender los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo de la UNGL, mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, acuerdos y comisiones, con el fin de cumplir con el artículo 16 del Estatuto de la UNGL.

META

Lograr que los acuerdos tomados en la JD se cumplan en tiempo en al menos un 85%.

INDICADOR

Cantidad de acuerdos aprobados-acuerdos cumplidos

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el 2019 se han tomaron 130 acuerdos en Junta Directiva a los cuales se les brinda el control y seguimiento respectivo, tal y como se demuestra a continuación.

TOTAL DE ACUERDOS	CUMPLIDOS	PENDIENTES	TOTAL
	115	15	130
DIRECCIÓN EJECUTIVA	22	8	30
JUNTA DIRECTIVA	27	0	27
INCIDENCIA POLÍTICA	31	6	37
ASESORÍA LEGAL	3	1	4
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	20	0	20
DIRECCIÓN FINANCIERA	12	0	12

DIRECCION EJECUTIVA

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se llevó a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			JEFATURA DE LA DIRECCIÓN							
TOTAL			EJECUTIVA	84.731.598,82	21.849.303,00	106.580.901,82	652.879,07	1.469.000,00	97.857.625,37	6.601.397,38

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal.

OBJETIVO OPERATIVO:

Llevar a cabo las gestiones técnicas, políticas y administrativas para promover y apoyar la descentralización del estado, en favor del fortalecimiento de los gobiernos locales, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación que rige UNGL.

META

Presentar al Consejo Directivo y a la Contraloría General de la República los 1 Plan anual Operativo y presupuesto ordinarios y extraordinarios de la UNIÓN para su discusión y aprobación.

INDICADOR

Acuerdos de Junta Directiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron ₡ 16.334.853.84

Se presentaron a Junta Directiva tres presupuestos extraordinarios, los cuales fueron aprobados satisfactoriamente.

Se llevó a cabo el proceso de formulación del PAO 2020.

META

Llevar a cabo al menos 1 reunión con las municipalidades, federaciones afiliadas y funcionarios del régimen Municipal, con el fin de mantener una constante relación e intercambio de información sobre la marcha del régimen municipal y de las gestiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

INDICADOR:

Reunión

ACTIVIDADES REALIZADAS.

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron ₡ 30.819.295.93

En el mes de enero se realizó una gira a la provincia de Guanacaste para atender reunión con autoridades locales de los distintos municipios, en coordinación de la Embajada de los Estados Unidos, con el fin de fortalecer la seguridad y los apoyos de dicha embajada en la zona.

Se han realizado 2 reuniones con asesores legales (funcionarios del régimen municipal) y autoridades locales para conversar sobre el impacto de la regla fiscal impuesta por la ley de finanzas públicas.

Se visitó el lunes 8 de marzo la Municipalidad de San José para dar a conocer los proyectos que realiza la UNGL, enfocado en el fortalecimiento del régimen municipal, además de encontrarse ya programadas otras audiencias para mismo tema.

El 24 de abril, se llevó a cabo el Taller desafíos del régimen municipal desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con las Federaciones municipales y los Intendentes de Concejos Municipales de Distrito).

El 24 de abril, se llevó a cabo el Taller desafíos del régimen municipal desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con las Federaciones municipales y los Intendentes de Concejos Municipales de Distrito)

El 10 de Junio se asistió a audiencia en el concejo municipal de Abangares con el fin de dar a conocer los servicios que brinda la UNGL, a su vez conversar sobre los procesos que se realizan desde nuestra institución con el fin de defender la autonomía municipal. De igual manera y bajo el mismo tema se asistió el jueves 6 de junio a audiencia en Goicoechea, el 17 de junio en la Municipalidad de Montes de Oca y el día 20 de junio se participó del Concejo municipal de Flores.

En el mes de Julio se realizaron reuniones con las municipalidades de: Puriscal (Concejo Municipal), Comisión especial de la municipalidad de Barva, Reunión con la Municipalidad de Santa Barbara con el fin de garantizar la afiliación la cual se concretó con éxito, de igual manera se atendieron reuniones en las municipalidades de Santa Ana, Belén. Santa Cruz y Tilarán.

En el mes de Agosto se participó de reuniones en las municipalidades de Cartago para el seguimiento al proyecto BID, de igual manera se asistió al concejo municipal de Alajuelita.

Por su parte, en setiembre asistimos a la municipalidad de los Chiles para dar a conocer los proyectos de la UNGL.

En el mes de octubre, se asistieron a las Municipalidades de San Pablo de Heredia y Barva. A su vez, en el mes de Noviembre se asistió a las Municipalidades de Alajuela, y Pococí,

Por su parte en el mes de diciembre, se asistió a la municipalidad de San José para desarrollar acciones en conjunto en procura del fortalecimiento del régimen municipal.

META

Al finalizar el primer semestre haber realizado la Asamblea Nacional de Municipalidades, para la rendición de cuentas.

INDICADOR:

Asamblea realizada

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron ₡ 7.243.353.79

Se han realizado todas las actividades administrativas, para llevar a cabo la Asamblea Nacional de Municipalidades, la cual se llevara a cabo el 31 de mayo en el Hotel Double Tree Cariari.

Se contó con la participación de 97 asambleístas, de las siguientes municipalidades:

MUNICIPALIDAD	CANTIDAD DE ASAMBLEISTAS	SUBTOTAL
HEREDIA		
San Rafael	3	
San Pablo	1	4
SAN JOSE		
Aserri	2	
Goicoechea	1	
Dota	3	
Desamparados	2	
Acosta	1	
Tarrazu	1	
Tibas	2	12
CARTAGO		
Cartago	2	
Jimenez	2	
Oreamuno	2	
Alvarado	2	
Guarco	3	11
LIMON		
Limón	3	
Talamanca	3	
Siquirres	3	9
ALAJUELA		
Alajuela	3	
Atenas	1	
San Mateo	2	
Poas	2	
Palmares	1	
Zarco	2	
Los Chiles	2	13
GUANACASTE		
Cañas	3	
Nandayure	3	
Abangares	2	
Carrillo	3	
Tilaran	3	
Liberia	2	
Nicoya	1	
Bagaces	2	
La Cruz	1	19
PUNTARENAS		
Golfito	2	
Coto Brus	3	
Montes de Oro	3	
Esparza	2	
Buenos Aires	3	13
CONSEJO DE DISTRITOS		
Consejo Mu. Dist. Lepanto	2	
Consejo Mu. Dist. Cobano	3	
Consejo Mu. Dist. Cervantes	1	
Consejo Mu. Dist. Colorado	3	
Consejo Mu. Dist. Peñas Blancas	3	12
FEDERACIONES		
FEDOMA	1	
FEDECOMUNI	1	
FEDEHEREDIA	1	
FEDEGUANACASTE	1	4
TOTAL		97

Necesario indicar que en dicha Asamblea se aprobó el Informe de Labores 2018-2019.

Así mismo se presentó una Moción para apoyar al Concejo Directivo y Dirección Ejecutiva en la gestión y fortalecimiento de la autonomía del Régimen Municipal.

META

Al finalizar el 2019 haber realizado al menos 4 eventos pro del fortalecimiento de los gobiernos locales.

INDICADOR:

4 eventos realizados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para dar cumplimiento a esta meta se han destinado \$14.162.240.89

Durante el primer trimestre se han llevado a cabo las siguientes actividades:

-Conferencia de prensa relacionada al entonces proyecto de ley sobre movilidad peatonal (Cabe mencionar que ya este proyecto es Ley).

-Reunión con Municipalidades Costeras, para analizar proyecto de ley "Ley de Salvavidas"

-Taller del proyecto BID realizado en Jaco, con las Municipalidades de la provincia de Cartago.

-Taller con gestores ambientales para fortalecer proyecto de ley "Ley para solucionar la contaminación de residuos plástico"

-Taller con asesores legales para socializar alcance de la Ley de Finanzas Públicas.

Durante el segundo trimestre se han desarrollado las siguientes actividades:

-Capacitación a 6 municipalidades sobre la Red Vial Cantonal.

-Conferencia de prensa sobre la presentación del proyecto de ley 21.494 que pretende se excluyan a las municipalidades y concejos municipales de la Regla Fiscal.

- Evento para entrega de galardones de Bandera Azul Ecológica en la categoría municipal.

Para el segundo semestre se realizaron los siguientes eventos:

-Evento de Sembremos de Seguridad en el Centro Cívico de Cartago en el mes de Agosto.

- Se firmó el proyecto Mueve (Tren eléctrico) en Casa presidencial en el mes de Agosto.

- Se realizó actividad de capacitación y empoderamiento a mujeres con la Sra. Marcela Lagarde.

- Se desarrolló conferencia de prensa sobre los parquímetros en el mes de setiembre.

- Se participó en Panamá de la creación de Policía Municipal de la región, por medio de CAMCAYCA.

- Se realizó en conjunto con el ICAP el informe del Índice de Progreso Social.

- Se desarrolló actividades en conjunto con el TSE sobre el tema de "Elecciones Municipales 2020", esto tanto en el mes de setiembre como de octubre.

- Se efectuó la graduación Geat en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos, sobre el proyecto Hacete Escuchar.

- En el mes de noviembre se efectuó el Taller de Buenas prácticas municipales que permiten a distintas municipalidades compartir casos de éxito en proyectos del régimen municipal.

- En diciembre se efectuaron conversatorios con candidatos y candidatas a la alcaldía en distintos cantones del país.

META

Participar en eventos internacionales con el fin de promover convenios y/o propuestas para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía municipal.

INDICADOR:

Eventos

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el cumplimiento de esta meta se invirtieron \$14.486.707.34

Durante el primer trimestre se realizó en el mes de febrero una Gira a Japón con el fin de conocer avances en temas ambientales desde el régimen municipal.

En el mes de marzo participó de una reunión de FLACMA, la cual se llevó a cabo en Chile.

En el mes de abril asistió a Panamá para fortalecer proyectos de coordinación para el régimen municipal Centroamericano y del Caribe.

En el mes de mayo se asistió a Boston, Estados Unidos en el Programa Liderazgo Transformacional impartido por INCAE

Durante el segundo semestre se participaron de actividades internacionales:

Panamá, con el fin de realizar el lanzamiento de la policía municipal regional.

Evento en Cartagena: "Diálogo Regional del Programa Internacional de Cooperación Urbana para la América Latina y el Caribe: Financiamiento del desarrollo urbano sostenible y de la acción climática, un evento de intercambio de conocimientos que se llevará a cabo el 25 y 26 de septiembre de 2019 en Cartagena de Indias, Colombia"

Evento en Alemania: "Compras públicas sostenibles".

Evento en España: Participando de la Semana de la Innovación en España, en relación a la exposición del proyecto Mueve que se desarrolla en Costa Rica.

Puerto Rico: Informe del Buro Ejecutivo de FLACMA, Asamblea Anual de CAMCAYCA 2019 y Experiencia Puerto Rico 2019.

META

Al finalizar el 2019 haber participado en diferentes reuniones ante el Poder Legislativo y poder Ejecutivo con el fin de fortalecer y apoyar la descentralización del Régimen Municipal

INDICADOR:

Reuniones realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el logro de esta meta se invirtieron \$.14.486.707.13

Se han participado de reuniones con casa presidencial bajo los cuatro siguientes temas:

-Propuesta de Tren Eléctrico,

-Recaudación de Impuesto Solidario,

-BID MOPT y

- SICOP
- Impacto de la Regla Fiscal en las Municipalidades.
- Capacitación a nuevas autoridades locales

Con el Poder Legislativo se han efectuado reuniones con varios diputados para analizar:

- Impacto de la Ley de Finanzas Publicas en el régimen municipal,
- Propuesta de ley denominada "ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos, ley de movilidad peatonal.

- Impacto de la Regla Fiscal en las Municipalidades

Durante el segundo semestre se participó en las siguientes actividades

- Comisión multinivel en Casa Presidencial, sobre gestión de residuos sólidos.
- Reunión con la diputada Silvia Sanchez, en el mes de julio.
- Reunión en Casa presidencial sobre el tema de SICOP, con el fin de garantizar la incorporación de las municipalidades en el sistema.
- Reunión con Marcela Guerrero del IFAM en el mes de setiembre.
- Atención de reunión con Paola Vega, diputada de la República.
- Reunión con Ministerio de Hacienda para analizar impacto de la regla fiscal en las municipalidades.
- Audiencia en la comisión de diputados de la república sobre empleo público.
- Creación y firma del convenio con la presidenta ejecutiva del PANI, para atender Cecudis municipales.

AREA ENCARGADA: DIRECCION ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			D.A.F	666.030.170,68	87.731.485,63	753.761.656,31	2.102.002,05	1.552.766,35	716.256.131,82	33.850.756,09

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías, servicios y proyectos, que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos.

OBJETIVO OPERATIVO:

Administrar en forma óptima los recursos financieros y físicos de la UNGL, procurando un uso eficiente de los mismos, bajo los principios de transparencia, legalidad y un uso racional de los recursos.

META

Realizar oportunamente los procesos de contratación de las solicitudes de bienes y servicios de las diferentes áreas de trabajo de la institución.

INDICADOR:

Llevar a cabo el 90% de los procesos de contratación de las solicitudes en un plazo de 10 días hábiles.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el cumplimiento de esta meta se invirtieron \$28.779.778.37

En el periodo evaluado se han realizado 113 procedimientos de contratación administrativa de los cuales el 100% se han realizado dentro del plazo de 10 días hábiles una vez se recibe la solicitud de bienes para trámite en la proveeduría.

META

Llevar a cabo la compra de los diferentes suministros de limpieza, cocina y oficina necesarios para la buena gestión de la institución.

INDICADOR:

Al finalizar el 2019 haber realizado dos procesos de compra de suministros.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el logro de esta meta se han ejecutado \$28.179.106.97

Se realizó el concurso N2019CD000003 UNGL para compra de 100 resmas de papel.

Se realizó el concurso N2019CD000002UNGL para la compra de suministros de limpieza y cocina

Se realizó el concurso N2019CD000069 UNGL para compra de 120 resmas de papel y suministros para impresora institucional.

Se realizó el concurso N2019CD000068UNGL para la compra de suministros de limpieza.

Se realizó el concurso N2019CD000092UNGL para la compra de suministros de la impresora

META

Preparar, analizar y presentar al menos 1 Estado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, mediante el cumplimiento de los procesos y las acciones necesarias para que dichos estados se realicen.

INDICADOR

Estados financieros presentados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el cumplimiento de esta meta se invirtieron \$16.488.295.80
Se han elaborado 12 estados financieros.

META:

Supervisar las áreas administrativas-financieras a cargo de esta Dirección, mediante el cumplimiento oportuno de los procesos que se realizan en atención de las gestiones requeridas por la institución durante el período 2019.

INDICADOR:

Reuniones de seguimiento con el personal del área administrativa- financiera para identificar el estado de los procesos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el cumplimiento de esta actividad se han invertido \$ 629.756.784.70

Se han llevado a cabo una serie de reuniones, con las diferentes áreas, con el fin de que se desarrollen adecuada y oportunamente cada una de los procesos administrativos (contabilidad, tesorería, proveeduría)

Importante destacar que en este periodo, después de meses de muchos trámites y gestiones del equipo de trabajo, se logró llevar a cabo la adquisición del edificio.

AREA ENCARGADA: ARCHIVO CENTRAL

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
TOTAL			ARCHIVO CENTRAL	12.741.574,47	-21.943,60	12.719.630,87	24.948,00	0,00	12.082.766,94	611.915,93

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías. Servicios y proyectos que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Estandarizar los archivos de gestión institucional.

META

Al finar el 2019 se espera realizar 1 Taller de formación y capacitación institucional sobre archivos de Gestión a los funcionarios de la UNGL.

INDICADOR

Taller realizado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se destinaron \$ 843.635.42

Esta capacitación se realizó de forma personalizada con algunos funcionarios de la institución.

META

Al finalizar el 2019 realizar 1 Taller Sobre Expediente Administrativos a funcionarios de la UNGL.

INDICADOR

Taller realizado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado \$ 1.687.270.84

Durante el segundo semestre se apoyó y asesoró a un total de 40 municipalidades del país para a un total de 250 funcionarios.

Se desarrollaron: Un taller de Norma Técnica para la Gestión de Documentos Electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos.

Un taller sobre Norma Técnica para Digitalización de documentos de Soporte Físico y la Autenticidad de imágenes. Así como un segundo Taller de Tablas de Plazos.

Estos talleres en el Marco de un convenio interinstitucional entre la UNGL y el Archivo Nacional.

Entre las municipalidades que participaron se puede mencionar: Acosta, Montes de Oca, Tibás, Garabito, Coronado, CD Jiménez, CD. Monteverde, Jiménez, Curridabat, San Isidro, Goicochea, Turrialba, Flores, Palmares, Orotina, Coto Brus, Grecia Buenos Aires, CD Lepanto, CD Cobano, Escazú Esparza, Perez Zeledón, Guácimo, San Carlos, Desamparados, Puriscal, Quepos, Mora, Poas.

META

Para el mes de marzo de 2019, llevar a cabo el traslado de documentos de las áreas productoras de la UNGL al Archivo Central.

INDICADOR

Actividades Programadas- Actividades Logradas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado \$ 843.635.42

Durante este primer trimestre se realizó un trabajo de traslado documental al Archivo Central, en las siguientes áreas:

GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE,

TESORERÍA Y

CONTABILIDAD,

META

Asesoría personalizada a los encargados de las áreas de productos.

INDICADOR

Actividades Programadas- Actividades Logradas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo de esta actividad se destinaron ¢ 843.635.42

Se realizó la Asesoría por parte de la encargada del Archivo Central a los encargados de área para hacer su respectivo traslado de archivos.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Apoyar y asesorar a los funcionarios municipales en el manejo de los Archivos Centrales.

META

Al finalizar el 2019 contar con la construcción de Archivos Central en 4 Concejos Municipales de Distrito.

INDICADOR

Archivos Centrales propuestos - Archivos Centrales construidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el cumplimiento de estas actividades se han destinado ¢ 8.708.225.25

Se llevó a cabo una capacitación sobre TABLAS DE PLAZOS, dirigido a todos los Concejos de Distrito y municipalidades.

Además se realiza acompañamiento de modo virtual y telefónica a los Concejos de Lepanto y Cóbano..

En el Concejos Municipal de Distrito de Lepanto, en el de Lepanto, estamos implementando el Archivo Central, ya se cuenta con un el espacio Físico, específico.

En el Concejos Municipal de Distrito de Cóbano estamos en la etapa de Selección Documental.

Es importante indicar que en el Marco del Convenio con el Archivo Nacional, existieron varias actividades de capacitación programadas para el 2019, no obstante fueron suspendidas por el Ministerio de Hacienda y avaladas por el Archivo Nacional. La UNGL, llevo a cabo una serie de gestiones analizadas por la Junta Directiva, procedemos a continuar con el programa planificado para los y las archivistas Municipales, así como para los auditores.

En este sentido les comunico que el próximo 26 y 27 de agosto se realiza un taller "Auditorías Archivísticas" para 40 persona en la UNGL. De 8.30 a 3pm.

Este Curso es certificado por el Servicio Civil y es de aprovechamiento.

Se elaboró el Archivo de la Secretaria del Concejo Municipal de Lepanto y la Clasificación y Ordenación y Conservación del Patrimonio Documental...

En el distrito de Cóbano, se capacito la totalidad del personal sobre manejo y creación de Expedientes Administrativos y se creó el Archivo de la Secretaria del Concejo de Distrito...

Así mismo, en Puriscal se creó el Archivo Central Institucional, se capacito todo el personal, capacitación in cito.

En El Tejar, se creó el Archivo y se capacito la totalidad del personal, capacitación in cito.

AREA ENCARGADA:

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria;

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y PROMOCION SOCIAL							
TOTAL				43.288.782,32	-2.462.349,87	40.826.432,45	992.500,01	904.000,00	38.084.232,43	845.700,01

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos y organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Promover acciones que contribuyan al desarrollo local y posicionamiento de las áreas de Promoción Social y Coordinación Interinstitucional como entes articuladores para el fortalecimiento de las competencias y desarrollo humano de los Gobiernos locales

META:

Al finalizar el 2019 haber gestionado al menos dos nuevos proyectos que promuevan un abordaje intergeneracional e interdisciplinario de los temas de índole social en los gobiernos locales.

INDICADOR

Cantidad de proyectos ejecutados.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado € 5.709.439.43

Estamos construyendo estrategia para valorar la posibilidad de trabajar en tres proyectos de interés para la UNGL, que son:

- Ciudades Amigables (Se analizará en Junta Directiva de la UNGL el próximo jueves 01 de agosto en audiencia a la OMS)
- Se valora establecer convenio con CONAPDIS (Se analizará en Junta Directiva de la UNGL la posibilidad de firmar convenio el jueves 04 de julio 2019)
- Se considera la posibilidad de replicar proyecto "Pasarela Retráctil" la cual es construida con tapas plásticas. Se coordina reunión con el encargado del proyecto en la Municipalidad de Garabito para el mes de julio.

META:

Presentar al menos una propuesta de Política Pública

INDICADOR

Cantidad de proyectos replicados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron € 7.824.000

Durante este periodo se concretaron las municipalidades en las cuales se elaborará la política pública de juventud, donde además se cuenta con los acuerdos municipales correspondientes. Se procede a detallar las municipalidades que contarán con dicha política

Municipalidad de Moravia.

Municipalidad de Mora.

Municipalidad de Tibás.

META:

Al finalizar el 2019 haber dado seguimiento y continuidad al menos a dos proyectos sociales ya existentes con el fin de llevar a cabo la réplica de los mismos en otros municipios.

INDICADOR

Cantidad de proyectos replicados.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado € 5.709.439.43

Se llevaron a cabo actividades de cierre del Proyecto denominado "Municipios Saludables-Escuelas y Comunidad en Movimiento (RECAFIS).

META:

Al finalizar el 2019 haber participado activamente en al menos 3 representaciones en las diferentes instancias o comisiones de índole social con un producto concreto en cada una.

INDICADOR:

Listas de asistencia de participación a reuniones y productos concretos generados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado €2.689.444.84

En esta área se tienen espacios en diferentes comisiones, entre las que se pueden citar:

- CONAPDIS
- RECUDI
- ICODER
- CIUDADES AMIGABLES

META:

Dar seguimiento y apoyo técnico y logístico en al menos 4 redes municipales (existentes y/o de nueva creación), que contribuyan al fortalecimiento y representación de las municipalidades, en los distintos espacios locales y organizacionales.

INDICADOR:

Cantidad de sesiones de trabajo realizadas con la Red de Asesores Legales

Municipales

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la ejecución de esta meta se destinaron €8.382.624.46

Durante este primer semestre hemos realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
I Encuentro de Formación para los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ)	Jueves 14 de marzo 2019.	Presidentes de los CCPJ del país. En esta actividad se contó con la participación del Viceministerio de Cultura y Juventud y la Asamblea Nacional de la persona Joven.

Sesión de Trabajo Red de Asesores Legales Municipales (RNPM)	Viernes 22 de marzo 2019	Asesores Legales Municipales
Apoyo logístico a la Red de Policía Municipal	Jueves 28 de marzo 2019	Reunión mensual realizada en el cantón de Siquirres. Cabe destacar que en el marco de esta reunión se inauguró oficialmente la Policía Municipal de Siquirres
Comité Interinstitucional de Buenas Prácticas	Se han realizado 3 sesiones de trabajo en las siguientes fechas: Martes 12-02-2019 Miércoles 13-03-2019 Miércoles 27-03-2019	Representantes UNGL-IFCMDL-UNED-IFAM. Estas sesiones de trabajo tienen como objetivo la planificación del II Feria de Intercambio de Buenas Prácticas Municipales a realizarse en el mes de setiembre 2019
Sesiones de Trabajo con la Red de Cultura Intermunicipal CR (RECIM)	Miércoles 23 de enero 2019. Jueves 14 de febrero 2019 Miércoles 14 de marzo 2019 Jueves 28 de marzo 2019	Se realizan reuniones mensuales para planificación del trabajo anual de la RED en coordinación con la UNGL. Se elaboró la solicitud de Bienes en el SIFUNGL N° 929. Se realiza Asamblea General de la RECIM, en las instalaciones del Museo de Arte Costarricense, ubicado en Sabana Sur. Se convoca a los encargados del proceso de Gestión Cultural Municipal, con los siguientes objetivos: - Informe sobre los alcances obtenidos en el taller de capacitación de octubre 2018. - Se realiza propuesta de nuevo logo para la RECIM, el cual es aprobado en forma unánime. - Se informa sobre la II Feria de Buenas Prácticas Municipales en el tema cultural, lo cual es avalado por los participantes quienes manifiestan su interés de participar en la misma. Se somete a consideración la propuesta de perfil para el Gestor Cultural Municipal, el cual se somete por parte de la RECIM a discusión y mejora en trabajo en grupo

Para el segundo semestre se llevaron a cabo las siguientes actividades de apoyo

- Reunión con la Sra. Stephanie Sheely de la Red Costarricense de Turismo Accesible: donde se brindó asesoría por parte de la UNGL para la implementación de Proyecto de Accesibilidad en una zona costera del país.
- Apoyo en el proceso de convocatoria, envío y confirmación para reunión de la Red de Gestores del Riesgo y Desastres: 1 sesión de trabajo con los encargados (as) de Gestión de Riesgo con el objetivo de conformar la Red de Encargados de Gestión de Riesgo.
- Reunión a de la Red de Policía Municipal. dónde contó con la participación de Miembros de la Red Nacional de policías municipal, Sra. Cónsul de los E.U. Silvia Cabezas y la Sra. Carla Ortega de INL, como representante de la Red de Policía Municipal y el Lic. Carlos Bolaños, Encargado de la Red Nacional de Policías.
- Apoyo en convocatoria y confirmación de la Red de Asesores Legales Municipales.

META:

Lograr en al menos un 45% la identificación de representantes y/o enlaces municipales en el tema de Buenas Prácticas Municipales en el Marco de la II Feria Nacional de Buenas Prácticas Municipales.

INDICADOR:

Cantidad de Redes Municipales nuevas.

II Feria Nacional de Buenas Prácticas Municipales realizada

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta área se han destinados ₡5.385.889.43

Se continúa trabajando en la estrategia para realizar la II Feria de Buenas Prácticas Municipales.

En las reuniones realizadas se ha contado con representantes UNGL-IFCMDL-UNED-IFAM.

Estas sesiones de trabajo tienen como objetivo la planificación del II Feria de Intercambio de Buenas Prácticas Municipales a realizarse en el mes de setiembre 2019.

Para el segundo semestre se realizó el II Encuentro de capacitación e Intercambio de Buenas Prácticas Municipales en el cantón de Mora En esta actividad participaron las siguientes municipalidades: Escazú, Santo Domingo, San Ramón, Belén, Pérez Zeledón, Tarrazú, Dota, Cartago, Moravia, Santa Ana, Mora, Alajuelita, Buenos Aires, Zarcero, San José, Golfito, Parrita, Goicoechea, Naranjo y Desamparados.

META:

Apoyar al menos a 3 (tres) áreas administrativas de la UNGL en los diferentes procesos de trabajo que sean planteados en los PAO de dichas áreas.

INDICADOR:

Cantidad de eventos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta actividad se han destinado \$2.721.944.84

Durante el primer semestre se apoyó en:

ACTIVIDAD	FECHA	PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD
Solicitud SIFUNGL N° 942. Apoyo logístico a la Red Nacional de Policía Municipal	Jueves 28 de marzo 2019	En esta actividad se inaugura por parte de la Municipalidad de Siquirres el cuerpo de Policía Municipal. Se cuenta con la participación de las siguientes personas. - Miembros de la Red Nacional de policías municipal, - Sr. Mangell Mc Lean Villalobos, Alcalde de Municipalidad de Siquirres. - Sr. Raúl Jiménez Vásquez, Coordinador de la RED DE POLICIA MPL
Solicitud SIFUNGL 946. Apoyo logístico a la Red de Parquímetros	Martes 09 de abril 2019. Se realizó en el auditorio de la Municipalidad de San José	Trabajar en la reforma a la Ley de Instalación de Estacionómetros. (Parquímetros) N° 3580 Participaron de esta actividad los integrantes de la Red de, Parquímetros Municipales. Srta. Valeria Rojas Castro, Incidencia Política, Seidy Morales Pérez, Comunicación y mi persona.
Apoyo logístico de envió de convocatoria y confirmación para taller organizado por la Dirección de Carrera Administrativa Municipal (CAM) para la creación de la Red de Auditores Municipales	Viernes 26 de abril 2019. Se realizó en el Auditorio de la Municipalidad de San José	Se realizó convocatoria a los Auditores Municipales del país con el objetivo de iniciar el proceso para la conformación de la Red Municipal de Auditores Municipales.
Solicitud SIFUNGL 954. Apoyo logístico a la Red de Parquímetros	Jueves 02 de mayo 2019. Se realizó en las instalaciones de la UNGL.	Seguimiento a la construcción de la a reforma a la Ley de Instalación de Estacionómetros. (Parquímetros) N° 3580. Participaron de esta actividad los integrantes de la Red de Parquímetros Municipales, Srta. Valeria Rojas Castro, Incidencia Política, Seidy Morales Pérez, Comunicación y mi persona.
Apoyo logístico de envió de convocatoria y confirmación para taller organizado por la Dirección de Carrera Administrativa Municipal (CAM). Taller de capacitación sobre los ODS a los y las intendentas del país. Actividad coordinada con FECOMUDI.	Jueves 14 de junio 2019. Se realizó en las instalaciones de la UNGL	Este taller fue dirigido a los Intendentes de los Concejos Municipales de Distrito del país y alcaldes invitados por parte de CAM.Se realizó taller sobre la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo era compartir las buenas prácticas municipales en este tema, con los alcaldes de Desamparados, Puriscal, Barva ente algunos, y la experiencia sobre los avances de los Gobiernos Locales que han venido trabajando con la implementación de los 17 Objetivos, bajo la dirección y a acompañamiento de la UNGL.
Solicitud SIFUNGL N°972. Atención de la solicitud de apoyo de la Alcaldía Municipal de Zarcero.	Domingo 23 de junio 2019.	En esta actividad se contó con la participación del Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, Sra. Laura Farber, Presidenta del Desfile de Las Rosas 2020, Sr. Ronald Araya Solís, Alcalde de la Municipalidad de Zarcero, Sra. Laura María Solano Araya, Vicealcaldesa de la Municipalidad de Zarcero, Sra. Sylvie Durán Salvatrierra, Ministra de Cultura y Juventud, Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, Sra. Karla Rojas Pérez, Encargada de Cooperación Internacional, Srta. Seidy Morales Pérez, Encargada de Comunicación, Sra. Angie López Briceño, Asesora Prensa, quienes participaron en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, integrantes de la Banda Municipal de Zarcero, e invitados por parte de la Municipalidad de Zarcero, quien fue la encargada de todo lo relacionado a la coordinación logística para dicha actividad.
Apoyo logístico al Programa de Incidencia Política en convocatoria y confirmación de diferentes actividades de esta área.	Martes 09 de abril y jueves 02 de mayo 2019: Sesión de trabajo Red de Parquímetros.	Convocatoria y proceso de confirmación para sesiones de trabajo de la Red de Parquímetros Municipales en las siguientes fechas: 09-04-2019 y 02-05-2019, para trabajar en la reforma a la Ley de Instalación de Estacionómetros. (Parquímetros) N° 3580.

		-Apoyo en encuestas realizada a los Concejos Municipales de Distrito sobre la herramienta SICOP.
Apoyo logístico a la Dirección Ejecutiva para la Asamblea Nacional de Municipalidades	Viernes 31 de mayo 2019	Confección, envío y confirmación de carta de solicitud de delegados a la Asamblea Nacional (reforma de estatutos diciembre 2018). Confección, envío y confirmación de carta de convocatoria a los delegados a la Asamblea Nacional para el día viernes 31 de mayo 2019. En ambos casos se realizó en forma personalizada, a los correos de las secretarías de los concejos municipales como a los delegados a la asamblea.
Sesiones extraordinarias de trabajo con la Red de Cultura Intermunicipal CR (RECIM). Ambas sesiones de trabajo realizadas en las instalaciones de la UNGL.	Jueves 09-05-2019. Miércoles 22-05-2019	Atención del Sr. Jaime Rubén Rojas, del IFCMDL-UNED, quien presentará a la RECIM el Plan Estratégico del instituto con el objetivo de coordinar acciones de capacitación en este caso para los encargos del proceso de gestión cultural municipal. Atención de la Sra. Vicealcaldesa de Puntarenas Noelia Solórzano Cedeño quien solicita colaboración de la RECIM, ya que esta Municipalidad realizará en agosto próximo el Festival de Boyeros del Pacífico 2019. En esta misma sesión se recibe a la señora. Milagro Bonilla Moya, Vicealcaldesa de la Municipalidad de Paraíso, quien requería información acerca de la RECIM, para futuras coordinaciones.

Para el segundo semestre 2019, se colaboró en

ACTIVIDAD	PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD
Conversatorio sobre Zona Marítimo Terrestre	Esta actividad estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección de Incidencia Política, en la cual se contó con los encargados y encargadas de Zona Marítimo Terrestre de las municipalidades costeras, alcaldes (as), intendentes (as), entre algunos.
Apoyo en el proceso de convocatoria, envío y confirmación para I Conversatorio sobre Zona Marítimo Terrestre.	Conversatorio entre las Municipalidades con Zona Marítimo Terrestre, ICT y otros actores estratégicos".
Taller preparatorio para la Cumbre de Autoridades locales para la acción climática COP 25	Apoyo logístico y convocatoria en el Taller Preparatorio para la Cumbre de Autoridades locales para la acción climática COP 25.
Apoyo logístico de envío de convocatoria y confirmación para taller organizado por la Dirección de Incidencia Política para el II Conversatorio de Zona Marítimo Terrestre.	Apoyo logístico de envío de convocatoria y confirmación para taller organizado por la Dirección de Incidencia Política, dicho conversatorio es coordinado con la Municipalidad de La Cruz En el Hotel Dreams Las Mareas en dicho cantón. Se contó con los encargados y encargadas de Zona Marítimo Terrestre de las municipalidades costeras, alcaldes (as), intendentes (as), entre algunos.
Apoyo logístico para convocatoria y confirmación para conversatorio de candidatos y candidatas a la alcaldía del cantón de Alajuela central.	Brindar al cantón de Alajuela central la oportunidad de conocer las ideas y planes de trabajo que proponen los y las candidatas de los diferentes partidos políticos por la alcaldía de este cantón. Estos conversatorios se organizan en coordinación con el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR), el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Fundación Konrad Adenauer (KAS)
Apoyo logístico para convocatoria y confirmación para conversatorio de candidatos y candidatas a la alcaldía del cantón de Turrialba central.	Brindar al cantón de Turrialba central la oportunidad de conocer las ideas y planes de trabajo que proponen los y las candidatas de los diferentes partidos políticos por la alcaldía de este cantón. Estos conversatorios se organizan en coordinación con el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR), el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Fundación Konrad Adenauer (KAS)
AREA ENCARGADA: PLANIFICACION	

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
TOTAL			PLANIFICACIÓN	22.221.846,72	9.195.645,43	31.417.492,15	0,00	0,00	31.179.041,58	238.450,57

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías, servicios y proyectos, que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Llevar a cabo todas aquellas actividades necesarias para la buena gestión de la UNGL, mediante la coordinación, control del cumplimiento e integración de los Planes Operativos Anuales con el Plan Estratégico de la UNGL para el periodo respectivo.

META:

Al mes de agosto contar con el PAO-Presupuesto de la UNGL del 2020.

INDICADOR

PAO-Presupuesto aprobado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El proceso de formulación del PAO-Presupuesto 2020 se llevó a cabo oportunamente.

No obstante fue improbadado por el ente contralor.

Por lo que se está procediendo con las correcciones correspondientes

META:

Al finalizar el 2019 haber realizado 2 evaluaciones de cumplimiento del PAO-Presupuesto

INDICADOR

Informe presentado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las evaluaciones de cumplimiento del PAO se realizaron oportunamente.

META:

Al finalizar el 2019 haber realizado una Autoevaluación del Sistema de Control interno y Evaluación SERVI.

INDICADOR

Documento elaborado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se procedió a la realización de la Autoevaluación del Sistema de Control interno y Evaluación SERVI.

A continuación se muestran los resultados obtenidos a nivel institucional producto del llenado de la Autoevaluación de Control Interno 2019:

Variable	Archivo	Legal	Comunicación	Cooperación Internacional	Dirección Ejecutiva	Incidencia Política	Observatorio	Tesorería	Planificación	Promedio
Ambiente de control	56	65	83	82	92	33	53	75	88	69,67
Valoración de Riesgos	75	50	100	80	100	30	0	67	100	66,89
Actividades de Control	67	67	67	83	67	42	20	50	25	54,22
Sistemas de Información	67	78	89	100	78	67	75	72	78	78,22
Seguimiento	75	86	100	100	86	57	60	21	86	74,56
Promedio General	68,00	69,20	87,80	89,00	84,60	45,80	41,60	57,00	75,40	68,71

Como se puede observar en el cuadro anterior, la calificación institucional promedio corresponde a un 68.71 de 100 puntos posibles.

El proceso de control interno es constante y debe ser visto como una herramienta de gestión y mejora continua.

META:

Al finalizar el 2019 haber realizado un proceso de acompañamiento en 5 municipalidades en el tema de Control Interno.

INDICADOR

Documento elaborado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se elaboraron los términos de referencia para llevar a cabo la contratación de la consultoría que desarrollara dicha capacitación. Ya la capacitación cuenta con la Consultoría adjudicada, que es Nahaorqui. Se tenía planeado iniciar la misma, a mediados de julio, sin embargo, las Municipalidades se atrasaron en la entrega de la lista de los participantes a dicha capacitación, por lo que se está reprogramando.

Importante indicar que durante el segundo semestre se llevó a cabo dicha capacitación

La Unión Nacional de Gobiernos locales en su afán de colaborar con los Gobiernos locales del país a mejorar su gestión, desarrollo un proceso de contratación en el cual resultó adjudicada la empresa Nahaorqui Consultores S.A., la cual tiene una amplia trayectoria en la asesoría a empresas en el proceso de control interno.

La contratación incluyo la capacitación para cinco Municipalidades del país, la cuales se encuentran dentro de los últimos puestos en el ranking del índice de gestión municipal 2017 de la Contraloría General de la República. El objetivo fue brindarles las herramientas para que puedan iniciar el proceso de control interno y darle continuidad. Las Municipalidades incluidas fueron:

Los Chiles,
La Cruz,
Upala,
Nandayure (Después de haber confirmado, no participaron del proceso)
Guatuso.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran capacitación básica, Autoevaluación de control interno, SEVRI y Modelo de Madurez.

Como punto de partida se asesoró a las municipalidades descritas en el llenado del Modelo de Madurez, de modo que puedan desde él dirigir las acciones de mejora necesarias para potenciar el proceso de control interno.

AREA ENCARGADA: RECURSOS HUMANOS

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			RECURSOS HUMANOS	18.483.133,27	2.177.207,80	20.660.341,07	0,01	0,00	20.101.198,29	559.142,77

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías, servicios y proyectos, que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Promover un ambiente organizacional de desarrollo y satisfacción del recurso humano.

META:

Al finalizar el 2019 haber implementado el plan de capacitación en al menos tres departamentos de la institución.

INDICADOR

Al menos 10 personas capacitadas de tres áreas diferentes de la UNGL

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta actividad se han invertido ¢ 7.992.143

Durante el primer semestre se ha avanzado un 50% en este objetivo. Esto debido a que el departamento de RRHH ha estado trabajando arduamente en el cambio de Legislatura con respecto a la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas,

De acuerdo con el cuadro expuesto se detalla algunas de las actividades que se han realizado con dicha meta

1. Se ha recopilado información general de los departamentos por medio del Manual de organización, generando un preámbulo de información importante para el diseño del plan de capacitación.
2. Se ha estudiado por medio de 3 fuentes confiables el tema de capacitación y seguimiento.
3. Se ha iniciado con el marco referencial del estudio por entregar.

META:

Realizar un plan de trabajo de clima organizacional en donde se permita comparar los resultados del 2018-2019

INDICADOR

Plan de trabajo para clima organizacional propuesto a la D.E al finalizar el año 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta actividad se han invertido ¢3.996.071.70

Las principales actividades realizadas son:

-Se analizaron los resultados del Estudio de clima organizacional elaborado en el 2018.

-Se elaboró un plan de trabajo que con las principales actividades a desarrollar en el tema de clima organizacional con sus objetivos y responsables para cada una de ellas.

-Se establecieron actividades de integración de grupo.

Así mismo a inicios del presente año se solicitó la publicación del Manual de Ética institucional aprobado desde el 2018, para llevar a cabo su implementación.

Se ha trabajado en conjunto con la D.E en ideas para realizar el plan de trabajo que se requiere para cumplir con la meta indicada.

META:

Propiciar la eficiencia en la gestión del capital en la UNGL

INDICADOR

Expedientes de los funcionarios y procesos de gestión de capital humano al día y orden

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta actividad se han invertido ¢ 8.112.983.24

Se hace mención a la publicación ordinaria de procesos claves de RRHH al personal, por ejemplo cuando existen vacantes disponibles y se deben llenar por medio de concursos internos y externos, se le comunica al personal, así mismo cuando son vacaciones que se debe tomar o comunicaciones en general.

Los expedientes están siendo revisados constantemente, así mismo estos se encuentran actualizados de la manera más pertinente. El 100% de la meta se estará cumpliendo en el segundo semestre.

AREA ENCARGADA: COOPERACION INTERNACIONAL

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			COOPERACIÓN YREL INTER	28.013.702,63	1.826.499,25	29.840.201,88	189.275,57	0,00	28.202.094,37	1.448.831,94

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Continuar con la Presidencia y la D.E. de CAMCAYCA, participación activa y comprometida en FLACMA y organismo municipales de índole internacional que correspondan.

META:

Participar durante el 2019 como mínimo 5 reuniones de CAMCAYCA y al menos 2 eventos de FLACMA y otros relacionados al año. En armonía con los ODS

INDICADOR

Reuniones realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la ejecución de esta actividad se han destinado € 10.239.932.41

Se realizó en 14 de diciembre del 2018 se llevó a cabo la Asamblea Anual CAMCAYCA en Puerto Rico, con la participación de los Directores Ejecutivos y Presidentes de las Asociaciones donde se aprobó la Reforma de Estatutos, la página web de CAMCAYCA, el Plan Anual y Presupuesto 2019 armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este año se ha iniciado con el cumplimiento de los Acuerdos de esa acta (se adjunta el acta).

En el mes de febrero del 2019, se realizó una Carta de Entendimiento entre el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y la CAMCAYCA, quienes colaborarán en todas aquellas áreas de acción común, con miras a lograr el proceso de integración centroamericano, para impulsar los derechos humanos y convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Por otro lado una delegación costarricense de 4 personas, entre autoridades locales y técnicos participaron en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales cuyo lema fue: Una nueva agenda para América Latina y el Caribe, la cual se llevó a cabo en Santiago de Chile del 27 al 29 de marzo del 2019, donde se participó como panelistas y modeladores de mesas de trabajo en temas de impacto mundial como lo es el tema ambiental y de salud, desde la perspectiva de los gobiernos locales. Así mismo se realizó un trabajo arduo de coordinación en la mesa de ambiente de cara a la PreCOP que se realizara en Costa Rica en octubre del 2019 y la COP 25 que se llevara a cabo en Chile en diciembre de este año.

Asimismo, se participó en la Reunión del Bureau Ejecutivo de FLACMA, que se llevó a cabo del 25 al 26 de marzo en Chile. Este encuentro, fue organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), donde se reunieron líderes y representantes de gobiernos locales pertenecientes a la Federación, que, a través de sus miembros, representa a más de 16.000 municipios latinoamericanos.

El Congreso fue de carácter programático, con el fin de actualizar la agenda y prioridades del municipalismo de América Latina y El Caribe y profundizar la democracia, la descentralización, la participación y el respeto por los derechos humanos. Se trabajó en comisiones tales como medio ambiente, género, desarrollo económico local, entre otras, armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se realizó una video Conferencia con CAMCAYCA el pasado 12 de junio para coordinar el evento de Policías Municipales que tiene como objetivo crear la Red de Policías Municipales de Centroamérica y el Caribe, también en una video conferencia con FLACMA el 28 de junio, con el fin de dar seguimiento a las comisiones y además para el planeamiento de la Cumbre que se realizará a finales de agosto en Puerto Rico.

Se están realizando gestiones con OFDA, IFAM, Cancillería, GCOM, y otros actores para elaborar talleres en el marco de Precop en nuestro país, que está agendada para la semana del 07 de octubre, esto de cara a la COP25 que está programada para diciembre en Chile, con el objetivo de presentar una posición en el tema ambiental desde los gobiernos locales.

Se han realizado video conferencia con ONU-HABITAT y CGLU por un proyecto de Ciudades Reciliciente, coordinado por la UNGL de la mano de la Municipalidad de San José, 05 y 09 de abril, 27 de mayo.

Además, se realizó una reunión el 13 de junio con el Sr. Laurent Sillano, Ministro Concejero de la Unión Europea para explorar opciones de cooperación y por el proyecto MUEVE.

Otra de las actividades realizadas fue una Video Conferencia del proyecto MUEVE con ANAI, IFAM, Casa Presidencia y las contra partes de España y VNG el 18 de junio.

El 24 de junio se realizó también una Video Conferencia con OPS, en el marco de CAMCAYCA por el proyecto Actividad Física.

Durante el segundo semestre realizamos una serie de video conferencias y tramites con la secretaria técnica de FLACMA por el proyecto INTERLACE, proyecto ante la Unión Europea que reúne un consorcio con una posición única para empoderar y equipar a las ciudades europeas y CELAC para restaurar y rehabilitar de manera efectiva (peri) los ecosistemas urbanos hacia ciudades más habitables, resilientes e inclusivas. El proyecto aplica un enfoque integral e impulsado por la ciudad para abordar los desafíos

urbanos a través de la restauración, rehabilitación y (re) conexión de procesos naturales y sociales entre lugares. Un mecanismo de tres niveles para el intercambio y el aprendizaje de la ciudad y las partes interesadas más amplias, el City Network Accelerator, fortalecerá la cooperación y las interacciones entre pares a escala local, regional (UE y CELAC) y global. Seis ciudades comprometidas de la UE y la CELAC son fundamentales para este proceso, proporcionando y compartiendo experiencias con otras ciudades a nivel mundial y desarrollando capacidades técnicas y de procedimiento. Los socios de la red internacional de ciudades, UNGL, Climate Alliance y CGLU, facilitarán una amplia difusión y aplicación de los resultados del proyecto a través de vías efectivas de impacto. El Innovation Hub basado en la web apoyará estos esfuerzos, sirviendo como una plataforma duradera que dura más allá de la duración del proyecto para difundir la herramienta NBS City de INTERLACE para la restauración y rehabilitación del ecosistema urbano y promover la explotación de los resultados del proyecto.

Referente a CAMCAYCA realizamos varias reuniones por el análisis de la página web, con el auspicio de ICMA, lo cual permitió una página web más amigable y actualizada.

En el marco del evento Experiencia Puerto Rico 2019 que se llevó a cabo del 19 al 23 de agosto, en la ciudad de San Juan, realizamos la Asamblea Anual de CAMCAYCA 2019, asimismo, participamos del Buro Ejecutivo de FLACMA, donde intercambiamos experiencias juntos a alcaldes de todo Latinoamérica, Estados Unidos y Puerto Rico, en el marco de la conmemoración de los 500 años del municipalismo. De nuestro país participamos el Presidente de la UNGL, Sr. Juan Pablo Barquero, Directora Ejecutiva de la UNGL, Sra. Karen Porras, Directiva y Regidora de la Municipalidad de Alajuela la Sra. Flora Araya, así como el Alcalde de la capital y la encargada de Relaciones Internacionales de la UNGL. Se adjuntan el Acta de CAMCAYCA y el Informe presentado a Junta Directiva del evento.

Se realizaron una serie de gestiones con el IFAM, Cancillería, GCOM, FLACMA, AChM y otros actores involucrados para elaborar el Taller en el marco de Precop en nuestro país, que se llevó a cabo el 07 de octubre en Costa Rica, esto de cara a la COP25, con el objetivo de presentar una posición en el tema ambiental desde los gobiernos locales (se adjunta Informe de la Precop).

Se han realizado videos conferencias con ONU-HABITAT y CGLU por un proyecto de Ciudades Resilientes, coordinado por la UNGL de la mano de la Municipalidad de San José y la Municipalidad de Santa Ana. Realizamos talleres la semana del 16 de setiembre con representantes de ONU-HABITAT y CGLU para las Municipalidades de San José y Santa Ana, con nuestro apoyo logístico y técnico. Ante lo expuesto, se coordina un evento de Aprendizaje entre pares y cooperación entre ciudades "Resiliencia urbana y la localización del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres", del 14 al 16 de enero 2020, nuestro país, financiado por ONU-HABITAT y CGLU en el marco de CAMCAYCA, donde colaboramos de manera técnica y logística.

Con CGLU también presentamos un proyecto relacionado con los ODS, el cual se ejecutaría en 2020.

El viernes 27 de setiembre 2019 se realizó una reunión de CAMCAYCA en República Dominicana en seguimiento al Plan de trabajo, se adjunta el acta correspondiente.

Con base al Plan de trabajo de CAMCAYCA y en cumplimiento de Acta 1-2019, se realizó el Taller de Red de Policías Municipales de CAMCAYCA, con el objetivo de que se realizar un intercambio de experiencias y se busquen fondos de cooperación internacional para su capacitación y fortalecimiento.

Se le dio el debido seguimiento al proyecto con el BID, participando en reuniones de coordinación con las Asociaciones Municipales de nivel CAMCAYCA, con el BID y con las municipalidades de Costa Rica.

META:

Durante el 2019 atender 15 Municipalidades con proyectos de la Embajada Americana.

INDICADOR

Municipalidades beneficiadas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la ejecución de esta actividad se han destinado € 12.406.909.27

La oficina de Cooperación Internacional realizó acercamiento con las Embajadas de Chile, Japón y España, para explorar nuevas fuentes de cooperación para el sector municipal.

Los días 17 y 18 de enero se realizó una gira con la Embajada de EEUU y atendimos a 14 Municipios de Guanacaste a saber:

- | | |
|---------------|--------------|
| 1. Santa Cruz | 8. Tilaran |
| 2. Cañas | 9. Bagaces |
| 3. Liberia | 10. La Cruz |
| 4. Hojancha | 11. Paquera |
| 5. Lepanto | 12. Abagares |
| 6. Nicoya | 13. Nadayure |
| 7. Colorado | 14. Cobano |

El día 08 de marzo se realizó una gira en la provincia de Puntarenas, específicamente en:

- | | |
|---------------|--------------|
| 1. Osa | 4. Golfito |
| 2. Garabito | 5. Siquirres |
| 3. Corredores | |

Además se realizaron otras reuniones de coordinación:

6. Gira con la Federación de Alajuela FEDOMA, el día 30 de enero.
7. Gira a la Municipalidad de Naranjo el día 30 de enero.
8. Gira a la Municipalidad de San Mateo el día 07 de febrero.
9. Gira en la Municipalidad de Oreamuno el día 19 de febrero.
10. Gira a la Municipalidad de Cartago el pasado el día 28 de febrero.
11. Gira a San Rafael de Heredia el 08 de febrero, en donde se donara unidad canina a las policías Municipales de Heredia, San Rafael de Heredia, (también a Desamparados y San José.

12. Se donarán vehículos para patrullas a las Municipalidades de Santa Ana, Mora, Alajuelita y Moravia.
13. Se donaron Motocicletas a la policía municipal de Desamparados (2), Municipalidad de Mora (2), y LA Municipalidad de Alajuelita.(2)
14. Se realizó gira a la Municipalidad de Grecia el día 06 de marzo.
15. El día 08 de marzo se realizó un evento para el proyecto Salvavidas.
16. Se participó de un evento con la Banda Municipal San Mateo y la Embajadora de EEUU el 20 de marzo.
17. Se realizó gira el día 03 de abril a la Municipalidad del Guarco y Paraíso.
18. -Estuvimos con la Embajada de EEUU y revisando el proyecto Sembremos Seguridad con las Municipalidades Mora y Desamparados 25 febrero 27 de febrero. Otro agendado para el 09 de abril jefe regional de INL.
19. Se llevó a cabo un evento en coordinación con la OFIM el 05 de mayo en Conmemoración con el Día Internacional de la Mujer
20. El proyecto Sembremos Seguridad iniciara con las Municipalidades de Turrialba, Cobano, Lepanto, Paquera, Talamanca, Sarapiquí y Puntarenas.

El 24 de mayo en coordinación con la Embajada de EEUU se realizó un Taller de Seguridad Ciudadana para las Municipalidades de Guanacaste.

Se llevó a cabo una reunión el 17 de junio, con el Embajador de Canadá en compañía del Presidente y Directora de la UNGL, con el fin de establecer relaciones en pro del fortalecimiento de la cooperación internacional.

Además se han enviado solicitudes oficiales de audiencia, a las embajadas de Francia, China, Reino Unido y Holanda. Se está a la espera de la fecha de la misma.

Además se realizaron otras reuniones de coordinación:

- Realizamos una serie de reuniones para concursar junto a ICMA por los fondos CARSÍ de la Embajada de EEUU, donde se presentó la propuesta.
- Gira a la Municipalidad del Guarco y Paraíso el 03 de abril.
- Evento con Jefaturas de la Embajada de EEUU en CR al centro Cívico de Desamparados para exponer el proyecto Sembremos Seguridad.
- Gira a la Municipalidad de Alajuelita y la Casita de prevención junto a la Embajada de EEUU el 26 de abril.
- Gira a la Intendencia de Cervantes por proyectos de música el 29 de abril, con representantes de la Embajada de EEUU
- Gira a la Municipalidad de San Isidro el 30 de abril, con representantes de la Embajada de EEUU.
- Gira a San Rafael de Acosta, por proyecto de la OFIM y de la Banda Municipal el 03 de mayo con representantes de la Embajada de EEUU
- Gira Municipalidad de Goicochea por los fondos federales invertidos el 20 de mayo con representantes de la Embajada de EEUU.
- Gira a la Municipalidad de Moravia con representantes de la Embajada de EEUU, por la recuperación de espacios públicos y policía municipal el 21 de mayo.
- Gira Municipalidad de Tibás por los fondos federales invertidos y la recuperación de espacios públicos el 22 de mayo con representantes de la Embajada de EEUU.
- Giras a Centros Cívicos por la Paz de Desamparados y Guarari con representantes de la Embajada de EEUU, para apoyarles el 28 de mayo.
- Reunión con la Diputados Ana Lucia Delgado y Roberto Thompson por los proyectos que trabajamos con la Embajada de EEUU en sus provincias el 29 de mayo.
- Gira a la Municipalidad de San Pablo con representantes de la Embajada de EEUU el 03 de junio, por temas de la policía municipal y recuperación de espacios públicos.
- Reunión de coordinación con el ICODER, la UNGL y con representantes de la Embajada de EEUU el 03 de junio.
- Seguimiento a equipo de INL de la Embajada de EEUU y los Fondos Federales el 25 de junio.
- El proyecto Sembremos Seguridad iniciara con las Municipalidades de Turrialba, Cobano, Lepanto, Paquera, Talamanca, Sarapiquí y Puntarenas.

Durante el segundo semestre se tuvo acercamiento con la Embajada de Canadá, con la Embajada de Inglaterra y la Embajada de China, con el fin de presentar oficialmente a la UNGL y explorar opciones de cooperación para el régimen municipal. Se concretó una donación de paneles solares por parte de la Embajada de China a una casa del adulto mayor en Alajuela, y se exploran nuevos proyectos para el 2020.

Referente al proyecto MUEVE se llevaron a cabo varias reuniones con alcaldes, técnicos, personal de VNG, la ANAI, despacho de la Primera Dama y la UNGL para el seguimiento correspondiente. Presentación ante el Concejo Municipal de San Pablo del proyecto MUEVE junto a la ANAI el 30 de setiembre. Firma del contrato con la Unión Europea a mediados de diciembre.

Tuvimos reuniones con OFDA para explorar cooperación en temas de riesgo de desastres.

Reuniones con los encargados de fondos federales de la Embajada de EEUU en Costa Rica, para brindar el apoyo a estas iniciativas desde la UNGL

Del 13 al 17 de julio participamos con el auspicio de la Embajada de EEUU del evento de las Coaliciones Comunitarias Antidrogas de América, ente líder en la prevención del abuso de sustancias en los Estados Unidos, impulsado y financiado en nuestro país por la Embajada de Estados Unidos (Oficina INL). Junto a personal de INL, representante de Relaciones Internacionales y promotor de juventud de la UNGL, representación de COCOLSA, Policía Municipal de Escazú, Mora, San José, psicóloga de Moravia, además un representante de las Coaliciones de Pavas, Aserri y San Miguel de Desamparados. Escogencia realizada por la Embajada de Estados Unidos, en el marco del proyecto país "Sembremos Seguridad" (se adjunta informe).

Participamos en la Gira de Georreferenciación a Fort Lauderdale Hollywood, Estados Unidos, para conocer los modelos que posee en Fort Lauderdale en temas de prevención para jóvenes y niños, los cuales pueden ser implementados en nuestro país, así como sus programas de seguridad comunitaria. La delegación estuvo compuesta por el Presidente de la UNGL Sr. Juan Pablo Barquero, Alcaldes de Zarco, Naranjo, Oreamuno, San Mateo, Turrialba, Cañas, Buenos Aires, San Rafael de Heredia y Moravia, Vice Alcaldesa de Santa Ana, Director Ejecutivo de la ANAI, personal de la UNGL del área de Relaciones Internacionales y personal de la Oficina de INL de la Embajada de EEUU en Costa Rica.

Con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos participamos de la Conferencia Anual de la Policía Orientada al Problema (POP) y estrategias locales de seguridad en Santa Cruz, California, EEUU, con el objeto de conocer los modelos de seguridad ciudadana, prevención de violencia contra las mujeres, espacios públicos recuperados y abordaje a los habitantes en situación de calle, junto a los Alcaldes de Montes de Oca, Heredia y Pococí, personal de la Fuerza Pública, ANAI, UNGL (del área de Incidencia Política y Relaciones Internacionales) y personal de la Oficina de INL de la Embajada de EEUU en Costa Rica.

Además se realizaron otras reuniones de coordinación con representantes de la Embajada de Estados Unidos:

1. Municipalidad de San Pablo para atender asuntos de recuperación de espacios públicos y de la policía Municipal
2. Municipalidad de Cartago para el seguimiento de donaciones y explorar nuevos proyectos, como la banda municipal
3. Gira a la Municipalidad de Escazú para conocer sus proyectos con jóvenes y policía municipal.
4. Visita a la Municipalidad de Alajuelita para conocer sus proyectos, como La Casa de la Juventud y área social. Además, se participó en el Concejo Municipal para presentar los proyectos que llevamos a cabo con la Embajada de Estados Unidos en el marco del programa Sembremos Seguridad.
5. Gira a las Municipalidades de Cañas y de Liberia para dar seguimiento al programa Sembremos Seguridad y las donaciones brindadas por la oficina de INL donde la UNGL brinda apoyo y seguimiento.
6. Municipalidades de los Chiles y de San Carlos para presentarles el programa Sembremos Seguridad y las ofertas de cooperación por parte de la oficina INL de la Embajada de EEUU.
7. Municipalidad de Puriscal, para valorar proyectos de recuperación de espacios públicos y de índole social-preventivos.
8. Realicemos una presentación de la oferta de cooperación internacional por parte de INL para las Federaciones para la provincia de Limón.
9. Gira en San Carlos para conocer y valorar las opciones de cooperación para el centro cívico y área social de la Municipalidad de San Carlos.
10. Apoyo al proyecto Hacéte escuchar, que tuvo su acto de graduación el 25 de octubre del 2019, proyecto para empoderar a los jóvenes y capacitarlos contra la violencia.
11. Municipalidad de Naranjo con representantes de la Embajada de EEUU para seguimiento a programas con jóvenes, área social y donaciones.
12. Coordinación de parte de la UNGL para la graduación GREAT junto a la Municipalidad de Cañas y la Embajada de EEUU.
13. Municipalidad de San Mateo seguimiento a proyectos con jóvenes y banda municipal.
14. Municipalidad de Buenos Aires con representantes de la Embajada de Estados Unidos, para conocer sus proyectos sociales, con OFIM y de prevención
15. Reunión en Buenos Aires con las Federaciones del Sur para coordinar acciones con la UNGL y la Embajada de Estados Unidos.
16. Municipalidad de Osa con representantes de la Embajada de Estados Unidos para conocer sus proyectos sociales, con jóvenes y recuperación de espacios públicos.

META:

Al finalizar el 2019 haber llevado a cabo al menos dos actividades de cooperación con la Red de Oficinas de la Mujer Municipales (OFIM) para fortalecer su participación y promover su liderazgo y la toma de decisiones en los distintos espacios locales y organizaciones.

INDICADOR:

Cantidad de reuniones realizadas con Red de Oficinas de la Mujer Municipales (OFIM) creada

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la ejecución de esta actividad se han destinado \$5.555.252.69

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer que se celebra cada 8 de marzo, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) en coordinación con la Fundación Alas, la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) y la Embajada de Estados Unidos, realizamos el "Taller de Liderazgo Ejecutivo y Motivación Emocional".

La actividad estuvo dirigida a Alcaldesas, Vicealcaldesas y funcionarias técnicas de las Oficinas de la Mujer y fue un espacio para reflexionar sobre la importancia del rol de la mujer en la sociedad actual. El evento se realizó el miércoles 05 de marzo en el Hotel Trip Sabana, con el experto internacional, el Dr. Ángel Luis Fernández.

- El pasado 28 de febrero en la UNGL se realizó la reunión mensual de la RED DE OFIM donde se recibió a RET Internacional, por medio del fondo federal de la Embajada de Estados Unidos en CR, donde desde la UNGL brindamos apoyo.

En el segundo semestre con la Fundación ALAS, la RECOMM y la Municipalidad de San José, para llevar a cabo un Taller de Empoderamiento, Liderazgo y Sororidad, el cual fu impartido por la Sra. Marcela Lagarte, para personal de las OFIM y autoridades locales, y se contó con una participación satisfactoria.

Se realizó una reunión con las representantes de la Embajada Americana del tema de género (2 representantes), la Red de OFIM, y la encargada de Cooperación Internacional, en seguimiento al apoyo a la Red de OFIM.

Coordinación, seguimiento y apoyo para llevar a cabo el Taller: "Formulación e implementación de acciones y políticas que protegen los derechos humanos de las personas en condiciones de igualdad y no discriminación", en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer los días 7 y 8 de noviembre, impartido por el ICAP, financiado por la Embajada de Estados Unidos, dirigido a las encargadas de las OFIM.

El día 16 de diciembre en la UNGL realizamos la última reunión de la Red de OFIM para planificar el año 2020, además tuvimos un conversatorio dirigido por la Sra. Heidi Notario, quien es experta internacional, quien lidera el equipo de investigación y políticas del Centro Nacional de Recursos sobre Violencia Doméstica (NRCDV), que es una organización sin fines de lucro.

AREA ENCARGADA: OBSERVATORIO MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificación	Total Presupu	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			OBSERVATORIO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	25.675.372,00	9.651.319,10	35.326.691,10	157.934,79	3.142.065,21	31.167.369,40	859.321,70

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa, y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, propiciando la mejora de gobernanza y gestión de los gobiernos locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Desarrollar una plataforma tecnológica que contenga información relevante y fundamental para la toma de decisiones de política pública, que apoye la descentralización y fortalecimiento de la UNGL y los gobiernos locales.

META:

Al finalizar el 2019 haber desarrollado la tercera etapa que incluya información estadística generada por otras áreas operativas dentro de la UNGL y que sea de relevancia para la toma de decisiones del Régimen Municipal.

INDICADOR:

Etapas logradas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de estas actividades se ejecutaron \$4.226.633.93

No contamos con recursos suficientes para el desarrollo de esta etapa.

Se han realizado varias reuniones y presentado documentación para obtener cooperación financiera de la Embajada de Estados Unidos. Nos mantenemos en espera de respuesta formal.

Propuesta de Brochure informativo del Observatorio Municipal. En espera de Vº Bº de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación.

Se desarrollaron cuatro talleres de consulta a expertos en el tema de seguridad, para definir el diccionario de variables a incluir.

Se cuenta con la propuesta realizada por el consultor externo Diego Lombardi, para proceso de diseño e implementación de las fases posteriores del Observatorio.

Análisis de herramientas que actualmente utilizan los cuerpos policiales para recopilar y administrar los datos referentes a la atención de eventos delictivos (Fuerza Pública y Policía Municipal).

Durante el segundo semestre, se realizó la definición del contenido de la tercera etapa, nos mantenemos al pendiente de cooperación financiera para el desarrollo de la misma, por parte de la Embajada de Estados Unidos.

Con recursos institucionales se han realizado mejoras a la plataforma existente, entre ellas la carga automática de datos para el eje de seguridad, la inclusión de algunas nuevas variables, indicadores e índices. La corrección de algunas observaciones que se habían identificado con el uso de la plataforma.

META:

Al finalizar el 2019 haber iniciado la cuarta etapa del observatorio que incluya la elaboración de correlaciones y la construcción de indicadores de medición.

INDICADOR:

Etapas lograda.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de estas actividades se han ejecutado \$14.150.633.93

No contamos con recursos presupuestarios para el desarrollo de esta etapa.

Se han realizado varias reuniones y presentado documentación para obtener cooperación financiera de la Embajada de Estados Unidos.

Durante el segundo semestre, se inició el proceso de contratación de la empresa desarrolladora de la plataforma tecnológica, la cual se encuentra en proceso de registro como proveedor de la Embajada de Estados Unidos.

Se finalizó el proceso de registro de la empresa desarrolladora como proveedor de la Embajada de Estados Unidos.

Se analizaron opciones para financiar la licencia requerida para el mantenimiento de la plataforma del OM, siendo ese uno de los rubros que no cubriría los recursos financieros de la Embajada de Estados Unidos.

Se generó una primera propuesta de diseño para la cuarta etapa del Observatorio Municipal.

META:

Generar al menos 4 convenios de cooperación interinstitucionales para el intercambio de información requerida para la alimentación del observatorio.

INDICADOR:

Convenios firmados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la atención de estas actividades se invirtieron ¢ 4.226.633.93

Proceso de priorización con la Dirección de Incidencia Política y Comunicación.

Desarrollo de convenio de cooperación

Actualmente se están gestionando reuniones de acercamiento con las siguientes instituciones: Poder Judicial, INEC, MEP, Ministerio de Salud.

De acuerdo a las reuniones realizadas con las diferentes instituciones, se determinó que algunas ya cuentan con la información en formato requerido para realizar la importación de datos de manera directa sin necesidad de generar el convenio de cooperación. Y en otros casos las instituciones responden directamente a las solicitudes.

META:

Al finalizar el 2019 haber apoyado, en temas logísticos y de coordinación al menos 3 actividades de interés de la UNGL y del Régimen Municipal.

INDICADOR

Actividades propuestas-Actividades realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la atención de estas actividades se han ejecutado ¢4.336.833.68

- Proceso de apoyo y acompañamiento al Comité Cacaotero del Cantón de Upala, reuniones varias y soporte en cada uno del requerimiento de parte del comité. Feria realizada con éxito el 17 y 18 de marzo 2019.
- Seguimiento y acompañamiento a todas las municipalidades del país con respecto a los trámites y requisitos para los desembolsos de la Ley 8114, rendición de cuentas pendientes, saldos por diferencia entre lo aprobado por Ley y lo aprobado por CGR.
- Participación en el Comité Técnico Ley 8114, reuniones varias MIDEPLAN, IFAM, ANAI, HACIENDA, CASA PRESIDENCIAL. En procura de mejora de procesos y simplificación de requisitos.
- Participación del comité conformado por MIDEPLAN, IFAM Y UNGL con el objetivo de desarrollar un plan de capacitación, asesoría y asistencia técnica para las Dependencias de Gestión vial de las municipalidades del país, de acuerdo a requerimientos de la CGR.
- Participación del comité convocado por Casa presidencial referente al Impuesto Solidario. Reuniones varias, análisis y presentación de datos, proyecciones. Participan ANAI, ONT, Hacienda, Ministerio de Vivienda.
- Participación del comité convocado por Casa Presidencial para facilitar a las Municipalidades la implementación del sistema SICOP. Generación y análisis de datos e información.
- Participación del comité técnico de Infraestructura en Telecomunicaciones con el objetivo de lograr la definición del Canon de arrendamiento por posteo en telecomunicaciones en sitios públicos municipales. Conforman el comité: MICITT, Operadores, Hacienda, UNGL.
- Análisis económico de lo recaudado por el impuesto único del combustible 2018 para presentación en Junta Directiva UNGL.
Análisis diversos de temas económicos para desarrollo de comunicados de Prensa a solicitud de la DIPC, DE y Junta Directiva UNGL.
- Presentación de informes técnicos, fichas y otros en Junta directiva UNGL, solicitud de DIPC y DE.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de los Ingresos libres y específicos de las Municipalidades con el objetivo de fundamentar en Asamblea Legislativa la implementación de varios proyectos para las Municipalidades sin fuente de financiamiento.
- Seguimiento recursos generados por infracciones de tránsito (Transferencia COSEVI-Municipalidades) según artículo 234 de la Ley 9078.
Acompañamiento procesos electorales IFET.
- Solicitud, seguimiento, acompañamiento a las diferentes áreas institucionales en la construcción y desarrollo de la Matrices de Actividades.
- Desarrollo de Enunciado de Servicios como parte de lo solicitado por la CGR para mejorar el índice de gestión Institucional. Documentación entregada al Sr. Mario Corrales de CAM, que me indica ante las consultas realizadas por los avances que se encuentra en proceso de validación con DE.
- Participación en el comité técnico que da seguimiento a las implicaciones de la implementación de Regla fiscal en el Régimen Municipal. Reuniones varias con Asamblea Legislativa, Casa Presidencial, CGR. Ejercicios financieros, reuniones con actores claves.
- Participación en comisión conformada por la UNGL para desarrollo, análisis e implementación de la propuesta de capacitación para las nuevas autoridades locales 2020.
- Participación activa en reuniones y análisis respectivos en temas requeridos por Incidencia Política con respecto a proyectos de Ley en Asamblea Legislativa.
- Apoyo y análisis cuantitativo requerido por PMSJ para desarrollo y presentación de proyecto de Ley con respecto a modificar los ingresos para los cuerpos policiales.

META:

Al finalizar el 2019 haber realizado la divulgación de la plataforma tecnológica del Observatorio Municipal y haber sensibilizado en el uso e importancia de la herramienta a las municipalidades del país

INDICADOR

Actividades propuestas-Actividades realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la atención de estas actividades se han ejecutado \$4.226.633.93.

Entre las actividades que se han desarrollado se puede indicar la elaboración de un brochure de divulgación e información del Observatorio.

Por otro lado se realizó una presentación general del Observatorio, en la Asamblea Nacional de Municipalidades.

AREA ENCARGADA: GESTION AMBIENTAL
--

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			AMBIENTE	14.300.000,00	37.891.649,18	52.191.649,18	1.972.172,11	16.127.427,86	15.974.788,04	18.117.261,17

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, propiciando la mejora de la gobernanza y gestión de los gobiernos locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades municipales, con la mejora en la gestión ambiental de los gobiernos locales, en el marco del cumplimiento de los ODS, objetivo N° 11.

META:

Lograr el aumento de 6% de las municipalidades galardonadas en bandera azul en 2019

INDICADOR:

% Cantidad de municipalidades galardonadas respecto 2018

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante este periodo se ejecutaron \$ 13.058.589.02

En el primer trimestre se llevó a cabo el proceso de revisión de los informes (además actualizamos el manual, el formato de informe y los procedimientos de evaluación), potencialmente entregaríamos al menos 30 banderas a al menos 24 municipalidades por lo que espero alcanzar la meta.

Durante el mes de junio se realizó la entrega de banderas correspondiente al año 2018, se entregaron 37 banderas a 27 municipalidades. Es decir, un incremento superior al 20%.

META:

Contar con un profesional en el área ambiental que se encargue de coordinar los diferentes proyectos de la institución durante el 2019

INDICADOR:

Profesional contratado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se cuenta con una profesional contratada.

META:

Impulsar la propuesta de reforma de ley 8839 realizada por la UNGL

INDICADOR:

Avance de la reforma en la Asamblea Legislativa

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se trabajó un texto sustitutivo por solicitud de la Asamblea Legislativa, lo consultamos con gestores y ahora estamos a la espera que continúe el trámite en comisión y a primer debate.

Durante el segundo semestre se revisaron las mociones por art.137, se solicitó al presidente que el proyecto fuera convocado. Está para votarse en primer y segundo debate

META:

Realizar una capacitación o proyecto de acompañamiento en temas de cambio climático/adaptación y gestión de riesgo en municipalidades en 2019

INDICADOR:

Cantidad de proyectos o capacitaciones /año

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una primera actividad con la Red Costarricense de Gobiernos locales ante el cambio climático, donde se contó con la participación de más de 25 municipalidades.

En el segundo semestre se continuó con las actividades en apoyo a la Red CGLACC y se organizó un evento de gobiernos locales durante la PRECOP, también se apoyó la participación de los gobiernos locales en la COP. Se tiene en proceso la consultoría del Pacto Global de Alcaldes.

META:

Coorganizar al menos un espacio de intercambio e innovación de experiencias de los gestores municipales en GIRS

INDICADOR:

Cantidad de actividades realizadas/año

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se coordinó con el IFAM un proceso de intercambio de experiencias en el marco del plan de acciones prioritarias, pero su realización se postergó para inicios del 2020.

META:

Realizar al menos una actividad semestral con la Red de gestores ambientales municipales

INDICADOR:

Registro en ambos programas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se está trabajando con el Ministerio de Salud en la obtención de datos de las encuestas que ellos aplican para ser analizadas cantonalmente y hacer una devolución a los cantones. El proceso es lento, pero se espera tener resultados que revisar con los municipios en este 2020.

META:

Participar en el Programa de Gestión Ambiental Institucional promovido por el gobierno y en el Programa Bandera Azul

INDICADOR:

Nota obtenida al cierre del año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron los trámites correspondientes para la Inscripción en Bandera Azul. Se solicitó información base.

Además se elaboró un plan de trabajo para someterlo a revisión de la administración.

Esta actividad se retomará en el 2020.

AREA ENCARGADA: PROYECTO COOPERACION TECNICA RESIDUOS SOLIDOS

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria;

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			B I D	189.418.601,73	37.134.870,00	226.553.471,73	12.104.978,18	13.162.741,12	84.065.310,71	117.220.441,69

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar asesoría a las Municipalidades en aquéllos temas de interés, de manera que se faculen para la atención de las nuevas competencias y por ende se consoliden como gobiernos locales.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Mejorar las capacidades de las municipalidades participantes en la gestión de sistemas de recolección selectiva y recuperación de residuos sólidos valorizables

META:

Ejecución del PEP del proyecto correspondiente al 2019

INDICADOR

% de actividades ejecutadas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de esta meta se han destinado \$ 42.032.655.36

Es importante recalcar que para Guatemala y Honduras, como producto en ambos países, se encuentra en proceso de desarrollo: "Diagnóstico de gestión, elaboración de Modelo Financiero y cálculo de tarifa para el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos de las municipalidades de Antigua Guatemala, Villa Nueva y Santa Cruz Naranjo".

Durante el segundo semestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Se ejecutaron talleres con las municipalidades de Honduras para construir y validar los productos de la Herramienta financiera y diagnósticos.
2. Se realizó la tercera solicitud de desembolso del proyecto.
3. Se realizaron las entrevistas y documento de estrategia y hoja de ruta para la Gestión Integral de Residuos en Costa Rica. Este documento fue entregado al Ministerio de Salud para revisión y aceptación.
4. Se realizó la ejecución del toolbox (caja de herramientas), cuya primera versión fue entregada en noviembre 2019.

META:

Obtener el 100% de los productos establecidos en el proyecto BID-UNGL en el 2019

INDICADOR

Número de talleres y números de informes

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de esta meta se han destinado \$42.032.655.36

En febrero 2019 se realiza un taller para la presentación de los resultados del estudio de factibilidad en la UNGL.

Además se llevó a cabo el Segundo Taller Regional, cuyos objetivos fueron:

1. Compartir los avances alcanzados del primer producto del proyecto por país
2. Construir o validar (según caso del país) el primer producto del proyecto
3. Recopilar insumos para la construcción de los términos de referencia de la plataforma web y del componente

En dicho taller participaron funcionarios de los diferentes municipios: 32 delegados/as de las municipalidades beneficiarias; integrados por alcaldes, personal del área de servicios públicos, gestores ambientales y encargados de gestión de residuos principalmente; 10 colaboradores de las asociaciones de municipios; 3 consultores por país; 2 representante de coordinación y apoyo técnico.

Para el diseño, logística y facilitación del taller, se contó con el apoyo de ALIARSE y de los representantes del Comité de Coordinación del Proyecto.

Cabe mencionar que para este taller, se tuvo una participación de dos de los tres alcaldes de los municipios beneficiarios de Costa Rica, dos de los tres alcaldes de los municipios beneficiarios de Guatemala y un alcalde de los tres municipios beneficiarios de Honduras.

Adicionalmente, dada la naturaleza del producto que está siendo desarrollado para Costa Rica (proyecto mancomunado para la gestión integral de residuos) también se contó con la presencia de los alcaldes de las municipalidades de Oreamuno y de La Unión, así como con la asistencia del personal técnico de la municipalidad de Paraíso.

Importante indicar que además se han realizado estas actividades:

1. Ejecución III Taller Regional: comercialización
2. Ejecución de consultoría Honduras
3. Culminación consultoría Guatemala
4. Proceso de solicitud y gestión declaratoria de interés público para el proyecto de Cartago
5. Inicio de la consultoría del toolbox
6. Inicio de consultoría de construcción de estrategia Nacional para la gestión integral de residuos sólidos en Costa Rica

En el segundo semestre se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para la contratación de INCAE para la elaboración del toolbox.

Así mismo se realizó la contratación de Pablo Alarcón, con el fin de elaborar la hoja de ruta y la construcción de estrategia para la gestión de los residuos sólidos en Costa Rica.

Se realizaron visitas a municipalidades de Honduras, con el fin de realizar la validación del producto 1: diagnóstico y herramienta de planificación financiera para los municipios beneficiarios.

AREA ENCARGADA: COMUNICACION

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
COMUNICACIÓN Y MEDIOS				78.843.718,38	21.331.682,86	100.175.401,24	246.903,55	3.810.758,33	76.330.720,22	19.787.019,14

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privados y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Divulgar el trabajo de las diferentes áreas de la UNGL y de las Municipalidades para informar a los diferentes públicos de la gestión de la asociación y sus afiliadas, como su representante político.

META:

Enviar al menos 15 comunicados de prensa de enero a junio y otros 15 de julio a diciembre de 2019

INDICADOR:

Cantidad de comunicados de prensa enviados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de esta meta se han ejecutado ₡ 7.830.920.58

A la fecha se han enviado 48 comunicados de prensa. Se participó en entrevistas de radio, prensa y televisión, por ejemplo en Columbia, Noticias Monumental, Programa Eco Municipal, Radio Universidad, Amelia Rueda.com, Crhoy.com, Giros Repretel, Extra TV 42, Canal 15 de UCR. Otras entrevistas cortas en noticias Repretel, Nc11, Telenoticias y Extra TV 42, La Nación, La República, Diario Extra, Periódico El Mensaje y El Guardian.

Se trabajó en una estrategia de comunicación para definir adecuadamente los diferentes públicos y cómo llegar a ellos.

META:

Al finalizar el 2019 haber realizado Producido y transmitido 24 programa de televisión

INDICADOR:

Cantidad de programas de televisión producidos

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de esta meta se han ejecutado ₡41.544.316.72

Se concluyó la primera temporada del programa Vida Municipal con 20 programas. E iniciamos una segunda etapa con una ampliación hasta febrero del 2020.

El programa Vida Municipal se trasmite por Repretel, Canal 11, los sábados 2:30 p.m.

Durante el 2019 estos son los temas y municipalidades atendidos.

Fechas	Programa Vida Municipal	Observaciones
enero 2019	12. Talamanca	Alcalde y regidora
enero 2019	13. Desamparados	Alcalde
enero	14. Cañas	Alcalde
enero	15. Goicoechea	Alcaldesa y Presidente Municipal y Regidora
FEBRERO	16. Siquirres	Alcalde
febrero	17. Tilarán	Alcalde
febrero	18. Jiménez	Alcaldesa
febrero	19. Liberia	Alcalde
MARZO	20. Cóbano	Intendenta
marzo	Upala	Alcalde y regidores
16 de marzo	Concejos Municipales de Distrito de Lepanto y Paquera	Intendentes
23 de marzo	San Pablo	Alcalde
30 de marzo	21. Acosta	Alcalde
06 ABRIL	22. Concejo Municipal de Distrito de Colorado	Intendenta
13 de abril	23. Zarco	Alcalde
20 de abril	24. Alvarado	Alcalde
27 de abril	25. Limón	Alcalde
04 de MAYO	26. Atenas	Alcalde
11 de mayo	27. Aserri	Alcalde
18 de mayo	28. Tibás	Alcalde
25 de mayo	29. Palmares	Alcalde
01 junio	30. Coaliciones Comunitarias	Jóvenes de diferentes distritos de Provincia de San José
08 de junio	31. Turrubares	Alcalde
15 de junio	32. El Guarco	Alcalde
22 de junio	33. Abangares	Alcaldesa
29 de junio	34. Peñas Blancas	Alcalde
06 de JULIO	35. Paraíso	Alcaldesa
13 de julio	36. San Rafael	Alcalde
20 de julio	37. Dota	Alcalde
27 de julio	38. Santo Domingo	Alcalde
03 de AGOSTO	39. Naranjo	Alcalde
10 de agosto	40. San Mateo	Alcalde
17 de agosto	41. Mora	Alcalde
24 de agosto	42. Carrillo	Alcalde
31 de agosto	43. Alajuelita	Alcalde
07 de SETIEMBRE	44. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	
14 de setiembre	45. Moravia	Alcalde
21 de setiembre	46. Quepos	Alcalde
28 de setiembre	47. Poás	Alcalde
05 de OCTUBRE	48. Explicar Regla Fiscal	Karen Porras y Carlos A. Rodríguez
12 de octubre	49. Esparza	Alcalde
19 de octubre	50. PreCop 25	
26 de octubre	51. Pococí	Alcaldesa
02 de NOVIEMBRE	52. Tarrazú	Alcaldesa
09 de noviembre	53. Sarchí	Alcalde
16 de noviembre	54. La Cruz	Alcalde
23 de noviembre	55. Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	Intendente
07 de diciembre	56. Teletón	
14 de diciembre	57. Nicoya	Alcalde
21 de diciembre	58. Nandayure	Alcalde
28 de diciembre	59. Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	Intendente

De acuerdo al rating de Repretel Canal 11 en área metropolitana tenemos una audiencia promedio de 36 mil personas. Lo que equivale a una inversión de 74 colones por cada televidente alcanzado.

En este enlace se puede ver un video promocional
https://www.youtube.com/watch?v=6p2_FfbvveA&feature=youtu.be

META:

En coordinación con el área de Incidencia Política participar en al menos 5 actividades con diferentes actores que conforman el Régimen Municipal, Poder Ejecutivo y Poder Legislativa.

INDICADOR:

Cantidad de visitas realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta meta se han destinado \$5.470.930.38

Durante el 2019 en coordinación con el área de Incidencia Política se participó en las siguientes actividades:

- Conferencias de Prensa
- Casas de Empeño, Estacionómetros, Día del Régimen Municipal
- Visitas a los Diputados
- Foro Guardavidas en Garabito
- Inauguración Jacó Accesible
- Reuniones de la Policía Municipal
- I Expo Feria del Cacao en Upala
- Presentación Policía Municipal de Siquirres
- Aniversario Policía Municipal de Alajuelita
- Proyecto mejoramiento red vial cantonal MIDEPLAN-IFAM-UNED
- Plebiscito Río Cuarto
- Organización Día del Régimen Municipal
- Elecciones Municipales

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Mejorar los canales de comunicación con las municipalidades

META

Al 15 de diciembre haber realizado dos talleres con la red de comunicadores municipales.

INDICADOR

Talleres con la Red de comunicadores Municipales realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En esta meta se han destinado \$3.133.045.44

Para esta actividad se llevó a cabo una investigación de los temas de interés, contenidos y se estableció el tema del "Mercadeo Digital" como el tema de interés para la Red. Se coordinó con la Universidad Veritas, quien contribuyó con dos profesores y la Empresa Zeila que se enfoca en temas de mercadeo online.

También se trató de coordinar la participación de los miembros de la Red en un 2do. taller sobre Comunicación Política, organizado por el Instituto de Capacitación y Estudios Políticos, con financiamiento de la Fundación Konrad Adenauer, pero no se logró completar el cupo necesario para contar con un descuento especial y los miembros de la Red aunque habían indicado interés, al final no se mostraban dispuestos a pagar una parte y el taller además se realizaba fuera de horario laboral. Por lo que no fue posible realizarlo.

META

Al finalizar el 2019 haber realizado 12 diseños y publicados en Facebook y twitter Publicaciones en redes sociales

INDICADOR

12 diseños publicados en redes sociales

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la atención de esta actividad se han destinado \$1.935.465.09

Se realizaron al menos ocho publicaciones a la semana de las actividades de la UNGL. Además se han publicado 15 diseños, sobre diferentes temas, el Día de la Mujer, el Día del Agua, Día de la Madre, Día de la Independencia, PreCop 25, Día del Régimen, infografías de elecciones municipales, Navidad y algunas esquelas.

https://www.facebook.com/pg/UNGLmunicipalidades/photos/?ref=page_internal

META

Para el mes de mayo haber realizado convocatoria para la participación de la Asamblea Nacional de Municipalidades

INDICADOR

Aviso elaborado, diseñado e impreso y divulgado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para esta actividad se han destinado \$ 4.645.116.32

Se publicó un anuncio de convocatoria de la Asamblea Nacional de Municipalidades pero estuvo a cargo de la oficina de planificación, la cual tenía el presupuesto asignado.

Se redactó, diseño e imprimió el Informe de Gestión de la UNGL para presentar en la Asamblea Nacional de Municipalidades, en trabajo conjunto con la oficina de Planificación.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Resaltar el papel de los gobiernos locales en el desarrollo del territorio por medio de encuentros entre actores locales y posibles candidatos que participaran en las elecciones municipales sobre las prioridades que requiere una región, provincia o cantón.

META:

Realizar al menos 5 conversatorios en diferentes cantones o regiones del país.

INDICADOR

Conversatorios realizados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se han destinado ₡ 11.770.925.69

Se coordinó con el Centro Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, CIEP, por medio del subdirector Juan Manuel Muñoz y con la Fundación Konrad Adenauer (KAS), con el Coordinador de Proyectos, Sergio Araya. Estas personas nos apoyaron en la moderación de la actividad, y el CIEP en buscar candidatos y transmisión de Facebook live para alcanzar más público.

Cronograma de conversatorios realizados

Cantón	Sede	Fecha	Hora
Liberia	UNA Liberia	Viernes 8 noviembre	5:30 p.m.
Limón	UCR Gimnasio Sede Caribe	Jueves 14 noviembre	
Alajuela	Teatro Municipal De Alajuela	Miércoles 22 noviembre	4:30 p.m.
Puntarenas	Hotel Puerto Azul	Miércoles 04 de diciembre	4:30 p.m.
Turrialba	UCR sin confirmar	Miércoles 11 de diciembre	4 p.m.
San José	Conversatorio o panel de expertos	Sábado 1º febrero 2020 por medio programa Vida Municipal	2:30 p.m.

Conversatorio Puntarenas. Con esta actividad se tuvo mucho problema porque la fecha coincidió con un movimiento estudiantil de huelga, y hubo que cancelar el conversatorio. Sin embargo después de estos obstáculos, se logró el patrocinio la Fundación KAS para contratar un hotel y poder desarrollar dicho conversatorio.

Candidatos que participaron

Liberia

Eliecer	Méndez Villarreal	Republicano Social Cristiano
Luis Gerardo	Castañeda Díaz	Unidad Social Cristiana
Wilfredo	Pizarro Bermúdez	Frente Amplio
Yolanda	Alpizar Sánchez	Unión Guanacasteca
Daniel	Martínez Espinoza	Unidos Podemos
Mayela	Madrigal Carmona	Acción Ciudadana
Jeffry	Esquivel	Restauración Nacional
Julio	Viales	Integración Nacional
Alexander	Valles Villegas	Renovación Costarricense
Betty	Jiménez Mairena	Nueva Republica
Alejandra	Larios Trejos	Liberación Nacional

Limón

William	Sánchez Rojas	Republicano Social Cristiano
Johnny	Smith Bennett	Unidad Social Cristiana
Nestor	Mattis Williams	Auténtico Limonense

Víctor	Ching Díaz	Unidos Podemos
Jeannette	Edwards	Restauración Nacional
Guiselle	Lucas Bolívar	Nueva Generación
Virginia	Fernández Pérez	Nueva República
Eduardo	Barboza Orias	Liberación Nacional
Jorge	Soto Morera	Alianza Demócrata Cristiana
Carmen	Quesada Santamaría	Justicia Social Costarricense

Alajuela

Jorge Eduardo	Soto Chavarría	Republicano Social Cristiano
Leslye	Borjorges León	Unidad Social Cristiana
Rodolfo	Godínez Arias	Frente Amplio
Kenneth	Céspedes	Nueva Generación
Edgar	Rodríguez Castro	Unidos Podemos
Adrián	Porras Jiménez	Acción Ciudadana
José Luis	Pacheco Murillo	Renovemos Alajuela
José Mario	Alfaro Barrantes	Restauración Nacional
Patricia	Guillén Campos	Despertar Alajuelense
José Alberto	Zumbado	Nueva Republica
Humberto	Soto Herrera	Liberación Nacional
Marvin	Calvo Montoya	Integración Nacional

Puntarenas

Randall Alexis	Chavarría Matarrita	Unidad Social Cristiana
Mauricio Antonio	Gómez Franceschi	Nueva Republica
Jorge Luis	Matarrita Villalobos	Integración Nacional
Omar	Obando Suarez	Republicano Social Cristiano
Wilber	Madriz Arguedas	Liberación Nacional
Donny Mariela	Calvo Guadamuz	Acción Ciudadana
Katya	Berdugo Ulate	Unión de Puntarenense Emprendedores
Gustavo	Espinoza Vargas	Nueva Generación
Kathia Cecilia	Cano Canessa	Restauración Nacional

Turrialba

José Joaquín	Leandro Machado	Unidad Social Cristiana
Oscar Edo.	Ugalde López	Nueva República
Vanessa	Valverde Vargas	Alianza Demócrata Cristiana
Marvin	Orocú Chavarría	Verde Ecológica
Adrián	Sánchez Quesada	Turrialba Primero
Luis Fdo.	León Alvarado	Acción Ciudadana
Carlos	Hidalgo Flores	Nueva Generación

Shirley	Guillén Monge	Unidos Podemos
Roberto	Salas Acuña	Liberación Nacional
Ma. Cecilia	Monge Sáenz	Restauración Nacional

AREA ENCARGADA: TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se llevó a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	49.659.172,82	3.999.024,51	53.658.197,33	488.218,03	0,00	50.605.509,35	2.727.969,95

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa, y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, propiciando la mejora de la gobernanza y gestión de los Gobiernos Locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Propiciar el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la UNGL mediante la obtención de herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar la gestión institucional

META:

Adquirir al menos una herramienta o plataforma tecnológica que permita utilizarla como nube institucional donde se puedan administrar archivos y cuentas de correo

INDICADOR

Plataforma tecnológica

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el cumplimiento de esta meta se invirtieron ¢ 2.407.981.85

Se debe indicar que esta meta no se pudo finalizar tomando en cuenta que no se logró obtener financiamiento o recursos presupuestarios para llevar a cabo las actividades necesarias para cumplir la meta

META:

Actualizar el CORE del SIFUNGL a una versión más reciente como el PB 12 con el objetivo de brindar más características y programación al sistema de la UNGL

INDICADOR

Actualización del CORE

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se han destinado ¢ 2.407.981.85

Esta meta no conto con los recursos presupuestarios necesarios para ser llevada a cabo.

META:

Mantener la continuidad de los diferentes servicios que ofrece TI a las diferentes áreas institucionales de la UNGL

INDICADOR

Cantidad de servicios de outsourcing requeridos / Cantidad de servicios adquiridos

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron ¢ 27.192.988.46

Se debe indicar que durante todo el año, se logró brindar los diferentes servicios de soporte y mantenimientos requeridos para mantener la continuidad de los servicios de TI en la institución, entre los servicios obtenidos se pueden mencionar:

- Contrato de soporte técnico para dar soporte y mantenimiento al SIFUNGL
- Contrato de soporte técnico para dar soporte y mantenimiento sobre el VPS donde se encuentran hospedados los sitios web de la UNGL, Municipalidades, así como también los servicios de correo electrónico.
- Contrato de soporte técnico para dar soporte y mantenimiento del VPS donde se tiene hospedada la plataforma del Observatorio municipal de la UNGL

INDICADOR

Solicitudes de Soporte de Sistema formuladas / Solicitud de soportes de sistema atendidas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el cumplimiento de esta meta se han ejecutado ¢2.421.481.00

Para esta meta se da soporte y mantenimiento a los diferentes equipos asignados a los funcionarios institucionales, así como al personal externo.

Se lograron resolver alrededor de 30 casos de soporte requeridos por personal de la UNGL, entre ellos casos de soporte relacionados con:

- Administración, configuración, cambio de cuentas de correo electrónico
- Configuración de nuevos perfiles institucionales para el personal nuevo de la UNGL
- Atención a casos de soporte del SIFUNGL entre diferentes áreas como Proveeduría, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, RRHH
- Soportes relacionados con las Central Telefónica de la Institución.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Impulsar servicios de asistencia o asesoría técnica en Informática desde la UNGL hacia los Gobiernos Locales en los diferentes proyectos tecnológicos con que cuenta la UNGL

META:

Realizar 3 talleres con las municipalidades con el objetivo de analizar y presentar los resultados obtenidos del Tema de Tecnologías de Información en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades

INDICADOR:

Cantidad de talleres realizados en las regionales

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se invirtieron \$3.691.872.55

Se lograron realizar 2 actividades con los gobiernos locales relacionadas con inducciones sobre nuevos temas de interés en TI para las municipalidades, entre dichas actividades se pueden mencionar:

1. Taller en coordinación con la Empresa E-Source Capital, aliado estratégico de Google donde se expuso las plataformas de G-Suite que ofrecen y los beneficios que se podrían obtener al implementarlas
2. Taller en coordinación con la Defensoría de los Habitantes donde se expusieron temas relacionados con el Índice de Transparencia del SP relacionado con los Sitio Web a fin de identificar áreas o sección que se deban mejorar en las páginas web municipales, para mejorar en dichos índices donde se califica a las municipalidades.

META

Poner en marcha al menos 4 nuevos sitios web en los gobiernos locales municipalidades nuevas al finalizar el 2019.

INDICADOR:

Cantidad de Sitios Web puestos en marcha

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han ejecutado \$8.620.880.61

Durante el primer semestre se realizó la entrega de 3 Sitios Web, En los siguientes gobiernos locales:

- Municipalidad de Abangares
- Municipalidad de Los Chiles
- Concejo Municipal de Distrito de Lepanto

Para finalizar el año se entregó adicionalmente los sitios web de Municipalidad de Jiménez, Municipalidad de Tarrazú, Concejo de Cervantes y Limón.

META.

Realizar 1 taller con las municipalidades que se han integrado al proyecto de Sitio Web, con el objetivo de identificar nuevas necesidades que se puedan integrar dentro de cada portal como la utilización de medios de pagos.

INDICADOR:

Taller realizado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han ejecutado \$ 3.862.322.18

Se realizó un taller relacionado con los sitios web, mismo abarcaba el tema del Índice de Transparencia Costarricense del Sector Público, con el objetivo de dar a conocer los aspectos o indicadores que se ven evaluados en el índice a fin de tomarlos en consideración dentro de las mejoras que se realicen a los sitios web.

Como parte de la coordinación que realiza esta área en el diseño y confección de sitios web, se está iniciando con la integración de la sección de Transparencia en el diseño a fin de que los portales ya tengan integrado factores para mejorar los sitios web y mejorar las evaluaciones

AREA ENCARGADA: INCIDENCIA POLITICA

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
			INCIDENCIA POLITICA	51.625.445,29	22.394.444,95	74.019.890,24	157.440,74	7.913.225,08	58.862.914,39	7.086.310,03

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr que la Unión Nacional de Gobiernos Locales se consolide como un eslabón fundamental entre las municipalidades, el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Promover la agenda municipal costarricense 2017-2022 con nuevas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, para conocimiento y concreción de apoyos y alianzas.

META

Al finalizar el periodo, contar con dos líneas de acción de trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo y/o Legislativo sobre temas de la agenda municipal costarricense 2017-2022

INDICADOR

2 líneas de acción o Planes de trabajo conjunto con Poder Ejecutivo o Proyectos de Ley presentados e impulsados de manera conjunta con el Poder Legislativo

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el cumplimiento de esta meta se han ejecutado ₡ 24.814.045.12

Poder Ejecutivo

Una de las líneas de acción de la Agenda Municipal Costarricense plantea la posibilidad de "Establecer con socios estratégicos programas recurrentes de capacitación en el uso de nuevas tecnologías para los diferentes niveles de la corporación municipal". Por esta razón, hemos trabajado durante el primer trimestre en la sensibilización y ampliación de la plataforma digital "PENSTAT", un instrumento del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) para documentar las incautaciones de droga que realizan las Policías Municipales del país. Esto debido a que la herramienta era utilizada principalmente por las Policías del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; por lo que desde Incidencia Política se logró un mayor acercamiento para que las Policías Municipales conocieran con más detalle la plataforma, y de esta manera pudieran cumplir con la normativa que establece la Ley 8204, en cuanto a alimentación del sistema con los datos reales. De ahí que actualmente 31 Cuerpos de Policía Municipal están utilizando este sistema.

Por otro lado, la UNGL es el interlocutor entre la Academia Nacional de Policía, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, y las 31 Policías Municipales del país, para la implementación de los ejes temáticos de la malla curricular del Curso Básico Policial que desde mayo de 2018, con la aprobación de la Ley 9542, deben aprobar para ejercer como Policías Municipales en los cantones. También participamos en las negociaciones con la Academia Nacional de Policía en cuanto a costos, fechas y cupos disponibles.

Asimismo, estamos intentando tener un nuevo acercamiento con el Consejo de Seguridad Vial para buscar soluciones a la problemática de las 1700 motocicletas y vehículos que están en custodia en planteles municipales y que deben ser trasladados a los planteles del COSEVI.

Monitoreo y seguimiento permanente de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, particularmente de la Asuntos Municipales.

Elaboración y notificación de 13 Fichas Informativas de Expedientes de proyectos de ley que son consultados a las municipalidades por parte de la Asamblea Legislativa.

Elaboración de criterios para Junta Directiva sobre expediente de proyecto de ley consultado a la UNGL por parte de la Asamblea Legislativa: 21.120 (Casas de empeño).

Se dio seguimiento a la solicitud de Audiencia del Ministro de Ambiente Oficio DE-358-12- 2018 para conversar sobre el Expediente Legislativo 20.875.

Una de las líneas de acción de la Agenda Municipal Costarricense se basa en Residuos Sólidos; de ahí que se ha logrado un mayor acercamiento con el Poder Ejecutivo sobre varios temas y particularmente sobre este. En abril pasado participamos en el Consejo de Gobierno Multinivel con participación de Alcaldes de todo el país, ANAI, IFAM y otras organizaciones; donde uno de los resultados fue la creación de una Comisión de Residuos Sólidos y cuyo representante es el señor Alcalde de Cartago y miembro de Junta Directiva, Rolando Rodríguez Brenes.

Asimismo, seguimos promoviendo el acercamiento con el Consejo de Seguridad Vial para buscar soluciones a la problemática de las 1700 motocicletas y vehículos que están en custodia en planteles municipales y que deben ser trasladados a los planteles del COSEVI. También se trabaja en un proyecto de ley con varios actores que conforman la Comisión de Seguridad, con el fin de solucionar esta problemática.

Como resultado de las coordinaciones entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la UNGL, se conformaron varias comisiones para trabajar temas específicos: Regla Fiscal, Celebración del Día del Régimen Municipal, Plan de Capacitación para el próximo periodo, Elecciones Municipales y Concejos Municipales de Distrito.

En cuanto a la comisión para organizar la celebración del Día del Régimen Municipal, participamos en tres sesiones y llegamos a los siguientes acuerdos:

- Realizar la celebración en la semana previa al 31 o la siguiente (entre el 27 de agosto y el 6 de setiembre), según disponibilidad de hoteles; y no hacerlo el propio 31, porque las municipalidades realizan sus propias celebraciones; también se pretende que pueda participar el Presidente de la República y la Primera Dama.

- El IFAM va a realizar el proceso de contratación mediante SICOP para el lugar, con alimentación. Las organizaciones de la comisión (UNED ANAI IFAM UNGL) cubrirán gastos compartidos de la actividad.

- También se propuso realizar un foro-conversatorio-discusión sobre la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, así como un análisis del nuevo proyecto de ley de empleo público y valorar la posibilidad de hacer una petición pública al Poder Ejecutivo para que excluya a las Municipalidades de esa iniciativa de ley. Para esta discusión se requieren expertos en el tema por parte de las instituciones organizadoras. --Se está valorando presentar una propuesta de capacitación de los próximos 4 años, iniciando con las nuevas autoridades locales (está pendiente que IFAM convoque a la otra comisión que se conformó para este tema de la capacitación continua).

Seguimos participando en las reuniones en Casa Presidencial como miembros de la Comisión presidencial interinstitucional para dar seguimiento a la Agenda Municipal Costarricense y desarrollar los siguientes temas:

- Comisión IFAM, MOPT, ANAI y CASAPRES para ver desembolsos de la Ley 8114 y mantenimiento Red vial Cantonal.

- Comisión para ver plan fiscal: MIDEPLAN, CASAPRES, ANAI, UNGL.

- Comisión proyecto de ley de impuesto solidario.
- Comisión Sistemas de Compras Públicas (SICOP). Se mantiene el diálogo para bajar el precio para municipalidades.

Durante el segundo semestre el Departamento de Incidencia dio seguimiento al acercamiento con el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) para impulsar proyectos de manera conjunta que beneficien a las municipalidades; por lo que se realizaron varias reuniones con los siguientes acuerdos:

a). Jeremy Corrales (COSEVI, Raúl Jiménez y Jéssica Zeledón (UNGL):

Reunión para la elaboración de Convenio Marco UNGL-COSEVI

Borrador del Convenio lo realiza COSEVI con los siguientes puntos clave:

- Proceso de capacitación con Policías Municipales:
 - o Asesoramiento para las compras de motocicletas en los cuerpos de Policía Municipal:
 - Conversatorio Preliminar con Billy (en reunión de la RNPM, 23 de agosto 2019, y que salga de la RNPM el acuerdo de buscar lineamientos estándar.
 - Elaboración de lineamientos estándar, la documentación correspondiente para Costa Rica. Estándar país.
 - o Dos foros para el 2020 para Policías Municipales.
 - o Otras capacitaciones
 - o Retroalimentación, una sesión posterior cuando finalicen los procesos de ver que han hecho las PM con los insumos proporcionados.
- Proceso de capacitación con Municipalidades:
 - o Proceso de capacitación de sensibilización sobre Movilidad Segura
 - Replicar la actividad que hubo en Municipalidad Atenas.
 - Proceso anual y regional, pero de manera constante.
 - o Proceso de capacitación sobre inversión en obras de infraestructura vial y proceso de capacitación sobre auditorías integrales de seguridad vial (Decreto No.40642-MOPT)
 - Por definir
- Divulgación de información de COSEVI hacia los Gobiernos Locales
 - o Observatorio Municipal
 - Generar un nuevo eje de seguridad vial en el Observatorio Municipal (implica recursos presupuestarios)
 - Reunión con Arkosoft.
 - o Representante de la UNGL en la Junta Directiva del COSEVI
 - Agenda de seguridad vial que represente al sector municipal.
 - Construcción de la agenda de manera conjunta, para que sea llevada por el representante ante la Junta Directiva del COSEVI.
 - o Actividad anual
 - Semana de la Seguridad Vial (junio tercer semana)
 - Capacitaciones para las Nuevas Autoridades Municipales
- Trabajo Gobiernos Locales y Plan Nacional de Seguridad Vial para Motocicletas:
 - o Planes piloto:
 - Plan Piloto con Replicadores para las Municipalidades.
 - Coordinación entre la UNGL y el Plan Nacional de Seguridad Vial para Motociclistas.

b). Edwin Herrera, Juan Luis Pérez y Jeremy Corrales (COSEVI, Carlos Rodríguez, Valeria Rojas, Luis Vargas y Jéssica Zeledón (UNGL):

Reunión se seguimiento para la firma del convenio

Edwin Herrera realiza contexto de la perspectiva de COSEVI en relación con las Municipalidades, mientras Juan Luis Pérez manifiesta quiere que Cosevi invierta en aceras.

Están valorando un proyecto de hasta 1500 millones de colones más aporte de las municipalidades, capacitación en la conducción de motocicletas, formador de formadores, que las municipalidades se conviertan en escuelas de manejo a nivel cantonal. Cuentan con dos proyectos modelo con Puntarenas y Pérez Zeledón sobre ciclovías, con la intención de posteriormente reproducir esos proyectos 80 veces más.

Para aterrizar la propuesta, la coinversión debería ser un criterio y tomar municipalidades exitosas para luego institucionalizarlo. Para los casos de Pérez Zeledón y Puntarenas se debe:

1. Definir los criterios para la designación de los cantones
2. Cantones concepto pilo o fase 1
3. Criterio coinversión, definir un porcentaje (asociado a tasa o cantidad de habitantes, todo tiene que ser con tasa, no podemos usar valores absolutos). Equidad no igualdad
4. Incorporar requisito alguna gestión de educación vial

Como resultado de las coordinaciones entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la UNGL, se dio seguimiento a las comisiones creadas para trabajar temas específicos: Regla Fiscal, Celebración del Día del Régimen Municipal, Plan de Capacitación para el próximo periodo, Elecciones Municipales y Concejos Municipales de Distrito.

En cuanto a la comisión para organizar la celebración del Día del Régimen Municipal:

-Se realizó el martes 27 de agosto de 2019 en el Centro de Convenciones de Costa Rica, donde se desarrolló un foro-conversatorio-discusión sobre la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, así como un análisis del nuevo proyecto de ley de empleo público, con expertos en el tema por parte de las instituciones organizadoras.

Seguimos participando en las reuniones en Casa Presidencial como miembros de la Comisión presidencial interinstitucional para dar seguimiento a la Agenda Municipal Costarricense Poder Legislativo

Aprobación en segundo debate del proyecto de Ley de Seguridad y Movilidad Ciclista N° 19.548 que actualmente es Ley de la República. Asimismo, el Departamento de Incidencia Política se sumó a la comisión que conformó la Presidencia de la Asamblea Legislativa, con el fin de realizar aportes sustantivos al proyecto; dicha comisión se integró con participación de los colectivos, Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, UNGL, entre otros. Como resultado se trabajó en un texto sustitutivo que contemplaba las observaciones de todas las partes y se realizó cabildeo político con diputados de las diferentes fracciones legislativas, a fin de mostrarles el consenso de los diferentes actores para que el proyecto avanzara. Asimismo, se participó en sesión de trabajo en la reunión mensual de los asesores de la Comisión de Asuntos Municipales, con el fin de aclararles las dudas puntuales que tenían sobre el proyecto. También se hizo lobby político con los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales y producto de este trabajo el proyecto fue aprobado en segundo debate, por lo cual ya es ley de la república.

Se dio seguimiento al proceso de aprobación en segundo debate del proyecto de Ley para cambiarle el nombre al cantón de Sarchí N° 19.469, que actualmente es ley.

Se ha trabajado en la redacción de un primer borrador para presentar un proyecto que reforme la Ley de Parquímetros a favor de los inspectores municipales. Asimismo, se organizó un taller con la Red de parquímetros, con el fin de recopilar insumos desde la perspectiva técnica para la propuesta.

Se realizó informe con los proyectos de ley en corriente legislativa, atinentes al Régimen Municipal, así como los datos y detalle de los expedientes y las comisiones, con el fin de priorizar proyectos de interés y dar monitoreo permanente.

Se realizaron acciones directas de incidencia política respecto del proyecto 20.875 para reformar la Ley de Residuos Sólidos. Este proyecto inicialmente fue redactado por UNGL y ANAI y en la actualidad se encuentra en análisis y discusión en la Comisión de Asuntos Municipales, donde también atendimos solicitud de la Comisión de Asesores para atender observaciones de fondo y de forma, que nos permitieron redactar y presentar un nuevo texto sustitutivo que está en proceso de consulta con las municipalidades para que avance en el respectivo trámite legislativo. Este ejercicio también permitió promover reuniones con ANAI y gestores ambientales municipales para consensuar una posición municipal ante la Comisión de Asuntos Municipales.

Se hizo lobby político contra el proyecto de ley base 20.043 "Proyecto de Ley de Creación de los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales" y se trabajó mediante reuniones, encuentros, foros, en la redacción de un texto sustitutivo que se espera presentar pronto. Actualmente el proyecto fue desconvocado por el Poder Ejecutivo en periodo de sesiones extraordinarias y está siendo analizado por los diputados de la Comisión de Turismo, con quienes hemos promovido reuniones para exponerles nuestras preocupaciones y posibles alternativas de mejora. Aunado a esto, organizamos con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos el "FORO SOBRE PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS EN PLAYAS NACIONALES" en marzo pasado con las municipalidades costeras, asesores legislativos y otros actores involucrados; donde resaltamos los esfuerzos que están realizando las Municipalidades de Garabito y Osa para ofrecer el servicio de guardavidas de manera permanente; expusimos con detalle los procesos que ha llevado el proyecto de ley y de las posibles acciones que se podrían presentar para mejorar la propuesta; lo que generó una discusión enriquecedora con los siguientes planteamientos:

- Que no se contemple en la Ley la palabra profesional, para que cada municipalidad pueda establecer los requisitos de los guardavidas.
- Se considera que no solo el INA debe de certificar.
- Si vamos a tratar este tema, no lo podemos centralizar a las playas.
- Cobrar 2 dólares del 15% del impuesto del ICT o tomar recursos del superávit del ICE.
- Consultan por la fuente de financiamiento para solventar el problema.
- Implementación de convenios.
- Aportes del patentado de zona costera.
- Convenios con cruz roja para que ellos contraten y capaciten.
- Un impuesto específico para la seguridad turística.
- Un impuesto que cobre el ICT para el ingreso a las costas.
- Un impuesto específico que haga una academia específica en donde se capaciten los guardavidas.
- El 40% de ZMT, ya se utiliza para otros fines.

Sobre este mismo tema, solicitamos audiencia con los diputados Erwen Masís, Eduardo Cruickshank, Pablo Heriberto Abarca y Carmen Chan, a quienes les expusimos por separado nuestras preocupaciones sobre el proyecto. También realizamos presentaciones sobre el Expediente 20.043 "Guardavidas" ante el Concejo Municipal de Quepos y de Talamanca, con el fin de informar el proceso realizado por la UNGL para defender a las municipalidades. Asimismo, asistimos a reunión con técnicos de la Municipalidad de Garabito y el Alcalde para coordinar temas relacionados con el proyecto.

Se realizó un compendio de proyectos de Ley que transfieren competencias a las municipalidades, sin recursos.

Asistencia a conversatorio con la Diputada Paola Vega sobre el proyecto de ley de uso de plásticos y organización de un foro con gestores ambientales y la diputada para intercambiar criterios y hacer propuestas de mejora al proyecto desde una visión municipal.

Reunión con la mesa técnica de guardavidas y con el INL de la Embajada Americana para continuar con la incidencia política sobre el proyecto de guardavidas.

Se asistió a audiencia con asesor del diputado Eduardo Cruickshank, quien nos solicitó asesoría para analizar y conversar sobre un posible proyecto relacionado con auditores municipales.

Una de las acciones más complejas que desarrollamos desde nuestro programa es la incidencia política en la Asamblea Legislativa, para promover proyectos de ley que favorezcan a las municipalidades o en su defecto, llamar la atención sobre aquellos que las podrían afectar. Es por esta razón que constantemente estamos en contacto directo con diputados, asesores y otros funcionarios legislativos para plantear nuestras observaciones a las diferentes iniciativas de ley que se gestan en el Primer Poder de la República y que se describen a continuación.

Gestionamos audiencias con jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, con el fin de continuar con la socialización de la Agenda Municipal Costarricense y exponer a los diputados los temas prioritarios para la UNGL y el Régimen Municipal.

Por esta razón, durante este semestre realizamos monitoreo y seguimiento permanente de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, particularmente de la Asuntos Municipales, la cual tuvo una conformación a partir del 1 de mayo, con los siguientes diputados: Luis Ramón Carranza (Presidente), Roberto Thompson, Ana Lucía Delgado, Daniel Ulate, Carmen Chan, Aracelly Salas e Ignacio Alpizar Castro, a quienes enviamos solicitud formal de audiencia, mediante oficio DE-E-173-05-2019, para exponerles el listado de proyectos de ley que involucran a las Municipalidades de Costa Rica y distribuidos además de la Comisión de Asuntos Municipales, en diferentes comisiones legislativas, con el fin de impulsarlos y para generar conciencia sobre aquellas iniciativas que le trasladan competencias a los gobiernos locales sin una fuente clara de recursos para asumir nuevas responsabilidades. También solicitamos audiencia a los diputados jefes de fracción con el mismo objetivo.

En respuesta a estas solicitudes, hemos asistido a audiencia con los siguientes diputados:

• Asesora de Luis Ramón Carranza	PAC
• Roberto Thompson	PLN
• Ana Lucía Delgado	PLN
• Asesora de Carmen Chan	PNR
• Aracelly Salas y asesores	PUSC
• Eduardo Cruickshank	PRN
• Erick Rodríguez	Independiente
• Gustavo Viales	PLN
• Walter Muñoz	PIN
• Carlos Ricardo Benavides	PLN

A estos diputados se les entregó, mediante oficio formal y a través de una presentación, el listado de proyectos negativos para el Régimen:

-Expediente 19.961. El objetivo del proyecto es redistribuir los recursos provenientes del artículo 40 de la Ley No. 10 Ley sobre Venta de Licores de 7 de octubre de 1936.

-Expediente 20.859. Establece que las municipalidades deberán de destinar entre un 3% y un 5% de su presupuesto anual, para la atención y prevención de emergencias. También propone la creación de las oficinas municipales de gestión del riesgo y prevención de emergencias Créase la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y Prevención de Emergencias en todas las municipalidades del país.

-Expediente 20.952. Crear las juntas cantonales para la generación de empleo, como entidades adscritas a la municipalidad o intendencia territorialmente competente, con personería jurídica instrumental propia, para que colaboren en la planificación del desarrollo económico del cantón o intendencia que representan de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, acorde con las prioridades de la realidad social, económica, ambiental y cultural de cada localidad, en procura de la satisfacción del bien común de sus pobladores.

-Expediente 20.376. Proyecto ley de creación de los comités cantonales de promoción de la cultura y presupuesto participativo cultural, (reforma a la ley N° 7794, código municipal), con un 3% del presupuesto municipal.

Expediente 20.408. Adición del título VIII del código municipal y reforma de los artículos 57 y 94 de la ley N° 7794, y sus reformas. (3% del presupuesto municipal para cultura).

Expediente 21.129. Ley para la creación de albergues temporales de las personas en situación de abandono y situación de calle. No establece recursos para financiar esta nueva responsabilidad.

Proyectos positivos para el Régimen:

-Expediente 20.875. Busca favorecer el empoderamiento de las municipalidades en el tema GIRS. Validar el cobro de una tasa por el servicio de gestión integral de residuos de la municipalidad. Operativizar y facilitar el cobro efectivo de multas a través de inspectores municipales y policía municipal. Simplifica y optimizan los procedimientos para ejecutar dichas multas.

Expediente 21.217. Condonación a todas las municipalidades y concejos municipales de distrito, el pago de los montos adeudados, por concepto de las transferencias, de la comisión establecida en el artículo 46 de la Ley N° 8488, "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo", de 11 de enero de 2006, y sus reformas, en favor del Fondo Nacional de Emergencias.

Expediente 20.894. Con la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal se generó una discordancia en las citas de los artículos, porque algunas de las referencias de la nueva ley no corresponden a la nueva numeración del Código Municipal, razón por la cual el propósito del presente proyecto de Ley es corregir el articulado del Código Municipal, para que la interpretación y aplicación de la ley sea fluida.

Expediente 19.905. Busca convertir a las municipalidades del país como administraciones tributarias y en consecuencia tendrán facultades para ejercer fiscalización y control en la recaudación de los diversos tributos a ellas asignados y podrán intervenir en cualquier momento previa notificación al sujeto pasivo, dentro de los plazos establecidos en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Por otro lado, el 30 de mayo realizamos con la diputada Nidia Céspedes, el Conversatorio "Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas y políticas públicas en Costa Rica y otras Naciones", donde se expusieron modelos a nivel Nacional e Internacional para el bienestar de esta población adulta mayor. Con base en la labor de la Municipalidad de Cartago, realizamos gestiones necesarias contar con la exposición de Rolando Rodríguez, Alcalde de Cartago.

En cuanto a la implementación de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas hemos realizado acciones ante diferentes actores (diputados, Ministra de Hacienda, Presidente de la República, Ministro de la Presidencia, Contraloría General de la República, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) para incidir en la necesidad de excluir a las municipalidades de la aplicación de la regla fiscal.

Por esta razón, el 25 de junio presentamos el proyecto de ley 21.494 para excluir a las Municipalidades de la Regla Fiscal, con el apoyo de diputados de seis fracciones legislativas, Roberto Thompson, María José Corrales, Aracelly Salas, Gustavo Viales, Luis Ramón Carranza, Óscar Cascante, Erwen Masís, José María Villalta, Eduardo Cruickshank, Franggi Nicolás, Walter Muñoz, entre otros legisladores, y con participación de diferentes Alcaldes (as), Vicealcaldes e Intendentes de todo el país.

En Conferencia de Prensa, Alcaldes, Diputados y Diputadas expusieron las afectaciones directas que tendría el Régimen Municipal al imponer un tope de 4,67% en el gasto corriente con la nueva Ley de fortalecimiento de las finanzas

públicas. A pesar de la autonomía política, administrativa y financiera de las municipalidades, amparada en el artículo 170 de la Constitución Política y el artículo 4 de la Ley N° 7794, Código Municipal, el Ministerio de Hacienda ha interpretado, como se constata en la circular DM-0466 2019, que los “Jerarcas, Gobiernos Locales y otras entidades de gobiernos locales” deben someterse a la “aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios del 2020”.

El diputado Roberto Thompson es uno de los proponentes del proyecto de ley que consta de una adición del inciso d) al artículo 6 del capítulo IV de la ley 9635 “Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas”; quien considera que el proyecto busca respaldar a las municipalidades para propiciar un adecuado desarrollo en nuestros cantones, ya que imponer un tope al gasto corriente del presupuesto municipal es frenar proyectos de suma importancia para la ciudadanía.

Elaboración y notificación de 25 Fichas Informativas de Expedientes de proyectos de ley que son consultados a las municipalidades por parte de la Asamblea Legislativa.

Elaboración de criterios para Junta Directiva sobre expediente de proyecto de ley consultado a la UNGL por parte de la Asamblea Legislativa:

1. Expediente 20.997, “Reforma del artículo 41 de la Ley N° 5524, Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial, de 7 mayo 1974, para incorporar el acceso a la información del archivo criminal a los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad Pública”.
2. Expediente N.º 21.120, “REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y DE LOS ARTÍCULOS 448 Y 449 DE LA LEY N.º 3284, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES POR INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS COMERCIOS DE EMPEÑO DE BIENES FÍSICOS” (texto sustitutivo).
3. Expediente N° 21.257, “REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 (LEY QUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)”.

Durante el segundo semestre se continuó trabajado en la redacción de un borrador para presentar un proyecto que reforme la Ley de Parquímetros a favor de los inspectores municipales.

Se actualizó informe con los proyectos de ley en corriente legislativa, atinentes al Régimen Municipal, así como los datos y detalle de los expedientes y las comisiones, con el fin de priorizar proyectos de interés y dar monitoreo permanente. Esto como parte de la nueva estrategia de Incidencia Política en segunda legislatura.

Se realizó monitoreo de la Comisión Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, particularmente para dar seguimiento al proyecto de ley 21.336, Ley de Empleo Público. En la sesión del 25 de junio se otorgó audiencia a la Ministra de Planificación, Pilar Garrido, quien expuso los detalles del proyecto, abordó consultas de los diputados y reiteró que la iniciativa no violenta la autonomía municipal.

Desde Incidencia Política permanentemente se realiza monitoreo y seguimiento de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, particularmente la de Asuntos Municipales.

Elaboración y notificación de 33 Fichas Informativas de Expedientes de proyectos de ley que son consultados a las municipalidades por parte de la Asamblea Legislativa.

Elaboración de 82 criterios para Junta Directiva sobre expedientes de proyecto de ley consultados a la UNGL por parte de la Asamblea Legislativa.

Una de las líneas de acción de la Agenda Municipal Costarricense se basa en Residuos Sólidos; de ahí que se dio seguimiento a las acciones con el Poder Ejecutivo sobre varios temas y particularmente sobre este. Participamos en el Segundo Consejo de Gobierno Multinivel con participación de Alcaldes de todo el país, ANAI, IFAM y otras organizaciones; donde se informó sobre los avances de la Comisión de Residuos Sólidos y cuyo representante es el señor Alcalde de Cartago y miembro de Junta Directiva, Rolando Rodríguez Brenes.

Se continuó ampliando el informe con los proyectos de ley en corriente legislativa, atinentes al Régimen Municipal, así como los datos y detalle de los expedientes y las comisiones, con el fin de priorizar proyectos de interés y dar monitoreo permanente. Se continuó realizando acciones directas de Incidencia política respecto del proyecto 20.875 para reformar la Ley de Residuos Sólidos. Este proyecto inicialmente fue redactado por UNGL y ANAI y en la actualidad se encuentra en análisis y discusión en la Comisión de Asuntos Municipales.

Se aprobó en segundo debate el proyecto de ley base 20.043 “Proyecto de Ley de Creación de los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales”, pese a toda la incidencia política que se realizó mediante reuniones, encuentros, foros, en la redacción de un texto sustitutivo.

Se dio seguimiento y monitoreo a los proyectos de Ley que transfieren competencias a las municipalidades, sin recursos.

Una de las acciones más complejas que desarrollamos desde nuestro programa es la incidencia política en la Asamblea Legislativa, para promover proyectos de ley que favorezcan a las municipalidades o en su defecto, llamar la atención sobre aquellos que las podrían afectar. Es por esta razón que constantemente estamos en contacto directo con diputados, asesores y otros funcionarios legislativos para plantear nuestras observaciones a las diferentes iniciativas de ley que se gestan en el Primer Poder de la República y que se describen a continuación.

Gestionamos audiencias con jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y diputados estratégicos de la Comisión de Asuntos Municipales, con el fin de hacer incidencia política sobre el proyecto de ley 21.494 para exonerar a las municipalidades de la aplicación de la regla fiscal, borrador que se redactó de forma conjunta con asesores de los diputados María José Corrales y Roberto Thompson y UNGL. En las audiencias nos reunimos con los despachos de los diputados:

Carolina Hidalgo, Roberto Thompson, María José Corrales, Erwen Masís, Carmen Chan, José María Villalta, Eduardo Cruickshank, Aracelly Salas, Gustavo Viales, Walter Muñoz, Erick Rodríguez, Luis Ramón Carranza, a quienes se les realizó una presentación formal sobre el proyecto 21434 y por qué las municipalidades deben ser excluidas de la aplicación de la regla fiscal.

En cuanto a la implementación de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas se continuó con los esfuerzos ante diputados, Ministra de Hacienda, Presidente de la República, Ministro de la Presidencia, Contraloría General de la República, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) para incidir en la necesidad de excluir a las municipalidades de la aplicación de la regla fiscal.

Se depuró el borrador de un proyecto para reformar la Ley de Parquímetros a favor de los inspectores municipales, el cual fue presentado de forma conjunta con la Comisión de Seguridad de San José, el Diputado Gustavo Viales y la UNGL mediante conferencia de prensa. Actualmente damos seguimiento al proyecto.

Municipalidades

Se dio seguimiento al convenio con la Konrad Adenauer para implementar un Estudio de Percepción Ciudadana en las Municipalidad de Bagaces, Atenas y Matina para fortalecer sus capacidades.

En el marco de la Red de Asesores Legales Municipales, se han realizado dos reuniones con participantes de abogados de las municipalidades que integran la red: San José, San Ramón, Golfito, Paraíso, Montes de Oro, Heredia, Naranjo, Siquirres, Garabito, Desamparados, Orotina, Turrialba, Esparza, Liberia, Aserrí, Belén, Corredores, Mora, Santa Cruz, San Pablo, Oreamuno, Jiménez, Parrita, San Carlos, Santa Bárbara, Grecia, Montes de Oca, Santo Domingo, Matina y Puriscal; donde se realizó capacitación y discusión sobre implementación de la ley de fortalecimiento a las finanzas públicas, se firmó convenio con el Colegio de Abogados para ampliar la oferta de capacitación de la red de asesores legales; específicamente con el módulo sobre Derecho Municipal que iniciará en mayo de 2019; reforma a la Ley GIR, proyecto de uso del plástico, entre otros.

Realización y envío permanente a las Municipalidades y Red de Asesores Legales del Resumen diario del Diario Oficial La Gaceta con temas de interés municipal.

Asistimos a audiencia en el Concejo Municipal de Garabito para presentar proyecto con la Fundación Marviva en relación con el uso de plástico.

En el marco de la Red de Asesores Legales Municipales, se efectuó la graduación de los estudiantes del Curso sobre Derecho Municipal con los abogados municipalistas.

Se trabajó en la actualización del articulado del Código Municipal, así como se agregaron las nuevas reformas aprobadas en 2019, con el fin de imprimir un nuevo Código Actualizado, para lo cual se gestionó la impresión con la Fundación Konrad Adenauer. De ahí que se trabajó directamente en el diseño, edición, actualización y aprobación de versión final para su impresión. Actualmente contamos con 940 ejemplares para entregar a las nuevas autoridades y a funcionarios de la UNGL y de las municipalidades.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Promover un proceso de incidencia política con las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y del Régimen Municipal para la concertación sobre una segunda ley de transferencia de competencias.

META

Al finalizar el periodo, haber presentado de manera conjunta ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de la segunda ley de transferencia de competencias

INDICADOR

1 Proyecto de Ley de la segunda ley de transferencia de competencias presentado ante la Asamblea Legislativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el cumplimiento de estas actividades se han destinado ₡ 9.062.674.70

El departamento de Incidencia Política se encuentra elaborando análisis de posibles competencias que podrían trasladarse a las municipalidades para promover el proyecto para la segunda ley de transferencia de competencias; dentro de los cuales se han valorado Infraestructura Educativa y Seguridad. Sin embargo, MIDEPLAN que es el órgano rector y que lidera el Consejo Consultivo convocó a la primera reunión en el mes de abril y aún no se han llegado a acuerdos para decidir sobre cuál tema es el más viable técnica y políticamente. Asimismo, nuestra Junta Directiva también se encuentra haciendo las valoraciones políticas para tomar una decisión.

El departamento de Incidencia Política se encuentra elaborando análisis de posibles competencias que podrían trasladarse a las municipalidades para promover el proyecto para la segunda ley de transferencia de competencias; sin embargo, al igual que en el segundo semestre, se considera que no es el momento oportuno para el país promover la segunda ley, ya que aún no ha habido consenso entre el Poder Ejecutivo y el Régimen Municipal para establecer la nueva competencia que se trasladaría a las municipalidades con recursos.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales en materias que fortalezcan sus capacidades de incidencia política

META

Al finalizar el periodo, haber realizado al menos 6 actividades de capacitación

INDICADOR

6 actividades de capacitación realizadas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el cumplimiento de esta actividad se ejecutaron ₡24.986.194.57

En el Departamento de Incidencia Política hemos realizado capacitaciones de manera conjunta con la Asesoría Legal, con el fin de abordar la implementación de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, específicamente en un taller con la Red de Asesores Legales Municipales y en una visita a la Municipalidad de Acosta con todos los Jefes de Departamentos, Auditor y Alcalde.

Asimismo, hemos brindado acompañamiento para la creación de nuevos Departamentos de Policía Municipal en los Gobiernos Locales.

Se capacitó a 5 Cuerpos de Policía Municipal en cuanto al uso e implementación de la plataforma digital PENSTAT del ICD, específicamente a San Isidro de Heredia, Alajuelita, San Carlos, El Guarco y Limón, en razón de que son las nuevas Municipalidades que cuentan con Policía Municipal (excepto San Carlos y Limón), para un aproximado de 25 funcionarios municipales capacitados.

Se realizó capacitación sobre Riesgos y Blindajes dirigida a los Cuerpos de Policía Municipal para un promedio de 30 funcionarios municipales capacitados.

Asimismo, hemos brindado acompañamiento para la creación de nuevos Departamentos de Policía Municipal en los Gobiernos Locales de Orotina y Puntarenas.

En seguimiento al convenio con la Konrad Adenauer para implementar un Estudio de Percepción Ciudadana en las Municipalidad de Bagaces, Atenas y Matina para fortalecer sus capacidades, acompañamos al consultor de dicha fundación para la entrega de los resultados en cada uno de los tres cantones, con el fin de exponer el documento y que los Alcaldes evacuaran dudas.

En el marco de la Red de Asesores Legales Municipales, realizamos dos reuniones bimensuales con participantes de abogados de las municipalidades que integran la red. También se realizó el proceso de contratación con Proveeduría del Colegio de Abogados para impartir el módulo (I y II) sobre Derecho Municipal que inició en mayo de 2019 exclusivamente para la Red de Asesores Legales.

Continuamos con la realización y envío permanente a las Municipalidades y Red de Asesores Legales del Resumen diario del Diario Oficial La Gaceta con temas de interés municipal.

El 10 de abril asistimos a audiencias con el Alcalde de Tibás y el Alcalde de Heredia, con el fin de acompañar a las asesoras de la Bolsa Nacional de Valores, con el fin de apoyar al sector municipal con fuentes alternativas de financiamiento para proyectos relacionados con Bonos Verdes, con tasa fija durante el plazo, acceso a financiamiento de corto, mediano y largo plazo, no requiere garantías reales, es un complemento del financiamiento bancario a través de titularización; donde la municipalidad es el originador, cede un porcentaje de los derechos de cobros a un vehículo de propósito especial (fideicomiso). El fideicomiso, que lo administra algún banco, emite bonos en el mercado de valores y títulos valores, los vende al os inversionistas, le da el dinero al fideicomiso y el fideicomiso ejecuta los proyectos de la municipalidad. Alternativa novedosa muy útil para las municipalidades.

Otro objetivo de visitar a las municipalidades es conocer si tienen proyectos interesantes próximos a desarrollar e invitarlas a una gira a El Salvador para compartir experiencias.

Asistimos a audiencia con el Alcalde de Puntarenas para presentar un nuevo proyecto social con la Fundación Marviva que beneficiará a los habitantes del cantón en temas de empleo, capacitación y pesca. El lunes 8 de abril asistimos a audiencia en el Concejo Municipal de Los Chiles, donde expusimos los beneficios de seguir afiliados a nuestra organización y asumimos compromisos para asesorarlos en temas necesidades específicas:

Solicitud para apoyar gestión ante la Junta Directiva de DINADECO, por un proyecto que presentó la Asociación de Desarrollo para construir un Salón Comunal y que fue rechazada al parecer por unos requisitos. Coordinamos con nuestro representante ante DINADECO, Juan Pablo Barquero, para informar del tema y nos dio algunas indicaciones importantes para que ellos presenten una apelación. Conversamos con la Presidenta de la Asociación y estamos en comunicación con las tres partes.

-Solicitud para implementar ODS en la Municipalidad.

-Solicitud para dar visto bueno al proceso de modernización que realizó la Municipalidad en temas de recursos humanos.

El 26 abril se realizó la reunión mensual Red Nacional Policía Municipal en Alajuelita, en el marco de la celebración del primer aniversario de la Policía Municipal de Alajuelita, que organizamos de manera conjunta con dicho gobierno municipal y con participación de representantes de la Embajada Americana, fuerzas vivas de la comunidad, medios de comunicación, entre otros.

El 30 de mayo y los tres meses previos trabajamos en la realización de la Asamblea Nacional de Municipalidades, mediante la elaboración y presentación del informe anual comprendido entre mayo 2018 y abril 2019. El informe fue aprobado por unanimidad por nuestros delegados de las municipalidades afiliadas.

El martes 25 de junio asistimos a audiencia con el Alcalde Barva, Claudio Segura, con el fin de hacer incidencia política para buscar la afiliación de la Municipalidad; expusimos los servicios que brindan la UNGL a las municipalidades y en particular el trabajo que está realizando desde CAM en temas de recursos humanos a este gobierno local. Identificamos pasos a seguir para tramitar la solicitud de afiliación de forma urgente para que a ellos les de tiempo de incluirlo en el presupuesto que están elaborando. Elaboramos borrador de oficio con el fin de que la Dirección Ejecutiva lo validara y lo enviara a la Secretaría del Concejo. También, nos asignaron audiencia con la Comisión de Administración el jueves 4 de julio a las 5 p.m., con el fin de exponer los beneficios de estar en la UNGL ante esa comisión que cuenta con 3 regidores.

Por otro lado, brindamos asesoría en el área de ingeniería civil, aportando criterios y seguimiento a los proyectos que se ejecutan con recursos de la Ley 8114 y sus modificaciones según la Ley 9329. Durante este segundo trimestre seguimos coordinando con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Banco Interamericano Centroamericano de Desarrollo, la continuidad y gestión de la segunda etapa del Préstamo Red Vial Cantonal PRVC-II. De ahí que hemos hecho un trabajo importante de coordinación y estrategia política para poder impulsar este proyecto,

De 47 PROYECTOS se trabaja en la muestra II y III de proyectos, la UNGL, en coordinación con el MOPT y Casa Presidencial, realizan reuniones de seguimiento y control donde se valoran las variables del proceso de licitación y el cronograma de la línea de tiempo, así como también reforzar a aquellos Municipios que presentan algún atraso en la presentación de su proyecto.

Por otro lado, trabajamos en el PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL UNGL – MIDEPLAN-IFAM, creado con base en el Informe de la Contraloría General de la República N° DFOE-DL-IF-00001-2018, donde se indican los riesgos y las deficiencias que han tenido 10 municipios con la ejecución de los recursos provenientes de la Ley 8114, identificando principalmente deficiencias en los planes de inversión PVQD donde algunas de ellas no lo tienen implementado, además de continuar con los mismos procesos de contratación.

MIDEPLAN, como autoridad responsable del proceso para la Transferencia de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las municipalidades, en coordinación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), tenemos a cargo este proyecto. Con la implementación de las medidas propuestas en este programa se espera que las municipalidades hagan un manejo eficiente y oportuno de los recursos trasladados.

Actualmente el programa de capacitación para mejorar la capacidad de gestión municipal está en la fase de inicio. La UNGL, a través de CAM, trabaja en 2019 brindando una serie de asesorías y estudios que abarcarán inicialmente diez

municipalidades: Orotina, Quepos, Liberia, Palmares, Turrialba, Matina, Poás, Desamparados, Los Chiles y Golfito (elegidas en el estudio realizado por la CGR, 2018). También nos sumamos a las capacitaciones regionales sobre Red Vial Cantonal que se están desarrollando en todo el país, por lo que hemos participado en las de San José, Heredia Alajuela, Zona Norte y Zona Sur.

Como parte de la estrategia para fomentar nuevas afiliaciones de municipalidades, asistimos a las siguientes audiencias en los Concejos Municipales de Pérez Zeledón, Los Chiles, San José, San Isidro, Heredia, Goicoechea y Alajuelita.

También hemos participado u organizado reuniones con diferentes actores sobre diferentes temas para generar incidencia política a favor de las municipalidades:

- Realizamos sondeo en 10 municipalidades sobre las dificultades que dan enfrentado para implementar el SICOP.
- Reuniones con el ex magistrado Carlos Arguedas para coordinar los lineamientos para interponer una acción de inconstitucionalidad en relación con la implementación de la regla fiscal en las municipalidades.
- Juramentación de la Comisión de Asuntos Municipales en el Colegio Abogados con los asesores legales que integran nuestra red.
- Reuniones con Aselex para redefinir servicios que ofrece a Incidencia Política.
- Reuniones de la comisión (IFAM, ANAI, UNGL) para ver solicitud de FECOMUDI.
- Reunión con ACIPLAST para valorar proyecto de ley para incentivar reciclaje en economía circular.
- Reunión con representantes de la Red de Oficinas de la Mujer para revisar proyecto de ley que fortalezca estos departamentos.
- Reunión Cámara Costarricense de la Construcción para conocer estudio sobre tramitología en Costa Rica y a solicitud de la cámara, buscar una alianza para promover simplificación de trámites en las municipalidades con base en dicho estudio.

En seguimiento al convenio con la Fundación Marviva, desarrollamos, junto con la Alcaldía de Puntarenas, la capacitación sobre comunicación asertiva, manejo de conflictos y herramientas de negociación en el auditorio de la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico. Esta capacitación estuvo dirigida a representantes de las organizaciones pesqueras y a funcionarios municipales, y se enmarcó en los esfuerzos de la Municipalidad, con el apoyo de la UNGL, de fortalecer las capacidades blandas de la población como un eje transversal de la promoción del progreso social de los habitantes del cantón. Así mismo, se ha dado asesoría en el área de ingeniería civil, a los proyectos que se ejecutan con recursos de la Ley 8114 y sus modificaciones según la Ley 9329; así como en temas de normativa ante INTECO y ante el Programa de Mejoramiento de la Capacidad de Gestión de Gobiernos Locales para la Administración satisfactoria de la Competencia Transferida mediante Ley 9329.

AREA ENCARGADA: COORDINACION DE INCIDENCIA POLITICA

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria:

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
TOTAL			DIR, I.P	23.188.406,18	-3.941.880,91	19.246.525,27	0,00	0,00	17.484.075,37	1.762.449,90

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Acompañar los procesos políticos y de comunicación del municipalismo de conformidad con la Agenda Municipal 2017-2021

META

Al finalizar el 2019 haber participado en al menos 48 procesos políticos y comunicación

INDICADOR

Cantidad de procesos políticos y de comunicación acompañados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Otra de las líneas de acción de nuestra Agenda Municipal Costarricense plantea lo siguiente: "En seguimiento de la AMC 2011-2016, identificar las atinencias en materia social de las municipalidades y generar modelos de gestión de dicho tema, que puedan ser homologados a nivel nacional y que permitan a las municipalidades fortalecer sus capacidades". Por esta razón, desde Incidencia Política hemos trabajado en acompañar a las Municipalidades interesadas en crear sus Cuerpos de Policía Municipal, de ahí que durante el primer trimestre dimos acompañamiento en los procesos políticos ante el Concejo Municipal en la exposición de los proyectos de seguridad ciudadana y policía municipal y de la Ley de Fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Municipal, Ley 9542. Asimismo, les facilitamos insumos claves para la debida implementación de estos cuerpos en concordancia con dicha ley, específicamente les entregamos el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, así como el compendio de pasos a seguir, antecedentes, justificación, marco jurídico, político, operativo y técnico. Este proceso de acompañamiento lo realizamos con las municipalidades de Nicoya, Goicoechea, Liberia, Orotina, Montes de Oca y Atenas. Por otro lado, hemos realizado un proceso de proyección ante las comunidades de dichos cantones, mediante la divulgación del primer año de labores de la Policía Municipal de Alajuelita y del inicio de labores de las Policías Municipales de El Guarco y Siquirres; esta acción se realizó de manera conjunta con el Departamento de Comunicación de la UNGL.

Se elaboró un documento Informativo sobre “Ruta a la Alcaldía” para promover las elecciones municipales con datos estadísticos de procesos electorales anteriores.

El año pasado la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación del Cantón de Río Cuarto de Alajuela, por lo que desde Incidencia Política y Comunicación recopilamos información para sensibilizar a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, sobre la importancia de contar con el cantón número 82 de Costa Rica.

Asimismo, el Tribunal Supremo de Elecciones acompañó la celebración del plebiscito el domingo 7 de abril para elegir la cabecera del cantón de Río Cuarto. Desde la UNGL también participamos en el proceso como observadores, realizamos monitoreo del proceso de elección y enviamos reportes (con videos, mensajes, audios y comunicado de prensa) al régimen municipal y a los medios de comunicación sobre el avance de la votación y los resultados preliminares a las 9: 00 p.m. con base en datos del TSE.

También, en cumplimiento a la ley, Mideplan e IFAM tienen la responsabilidad de apoyar técnica y financieramente la conformación de la Municipalidad de Río Cuarto; por lo que la UNGL se sumó a la comisión creada para tal fin y hemos participado en varias reuniones, donde se han identificado los requerimientos, procesos, recursos y plazos. El compromiso asumido fue encargarnos del Manual de Puestos y perfiles para el personal de la nueva municipalidad.

Por otro lado, se realizó una reunión con Karla Chaves, Directora de Próxima Comunicación y encargada del proyecto ambiental ECOLONES, el cual representa una oportunidad económica para rescatar materia prima con participación ciudadana. Actualmente 20 municipalidades forman parte de la iniciativa; sin embargo, se busca sumar la mayor cantidad de gobiernos locales.

De ahí que la UNGL apoyará en la socialización del proyecto para promover mayor participación municipal, mientras que la organización dará capacitación y material sobre los mitos y realidades de ECOLONES, elaboración de un video, creación de una pestaña especial de información de la labor municipal en la página de la organización, impartirá talleres de comunicación sobre comunicación asertiva para las campañas de comunicación en las municipalidades, cómo comunicar claro, estrategias de comunicación para vender un proyecto.

Con el fin de visualizarnos como una alianza estamos trabajando en un borrador de convenio para respaldar el marco de acción de ambas organizaciones.

Para mejorar la propuesta informativa de la UNGL hacia las municipalidades y la ciudadanía en general, participamos en reunión con representantes de la Universidad VERITAS, quienes son especialistas en temas de producción, comunicación e imagen desde la perspectiva digital. Se les realizó presentación sobre lo que hace la UNGL y en particular sobre el programa Vida Municipal para recibir aportes técnicos y mejorar la propuesta. Estamos en proceso de concretar este apoyo con profesores y estudiantes de dicha universidad.

Como parte del acompañamiento específico que damos a las municipalidades, estamos atendiendo solicitud de apoyo y asesoría de parte de la municipalidad de Turrialba sobre la necesidad de realizar consulta pública o plebiscito para desarrollar un proyecto hidroeléctrico en la Comunidad de Bonilla.

-Charla organizada por el Concejo Municipal de San José para estudiantes de secundaria del cantón, sobre qué es el gobierno local y cómo funciona.

-Acto premiación Bandera Azul Municipal

-Reunión sobre capacitación en derechos humanos para Policías Municipales con consultora especialista de la Embajada Americana.

-Reunión con el consultor Gustavo Araya para establecer los lineamientos de una capacitación sobre vocerías para Policías Municipales con financiamiento de la Embajada Americana.

-Entrevista para el programa de Radio Eco Municipal sobre el tema de regla fiscal en las municipalidades.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales como parte de su esfuerzo para socializar proyectos de ley que causen impacto al régimen municipal, organizamos el “Taller de socialización del expediente legislativo 21.159, LEY PARA SOLUCIONAR LA CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS”, con la participación de autoridades locales, gestores ambientales municipales y la diputada Paola Vega, proponente del proyecto de Ley. En consecuencia, recopilamos las observaciones y propuestas planteadas por los representantes municipales, que enviamos mediante oficio, con el fin de solicitar formalmente que sean tomados en cuenta para mejorar el proyecto de ley y que se reconozcan a los gobiernos locales como uno de los actores estratégicos en la Gestión de Residuos Sólidos en Costa Rica. También le reiteramos a la diputada la importancia de que la discusión sobre este proyecto se sustente en un análisis económico que considere las implicaciones prácticas del proyecto, incluido el efecto sobre los precios de las mercancías y los insumos para la producción.

Como una necesidad constante de las municipalidades destaca las consultas diarias al Código Municipal. Sin embargo, no se cuenta con un Código actualizado; por lo que desde Incidencia Política gestionamos financiamiento con la cooperación internacional para una nueva impresión, trabajamos en el documento de fondo para actualizar los últimos cambios en la legislación y dimos seguimiento al diseño y modificaciones con la imprenta seleccionada para tal fin. Logrando contar al final del año con el Código Actualizado.

De ahí que en la nueva edición se incorporan modificaciones específicas con base en la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal, Ley N° 9542, la cual plantea una serie de reformas al Código Municipal como la incorporación del capítulo IX al Título III, creando los artículos del 61 al 69; la modificación de: inciso c del artículo 4, el párrafo segundo del artículo 47 y el artículo 74 (actualmente artículo 83). Este nuevo Código Municipal cuenta con notas al pie de página con las referencias cruzadas hacia el artículo que corresponde.

Por lo tanto, en esta edición se actualiza el documento original elaborado por la UNGL, con el apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer/Cooperación Alemana. Cuando dispongamos del documento impreso lo entregaremos a los gobiernos locales del país, con la pretensión de contribuir al mejor cumplimiento de sus competencias y atribuciones.

En cuanto al tema de elecciones municipales hemos trabajado en distintas líneas de acción que se describen a continuación:

-Asistimos a reunión en el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del TSE, específicamente con Mariela Castro, con el fin de dar seguimiento al proceso de sensibilización y divulgación de las elecciones municipales. En consecuencia, trabajamos en los detalles de una conferencia de prensa que se convocará el viernes 5 de julio en el TSE, donde se realizará la presentación del programa Votante Informado, con participación de los socios estratégicos (FLACSO, Konrad Adenauer y UNGL). Los productos a entregar a la prensa son el Fichero Cantonal, el Fascículo Municipal, Para Entender Cómo Hacer un Debate, Municipalidad de Bolsillo y unos cortos educativos para televisión y redes sociales; algunos de los cuales contaron

con aportes de forma y de fondo de parte de nuestro departamento, por lo que la documentación. Dentro del mensaje clave a destacar en dicha conferencia de nuestra parte destacan:

- Agradecimiento al TSE por la confianza en la UNGL para trabajar conjuntamente
- Reafirmar la importancia de este material formativo e informativo de cara a las elecciones
- Instar a los periodistas para aprovechar estas herramientas o productos
- Reiterar que la UNGL trabajó en el diseño y contenidos de los productos (estamos financiando una publicación)
- Elección más compleja para el país con aproximadamente 160 partidos políticos inscritos, 55 mil candidaturas, 6138 cargos por elegir.
- Insistir en la importancia de sensibilizar a la ciudadanía para que salga a votar el 2 de febrero 2020.

También, como parte de la responsabilidad de Incidencia Política en la estrategia de elecciones municipales, convocamos a reunión el 13 de junio a organizaciones involucradas en el tema, con el fin de articular esfuerzos sobre la propuesta que construyó nuestra Unidad de Comunicación. Contamos con la participación del IFED-TSE, Instituto de Capacitación de la UNED, Centro de Investigación y Estudios Políticos de la UCR, Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, CONAPDIS, Colegio de Abogados y RECOMM. Dentro de la propuesta de la UNGL destaca la organización de 5 foros-conversatorios regionales en cabeceras de provincia con candidatos a la Alcaldía y el primer lugar por regidor de dichas cabeceras, así como un foro nacional con expertos en el tema. Los participantes plantearon sugerencias sobre la propuesta y asumieron posibles compromisos para sumarse a nuestra iniciativa. El TSE ofreció el auditorio para realizar el foro nacional y la UNED sus sedes regionales. La UCR estuvo anuente a facilitar sus plataformas de comunicación para divulgar el proceso, además de las encuestas que tradicionalmente realizan.

Por otro lado, participamos en reunión convocada por la Defensoría de los Habitantes, en el marco del Grupo “En ruta a la Paridad”, como parte del proceso de diálogo que permita explorar mecanismos y buenas prácticas para la inclusión de la paridad de género en las próximas elecciones municipales 2020; con participación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), organizaciones que trabajan con el tema como el Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica, Unión Nacional de Gobiernos Locales, personas de los partidos políticos nacionales, representados por integrantes de los Comités Políticos y de las Secretarías de la Mujer.

Además, nos hemos sumado al proceso de capacitación que desarrolló el Partido Unidad Social Cristiana y la Fundación Konrad Adenauer para impulsar la participación política de las mujeres en las elecciones municipales a través de talleres regionales en todo el país. Participamos en el taller de la provincia de Heredia en el cantón de San Pablo el sábado 13 de abril y en el de la provincia de Cartago el domingo 23 de junio.

En cuanto al tema de elecciones municipales hemos trabajado en distintas líneas de acción que se describen a continuación:

-Trabajamos con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del TSE, específicamente con Mariela Castro, con el fin de dar seguimiento al proceso de sensibilización y divulgación de las elecciones municipales, mediante el programa Votante Informado que cuenta con el Fichero Cantonal, el Fascículo Municipal, Para Entender Cómo Hacer un Debate, Municipalidad de Bolsillo y unos cortos educativos para televisión y redes sociales; algunos de los cuales contaron con aportes de forma y de fondo de parte de nuestro departamento, por lo que la documentación.

Por otro lado, el primer domingo de febrero de 2020 se vivirá el quinto proceso a nivel nacional de elección de autoridades locales desde el establecimiento del Código Municipal en 1998 (2002, 2006, 2010, 2016); y por segunda vez se realizarán en conjunto las elecciones del Concejo Municipal y de la Alcaldía, dos años después de las elecciones nacionales. Es de interés por parte de la UNGL que siga en disminución el abstencionismo que se ha dado en procesos anteriores, para ello se ha planificado impulsar una serie de propuestas para promocionar y educar a los votantes en este tema. Además se busca el acercamiento con las futuras autoridades municipales, quienes conformarán en el futuro la Asamblea Nacional de Municipalidades, máximo órgano de nuestra institución. De ahí que como parte de la responsabilidad de Incidencia Política en la estrategia de elecciones municipales, trabajamos de manera conjunta con el Departamento de Comunicación, una estrategia denominada Estrategia para abordar elecciones municipales 2019-2020

Objetivos

- 1) Generar acciones para motivar y educar a la ciudadanía de cara al proceso electoral.
- 2) Posicionar a la UNGL con futuras autoridades municipales 2020-2024.
- 3) Continuar fortaleciendo la credibilidad e imparcialidad Institucional de la UNGL.

Actores

Se planteó trabajar en alianza con diferentes actores, tanto para recopilar información, como para actividades conjuntas de divulgación del proceso electoral.

Se logró concretar una reunión de coordinación con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED-TSE), Oficina Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, CIEP-UCR, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica e Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED.

Productos

1. Perfil del cantón.
2. Perfil del proceso electoral
3. Perfil de los cargos
4. Actividades.
5. Material para entregar.
6. Divulgación en los medios de comunicación
7. Programa Vida Municipal
8. “Día E”.

Por lo tanto, en atención a lo indicado en el artículo octavo del REGLAMENTO PARA LA OBSERVACIÓN DE PROCESOS ELECTIVOS Y CONSULTIVOS, Decreto N° 20-2009, solicitamos formalmente la acreditación como observadores nacionales a las personas señaladas en la lista adjunta, en calidad de colaboradores de esta organización.

Planteamos como justificación para esta solicitud, la representación del régimen municipal, más allá de ideologías o consideraciones partidarias, como un órgano de administración de los intereses de todos los Gobiernos Locales, indistintamente de la composición de los cuerpos colegiados de representación popular; esto bajo el amparo que dan 42 años de trayectoria y ejercicio objetivo de sus funciones.

Asimismo, para es importante informar la experiencia de nuestra institución en actividades de Observación Electoral, particularmente del proceso realizado en las elecciones municipales del 2016, donde se recopiló información del día de la elección en diferentes cantones, se tomaron fotografías y se tomaron impresiones de los votantes sobre el DÍA E, de lo cual se presentó un informe escrito.

Por eso, dada la relevancia de los comicios municipales, lo histórico de la consulta que convoca a la ciudadanía costarricense para el próximo domingo 2 de febrero, así como la necesidad de registrar elementos sustantivos de participación, que den noción del grado de sensibilidad, identificación y compromiso, en consonancia con el fervor que puedan despertar la consulta, consideramos necesario conocer prima facie, las actitudes y actividades que muestre la población durante la jornada cívica, ello en las más de 82 realidades distintas que conforman el país.

Asimismo, manifestamos el compromiso de realizar las actividades propias de la observación en forma objetiva e imparcial. En atención a lo establecido en el REGLAMENTO PARA LA OBSERVACIÓN DE PROCESOS ELECTIVOS Y CONSULTIVOS, se ofrece como plan de observación la acreditación de un total de 27 personas, colaboradoras de la UNGL, con su respectivo número de cédula de identidad y el cantón donde realizarán la observación; con el objetivo de registrar y documentar evidencia fotográfica de elementos emotivos y conativos, que la población participante muestre durante la jornada, de manera que pueda sistematizarse posteriormente.

AREA ENCARGADA: CARRERA ADMINISTRATIVA

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupue	Compromiso Provisional	Compromiso o Definitivo	Gasto Real	Disponible
TOTAL			C.A.M	110.854.422,16	-3.599.711,58	107.254.710,58	91.730,00	1.199.999,99	97.348.073,53	8.614.907,06

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementación y consolidación de la Carrera Administrativa Municipal en las Municipalidades de Costa Rica bajo los lineamientos de los ODS.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Contar con el manual general de puestos basado en una estructura competencias y la escala salarial de la UNGL actualizados.

META:

Tener el manual general de puestos por competencias y la escala salarial actualizada para el II Semestre del 2019

INDICADOR

Manual general de puestos actualizados y Escala salarial actualizada

ACTIVIDADES REALIZADAS.

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado ₡16.004.703.44

Se les envió a las municipalidades al inicio del año la escala salarial actualizada.

El manual por competencias se pretende desarrollar en todas las municipalidades del país, no obstante, durante el 2019 se desarrolla en las municipalidades que tienen el manual.

Por ello durante este periodo se trabajó en las siguientes municipalidades.

Desamparados

-Hojancha

-Aserri,

-Guatuso ,

-Bagaces

Atenas

-Golfito

Paraíso

-Zarcero,

-Alvarado,

-El Guarco,

-Carrillo

-Goicoechea

-Consejos de Distrito Tucurrique

-Consejo de Distrito Monte Verde

Puriscal
San Pablo
Cervantes
Cañas
Abangares
Colorado
Cóbano
Tilarán
Osa
Los Chiles

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Socializar y sensibilizar en el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible a las 82 Municipalidades, 8 Concejos Municipales de Distrito y 8 Federaciones afiliadas a la UNGL

META:

Cumplir para el I Semestre con el 40% que equivale a 2 talleres y completar el 100% con 3 talleres al finalizar el II Semestre

INDICADOR

Talleres realizados

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado ₡ 47.404.140.94

Durante este primer trimestre se llevó a cabo la capacitación a 17 municipalidades en el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda 2030, entre las que se mencionan;

Se realizaron 4 talleres abiertos:

- Taller de presentación ODS
- Taller de casos de éxito
- Taller regional en Cartago
- Taller de validación de instrumentos en

Municipalidad	Socialización
Barva	X
Carrillo	X
Golfito	X
Los Chiles	X
Desamparados	X
Naranjo	X
Aserri	X
Mora	X
Goicoechea	X
Osa	X
Puriscal	X
Zarcelo	X
Pococi	X
Guacimo	X
Alvarado	X
CD Tucurrique	X
CD MonteVerde	X

conjunto con la ONU

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Incorporar los ODS en la Gestión de los Gobiernos Locales, con el fin de cumplir con los compromisos nacionales en el tema. Agenda 2030 bajo los lineamientos de la Carrera Administrativa.

META:

Implementar en 12 gobiernos los ODS en su gestión ordinaria, bajo los postulados de las 3 dimensiones de los ODS.

INDICADOR

Cantidad de municipalidades bajo los lineamientos del marco estratégico de los ODS

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado ₡ 9.776.771.05

Se está implementando el modelo en las siguientes Municipalidades:

Municipalidad	Socialización	Localización	Implementación
Municipalidad de Desamparados	☐	☐	☐

Municipalidad de Barva	☐	☐
Municipalidad de Carrillo	☐	
Municipalidad de Osa	☐	
FEDEMUCAR	☐	
Municipalidad de Alajuela	☐	
Concejo Municipal de Lepanto	☐	☐
Municipalidad de Tres Ríos	☐	
Municipalidad de Cartago	☐	
Municipalidad de Guácimo	☐	☐
Municipalidad de Golfito	☐	☐
Municipalidad de Esparza	☐	☐
Municipalidad de Zarcero		
Municipalidad de Mora	☐	☐
FECOMUDI	☐	
Municipalidad de	☐	☐
Municipalidad de Hojancha		
Municipalidad de Paquera	☐	☐
Municipalidad de Jiménez	☐	
Municipalidad de Paraíso	☐	
Municipalidad de Tibás	☐	
Municipalidad de Puriscal	☐	☐
Municipalidad de Moravia	☐	
Municipalidad de Los Chiles	☐	
Municipalidad de Aserrí	☐	☐
Municipalidad de Acosta	☐	
Concejo municipal de Cóbano	☐	
Concejo municipal de Cervantes	☐	
Municipalidad de Escazú	☐	
Municipalidad de Buenos Aires	☐	☐
Municipalidad de Pococí	☐	
Municipalidad de El Guarco	☐	☐
Municipalidad de Tarrazú	☐	☐
Municipalidad de Naranjo	☐	
Municipalidad de Tilarán	☐	☐
Municipalidad de Guatuso	☐	
Municipalidad de Oreamuno	☐	
Municipalidad de Alvarado	☐	
Municipalidad de Heredia	☐	
Municipalidad de Limón	☐	

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

Mejorar la coordinación interinstitucional mediante la conformación de un grupo de trabajo que promueva el abordaje de los temas en común.

META:

Al finalizar el periodo haber Conformado la Secretaría Técnica de Recursos Humanos.

INDICADOR

Secretaría Técnica de Recursos Humanos creada

ACTIVIDADES REALIZADAS.

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado ₡ 7.731.211.05

El 3 de febrero del 2019 se llevó a cabo un Taller donde se conformaron las secretarías Técnicas de la Red Gestores Recursos Humanos por región.

El 25 mayo del 2019 se llevó a cabo un taller donde se conformaron las Secretarías Técnicas de la Red de Auditores

El 25 de junio del 2019 llevamos a cabo el taller de la conformación de las Secretarías Técnicas de la Red de Gestores Tributarios.

La Secretaría técnica fue creada.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

Mejorar las capacidades de gestión del recurso humanos en los gobiernos locales.

META:

Realización de 1 taller nacional de Inteligencia Emocional y 1 taller nacional de Reclutamiento y Selección

INDICADOR

Cantidad de Talleres realizados

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo de esta actividad se han destinado ₡.7.731.211.05

Esta actividad se realizó el año pasado el taller conto con la participación de los Encargados de Recursos Humanos, en donde se les capacitó para utilizar y entender la aplicación del Manual descriptivos de puestos por competencia.

Dicho taller realizado por la Lic. Belissa Bogantes, y contó con la participación de 40 municipalidades.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS

Conformar la Red de Psicólogos Municipales para implementar la segunda parte de los estudios de clima organizacional

META:

Contar con una red de psicólogos municipales

INDICADOR

Red de Psicólogos Municipales

ACTIVIDADES REALIZADAS

En esta meta se han destinado ¢ 8.700.036.00

No se conformó de forma definitiva la Red, esto debido a que parte de los recursos asignados fueron reubicados para atender asistencias técnicas.

AREA ENCARGADA: CONACAM

Para dar cumplimiento a las metas establecidas, es necesario indicar que se ha llevado a cabo la siguiente ejecución presupuestaria

Código	Subpartida	Meta	Centro de Costo	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Total Presupuesto	Compromiso Provisional	Compromiso Definitivo	Gasto Real	Disponible
TOTAL			CC - CONACAM	201.000.000,00	0,00	201.000.000,00	88.205.540,00	4.120.000,00	13.485.000,00	95.189.460,00

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa, y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, propiciando la mejora de la gobernanza y gestión de los Gobiernos Locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS:

Ejecutar la Estrategia para fomentar y ejecutar programas de capacitación para el sector municipal, asignando recursos, prioritariamente, a actividades dirigidas hacia la zona rural, de conformidad con los términos establecidos en la Ley 8420 y en atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República en su Informe DFOE-DL-IF-00001-2017.

META:

Ejecutar el 100% de la Fase 2-A del Plan de Acción de la Estrategia.

INDICADOR:

Porcentaje del presupuesto estimado en el Plan de Acción de la Estrategia para la Fase 2-A.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el cuadro que sigue se presenta la información en relación a los proyectos de capacitación que se han concluido su ejecución durante el primer semestre de este año.

N° del Proyecto	Nombre del Proyecto	Situación del proyecto en junio de 2019	Empresa ejecutora
P-2015-09B	Capacitación a los funcionarios de las Municipalidades de: Mora, Puriscal, Turrubares y Santa Ana para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial (Municipalidades que finalmente participaron: Mora, Turrubares, Santa Ana y Acosta; Puriscal no se presentó)	La Municipalidad de Mora es la contraparte de este proyecto, pues es la que lo presentó (e invitó a las otras municipalidades). Por acuerdo entre las partes, se programó iniciar la acción de capacitación en enero 2019; sin embargo, a solicitud de la Municipalidad, se reprogramó el inicio para el 05/02/2019. También a solicitud de la Municipalidad, se amplió el tiempo de ejecución y de actividades, que CENECOOP aceptó, pues no variaba ni los contenidos ni los resultados. La Municipalidad de Puriscal no respondió a la convocatoria, por lo que se propuso (Mora) cambiar los cupos asignados a la Municipalidad de Acosta. Proceso concluido a fines de abril 2019. Informe final entregado y aprobado en junio, por la Municipalidad de Mora y el CD-CONACAM.	CENECOOP

P-2015-09D y 08A	Capacitación para el fortalecimiento del trabajo en equipo y la visión estratégica para funcionarios y autoridades de las M. de Mora y Puntarenas.	Concluido el proceso con ambas Municipalidades al 12 de marzo. Ambas dieron visto bueno a los entregables, mismos que fueron entregados en físico a la Proveeduría de la UNGL el 19 de marzo de 2019.	96 ABBQ CONSULTORES
P-2015-08C	Capacitación para fortalecer las capacidades de funcionarios de la Municipalidad de Puntarenas para la elaboración de manuales de procedimientos	Aprobado en última sesión de dic 2018. Fecha de inicio: feb 2019. Proceso concluido en marzo 2019 y entregables recibidos a satisfacción por la Municipalidad. Informes físicos en la Proveeduría de la UNGL.	COSMOS
P-2015-01 y 08B	Capacitación a los funcionarios de las M. de Zarco y Puntarenas sobre la implementación teórico-práctica del sistema de control interno.	Zarco: Puntarenas: producto 5 entregado, pendientes 6 y 7. Cierre de ambos procesos previsto para fines de feb 2019. Se ha concluido la parte de capacitación grupal y se está en la fase de acompañamiento, que se ha ralentizado por parte de las Municipalidades, pues se está acompañando la elaboración de planes y otros instrumentos. Se programó su conclusión en mayo de 2019.	COSMOS

1.2 Situación de los proyectos cuya licitación se declaró infructuosa en 2018.

En el primer semestre se ha realizado una nueva publicación de los carteles para el Proyecto P-2015-09 "Capacitación a los funcionarios de la M. de Mora para el fortalecimiento de la gestión tributaria y mejora sustancial de la sostenibilidad del servicio de recolección de residuos"

Esta licitación se adjudicó en abril del presente año a la Empresa Consorcio González & Rojas, la que comenzará la ejecución del Proyecto en la primera semana de julio.

La Proveeduría de la UNGL, ha comunicado que en la primera semana de julio se publicará el nuevo cartel para el proyecto P-2015-02B "Capacitación a los funcionarios de la M. de Pérez Zeledón sobre normativa vigente de la gestión vial municipal"

2.- Ejecución del Programa para la Fase 2- A del Plan de Acción de la Estrategia de Capacitación de CONACAM
Para la etapa 2-A se aprobaron y presentaron TdR en julio del año 2018, solicitándose a la UNGL que "se iniciara el proceso para la contratación de los servicios de capacitación".
Según se puede constatar en los detalles incluidos en el Acta de Sesión Ordinaria celebrada en enero 2019, se informa verbalmente que la Dirección Ejecutiva de la UNGL tiene observaciones importantes sobre esta propuesta. De hecho, la UNGL no aprobó en esa ocasión la gestión solicitada por el CONACAM, de publicar los carteles correspondientes para la contratación de las actividades de Capacitación incluidas como Fase 2 A de la Estrategia de Capacitación de este organismo.
Esta situación generó un compás de espera en estas operaciones, lo cual ha mantenido prácticamente detenido, hasta esta fecha, el proceso de ejecución de la Estrategia. En su última Sesión Ordinaria la JD de CONACAM decidió proceder a reimpulsar este proyecto y revisar los términos del Plan de Acción para Estrategia de Capacitación del CONACAM, teniendo en cuenta las recomendaciones para ajustar los TdR y revisar algunos planteamientos generales que se incluyeron en dicho Plan. La idea es lograr el inicio de actividades de esta Fase en el próximo trimestre.

3.- Actividades orientadas a Fomentar y Consolidar el sistema Nacional de Capacitación.

En la Sesión Ordinaria de CONACAM celebrada el 13 de noviembre de 2018, se conoció una propuesta de Programa para el Mejoramiento de la Capacidad de Gestión de Gobiernos Locales para la Administración satisfactoria de la Competencia transferida mediante Ley N° 9329. En dicha ocasión, se expresó la voluntad por que CONACAM participe en este Programa dado su rol establecido en el Código Municipal vigente. Posteriormente, en la sesión del 3 de diciembre de 2018, se acordó que el Representante de la UNED participe en una reunión convocada por MIDEPLAN para conocer los avances del mencionado programa. En posteriores reuniones, se toman acuerdos tendientes a definir una Hoja de Ruta para consolidar la participación de CONACAM en apoyo a esa propuesta.
Entre los términos del compromiso que se evalúan para estos propósitos están:

- Propuesta de Programa para un encuentro del SINACAM (para abril de 2019)
- Listado de instituciones a convocar para dicha reunión
- Convocatoria
- Presentación de un resumen conversatorio virtual UTGVM-UNED.

La idea central ha sido la de comprometer a CONACAM para que a través de la activación del SINACAM, se pudiera lograr un acuerdo de trabajo a partir de una Hoja de Ruta que, en lo sustantivo, definía como prioritario una acción interinstitucional en apoyo a un tema prioritario

como es el de la Gestión Vial, transferida a los Municipios. Los elementos centrales de esta acción se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Identificar los hitos más relevantes en materia de vialidad local del período 2020-2024.
 - Consolidar el Programa y metodología del Encuentro con actores del SINACAM.
 - Inferir posibles estrategias de activación del SINACAM para el ciclo municipal 2020-2024
 - Durante el segundo semestre El avance de las actividades de coordinación sufrió una variación importante como resultado de la iniciativa que surgió en el seno de IFAM, para responder a su mandato de diseñar y ejecutar el Programa de Capacitación para las nuevas autoridades Municipales.
 - El CD CONACAM consideró apropiado unirse a esta estrategia, bajo la idea que este mecanismo que activó IFAM, es una buena forma de retomar los objetivos de SINACAM, considerando la posibilidad de incorporar una visión de mediano plazo en la iniciativa de esa institución, incluyendo el tema central de la propuesta de MIDEPLAN, para priorizar el apoyo sobre el tema de Gestión Vial.
 - En el transcurso de este segundo semestre se hizo efectiva esta participación, incorporándose CONACAM a los trabajos del equipo Técnico integrado por las instituciones del país, que tiene a su cargo esta iniciativa. Se han realizado una serie de encuentros con el objetivo de concertar iniciativas que permitan crear sinergias de trabajo entre las instituciones públicas para apoyar esfuerzos de fortalecimiento de los procesos que se desarrollan a nivel de los municipios en el país.
 - La Secretaría Técnica por encargo del CD CONACAM ha participado en las reuniones sobre el tema, que han incluido una sesión de trabajo convocada por la dirección del IFCDM para compartir los avances de la discusión sobre el tema del trabajo interinstitucional, con el Presidente de la UNGL Juan Pablo Barquero. (12 de agosto 2019).
- Como resultado de este trabajo en lo sustantivo, se ha logrado consenso en el CD .CONACAM en los siguientes puntos:
- Continuar apoyando la idea de gestar un “programa” de capacitación con una mirada de largo plazo.
 - Apoyar la participación en la iniciativa de trabajar en un tema como el que se ha señalado por IFAM. (Visión de corto plazo como puerta de entrada para propuestas de crecimiento futuro).
 - Estructurar un documento que defina los términos de una propuesta de trabajo de mediano y largo plazo, que incorpore los contenidos del Plan de Mediano Plazo de la Estrategia de Capacitación de CONACAM y otros enfoques temáticos, así como alternativas de captación de recursos financieros, humanos y logísticos, para una acción interinstitucional en este campo.

Cabe destacar, tal como se acotó anteriormente, que estas actividades se realizan dentro de la línea de trabajo que ha tenido como objetivo fortalecer el SINACAM, con una nueva visión, en este caso la de sumarse a los esfuerzos que por una u otra razón apuntan a similares objetivos. Lo sustancial es que se retoma fuertemente la idea de fortalecer un esquema que permita utilizar las capacidades de las instituciones públicas, aprovechando varios hechos que caracterizan la coyuntura actual:

-La exitosa convocatoria que tiene el IFAM para montar su programa de capacitación a nuevas autoridades municipales, dando cumplimiento al mandato que le establece esta obligación.

-Se cuenta con una presidencia de la UNGL completamente alineada con esta tarea.

-El inminente incremento de las demandas en este campo, las que surgirán del inicio de un nuevo ciclo de gobierno en las municipalidades.

- Las exigencias impuestas por la ejecución de la política de transferencia de responsabilidades a los gobiernos municipales, especialmente en aspectos tales como la idea de fortalecer la Gestión Vial en el país.

-En relación con el requerimiento de la presidencia del IFAM en relación a la participación de CONACAM en el equipo técnico, se informó que el Consejo Directivo de CONACAM acordó designar como representante titular al Sr. Héctor Morales Jara, Secretario Técnico del este Consejo y como suplente al Sr. Tomás Azofeifa Villalobos, Presidente del CD CONACAM.

Adicionalmente se indicó que se ha designado a las siguientes personas para que se integren al equipo técnico que participa en los distintos ejes temáticos ya conformados.

• Introducción a Gestión local: Marco legal y normativo	• Minor Cordero • Representante UCR en CD CONACAM	• mainor.cordero@ucr.ac.cr
• Introducción a Gestión local: Marco legal y normativo	• Rosemary Artavia • Representante UNGL en RD CONACAM	• rartaviago@gmail.com
• Gestión de Proyectos	• Minor Cordero • Representante UCR en CD CONACAM Minor Cordero	• mainor.cordero@ucr.ac.cr
• Planificación estratégica por resultados: Financiamiento	• Tomás Azofeifa • Presidente CD CONACAM • Representante UNGL	• tazofeifa@poroconsultores.com

Para un mejor seguimiento de los trabajos que se vienen realizando se sugiere la revisión del sitio abierto para estos propósitos por IFAM y cuya dirección es: https://drive.google.com/drive/folders/1U6vZgOlnFhnDn07C_8N1yQsfpHln4B?usp=sharing

Comentarios sobre la ejecución presupuestaria

Teniendo como referencia el objetivo específico del POA, que se define como la ejecución de una estrategia para fomentar y ejecutar programas de capacitación para el sector municipal, asignando recursos, prioritariamente, a actividades dirigidas hacia la zona rural, se ha realizado una revisión de los términos del programa, en los términos que se indican a continuación.

De los antecedentes expuestos en documento, se puede colegir que la ejecución del presupuesto no se logró cumplir en su totalidad debido a los cambios que se originaron por la postergación del inicio de las actividades de capacitación programadas para cubrir las acciones de la Fase 2A.

Esta situación sin embargo ha permitido un rediseño del proyecto, introduciendo algunos cambios de fondos en su conceptualización, así como la posibilidad de ampliación de su cobertura a través de nuevas sinergias institucionales. Este nuevo

enfoque facilita a su vez la solución de problemas operacionales relacionados con la normativa vigente establecidas para las contrataciones que realiza el sector público.

a) La orientación conceptual se enmarca en el "enfoque territorial del desarrollo rural" que comprende al territorio no como un espacio físico "objetivamente existente", sino una construcción social, es decir, como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados para construir una base que permita definir distintos modelos de capacitación, en función de la realidad que viven los territorios identificados por INDER. Este concepto se relaciona directamente con la posibilidad de establecer criterios que permiten construir diferentes "clusters" que identifican características que diferencian cada uno de grupos poblacionales, en este caso los "territorios definidos por INDER". La idea es lograr un reconocimiento previo de las diferencias entre cada uno de estos territorios grupos de territorios, para asegurar un manejo ajustado a esas diferencias de la población a ser atendidas en esta iniciativa. Se reconoce así que no se trata por lo tanto de atender una población homogénea, lo que demanda un método distinto de enfoque para la conformación de los grupos de capacitación.

El tratamiento de casos diferenciados, permitirá continuar atendiendo territorios diferenciados por sus características sociales y económicas. En esta forma se plantea la necesidad de considerar los factores que se identifican en la Política de Estado para el desarrollo Rural Territorial (PEDRT), y que caracterizan a cada uno de los clusters con que se está trabajando. Para estos propósitos se ha tomado como referencia los cinco ejes que encuadran las características de cada grupo y que en el documento de política mencionado se identifican como sigue:

- a. Infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales,
- b. Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial,
- c. Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio,
- d. Economía rural territorial y
- e. Ecosistemas territoriales.

La selección de las unidades territoriales mencionadas, se ha realizado, tratando de definir para cada región del país, grupos de territorios con características similares, basados en las clasificaciones resultantes de la comparación de índices de desarrollo social y económico que se han registrado en los estudios disponibles a la fecha. Es así como se identificaron 8 grupos territorios, que serán atendidos por el programa de capacitación.

b) En segundo lugar, esta reprogramación está abriendo nuevas posibilidades de ampliación del programa estratégico de capacitación a través de la potencial incorporación de la institución líder en el manejo del tema desarrollo territorial. En esta acción conjunta, se estaría logrando generar un acercamiento importante del sector municipal con un organismo nacional, el INDER, como actores centrales de este emprendimiento.

2.- Don Gilberth Jiménez, buenos días compañeros y compañeras, felicitar a todos y cada uno de los compañeros y compañeras reelegidas o electas y a los que no pues también desearles lo mejor en su vida personal y laboral. Nosotros sabemos que esos procesos son rápidos y que hay que cumplir con diferentes informes, solamente siento decir que falta un poquitito sobre ese cumplimiento de metas y objetivos, a pesar de que hablamos de objetivos muy grandes a nivel estratégico, si vemos en el PAO y los informes generales, pero sí ver también un análisis de nosotros interno para saber hasta dónde estamos cumpliendo con todas esas metas que se habían planteado durante el año, así mismo hacer una corrección en los gráficos porque en el primero dice 1,2,3, a pesar de que uno sabe qué significa cada uno, no es recomendable ponerlo porque no te está diciendo nada Arreglar por favor los gráficos y partiendo que no hay ninguna partida sobregirada que siempre se mantenga ese control de tal manera que no exista un sobregiro con respecto al presupuesto asignado en cada una de las sub partidas.

3.- José Carlos Chaves, consulto, doña Xenia, se envió el informe del PAO?

4.- La secretaria responde, se envió el día de ayer con toda la documentación a los directores.

Acuerdo 09-2020

Se acuerda dar por aprobado el IV Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 2019.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de Presidencia

Se dispensa

ARTICULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Karla Rojas inicia con la lectura de nota DE-I-017-02-2020 sobre los cambios en unos puntos del Manual Operativo del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiado por el BID y ejecutado por la UNGL. (Se adjunta documentación al archivo físico)

Acuerdo 10-2020

Se acuerda aprobar el cambio presentado en el Manual Operativo del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiado por el Banco Interamericano (BID) y ejecutado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Continúa Karla Rojas con CAMCAYCA solicitando permiso para que la Dirección Ejecutiva y el Presidente puedan asistir para el traspaso de Presidencia a Panamá el día 13 de marzo.

Acuerdo 11-2020

Se acuerda aprobar la participación de la Directora Ejecutiva, el Presidente y la Vice Presidenta doña Cinthya Rodríguez Quesada en el evento de entrega oficial de Presidencia y Dirección Ejecutiva de CAMCAYCA a AMUPA, a celebrarse el día 13 de marzo en Ciudad Panamá.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Continúa con la lectura a los oficios: n°43/2020_CNM/BSB y n°44/2020_CNM/BSB, “Invitación a la XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, Pernambuco, Brasil” a realizarse del 17 al 20 de marzo de 2020 en Pernambuco, Brasil.

4.- Don Gilberth Jiménez, creo que uno puede compartir los proyectos y demás, pero no creo que exista una situación donde digamos, ganamos porque hicimos esto y ahora ustedes van a ganar, me parece que es como entregar las armas para que sean más competitivos y estén más a la defensiva, por tanto no me parece razonable, por tanto yo me abstengo de votar y pienso que debemos de buscar los objetivos y los fines deberíamos ir siempre a representarnos, no ir por ir y simplemente siento que debemos buscar más beneficios y no ir a darle beneficios a los enemigos para que sepan cómo actuar.

Se hace un receso de cinco minutos

Acuerdo 12-2020

Se acuerda aprobar la participación de doña Karen Porras y de don Juan Pablo Barquero y la participación de la directora doña María Willman Acosta Gutiérrez. XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, Pernambuco, Brasil” a realizarse del 17 al 20 de marzo de 2020 en Pernambuco, Brasil. Que la administración realice los trámites correspondientes.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Continúa Karla Rojas comentando que en la reunión de doña Karen Porras con don Johnny Araya por diferentes temas de agenda anual y conversamos sobre la necesidad de solicitar una reunión lo más pronto posible con el Ministro de la Presidencia, en conjunto la UNGL y la ANAI (si se puede tomar el acuerdo hoy acá) con respecto a la regla fiscal, para que haya un pronunciamiento fuerte de los alcaldes, él nos comentaba que si eso pasa, él tiene que despedir a 300 empleados de aquí a junio y que es mucha la afectación que tienen las municipalidades, así que deberíamos unirnos la UNGL y la ANAI y pedir lo más pronto posible esta audiencia y hacer todo el despliegue de prensa que sea necesario y que si eso no funciona tomar otras medidas lo más pronto posible.

Se retira doña Cinthya Rodríguez por cinco minutos y asume la Presidencia don Tomás Azofeifa la Presidencia.

6.- Don Néstor Mattis, una pregunta, por qué con la regla fiscal tienen que despedir a gente?

7.- Don Juan Luis Chaves, yo sí ya tuve que despedir a veinte. Por el 4.67 que no podemos crecer

8- Doña María Acosta, el tema de no poder crecer es que hay aumentos de ley que hay que hacer a los funcionarios fijos, en ese aspecto por lo general algunos servicios donde normalmente se contratan jornales ocasionales y con eso no vamos a poder, realmente estamos que si ya pasado el proceso electoral tenemos que unir fuerzas para poder llegar a que esto se corrija para que nosotros las municipalidades podamos desarrollar nuestras comunidades, que no haya limitación

9.- Don Tomás Azofeifa, voy a dar mi opinión referente a ese punto, es muy importante primero que nada saber qué es la regla fiscal, segundo qué nos afecta y cómo deberían atarlo los señores alcaldes. Es cierto que hablan de los colaboradores que hay que no se pueden aumentar, el fin de esto es los servicios, si yo quiero poner cámaras, no puedo porque son servicios. La idea no es contratar más personal, sino, poder dar más servicios. No sé si yo me doy a entender con esto, pero la idea es que ataque esto. Debería de irse por esa línea no pensando en los colaboradores, sino en los servicios que deja de prestar la municipalidad.

Retoma doña Cinthya Rodríguez la Presidencia

10.- Don Juan Luis Chaves, a todos nos está afectando, ahora inclusive los presupuestos extraordinarios tienen que tener el aval de Hacienda, ya la autoridad presupuestaria tiene que ver nuestro presupuesto. Ya la autonomía municipal ahora sí se acabó totalmente.

Yo pienso que no solamente por esa situación, si Johnny dice que 300 empleados, entre nosotros tenemos que hablar de muchas personas van a tener que salir de la municipalidad pero lo que tenemos que pelear es la autonomía municipal. Nosotros tenemos que salirnos de esa ley definitivamente, de lo contrario no podemos crecer nada, por ejemplo, nosotros instalamos cámaras en la ciudad y eso es un gasto corriente y nos están castigando por eso. Hay muchas cosas que podemos hacer dentro de nuestras ciudades, nuestros pueblos y por la regla fiscal no lo podemos hacer. Yo pienso que la lucha va a ser peleando por la verdadera autonomía municipal.

11.- Don Gilberth Jiménez, yo siento que ya había un proyecto presentado también en la Asamblea Legislativa y había consenso, los diputados estaban anuentes. En su momento tanto Hacienda como Contraloría y algunos otros diputados echaron atrás cuando ya había toda una apertura de parte de la mayoría de los diputados y diputadas. Siento que hay que volver a retomar el tema, hacer el esfuerzo de que vayamos todos e invitar a los otros alcaldes y alcaldesas, intendentes e intendentas, regidores y regidoras que gusten acompañarnos en defensa de la autonomía municipal.

Este país es tan pequeño y tan centralizado que por eso estamos como estamos, el problema es que dicen que el déficit fiscal, pero como gobiernos locales no existe una municipalidad que esté en quiebra o que esté en una situación que ponga en riesgo y además de eso habían algunos parámetros que establecía la Contraloría, que una municipalidad llegaba a un 30 o 45% de endeudamiento pues que se le aplicara la regla fiscal.

Igual, eso no lo comparto y quiero decirles que tanto los regidores como la parte financiera de la municipalidad debe de mantener un equilibrio financiero razonable y no llevar a las finanzas municipales a una crisis o de quiebra. En su momento creo que la presión hizo que los diputados entendieran que teníamos razón por cuanto a la regla fiscal no debería estar abarcando a los gobiernos locales y eso estaba muy claro pero entró el problema de la Caja, las universidades y todo el mundo quiso hacer y entonces el Gobierno dijo que si eximían a las municipalidades, tenían que eximir a todos, o sea, nos compararon con todos cuando somos totalmente diferentes, somos los que estamos viendo los problemas del vecino, la comunidad, del barrio y atender y ver cómo lo resolvemos.

Creo que deberíamos hacer un esfuerzo muy grande nuevamente y ahora que pasó el periodo electoral y que no vean que es por interés electoral, porque se nos quiso decir eso, eso se presta para que la gente que no tenía las

capacidades y no ve las cosas con objetividad, busca como dañar la imagen y honorabilidad del trabajo que hacemos todos.

Ya es hora que los diputados y diputadas entiendan esto, se nos dijo que si nos hubiéramos apersonado previo a la aprobación de la ley, nada de eso que salió no hubiera salido. Hubo un exceso de confianza de parte de todos, pretendimos que el Gobierno, el país, avanzara y que no se viera como que los gobiernos locales no se atrasaran los proyectos y las cosas, que se lograra un equilibrio financiero, pero nunca se nos vio con la transparencia la situación que se estaba presentando para los gobiernos locales.

El gasto corriente al no poder crecer en algunos gobiernos locales, bueno como acaba de decir nuestra compañera, ya San José expresa que si no se resuelve la situación en seis meses tiene que despedir a 300 personas porque el gasto corriente ya no se lo está sosteniendo.

Mattis, lo que San José financió para esas personas son seis meses, pero después de seis meses debe de tomar la decisión y esa es una situación que nos debe poner a pensar mucho y que ya haya una acción muy fuerte, muy contundente y los señores y señoras diputados que tienen que resolverlo en este momento para cambiar el norte que estaba tan desviado para efectos de los gobiernos locales.

12.- Doña Lissette Fernández, que se coordine con la ANAI ya que tenemos extraordinaria de hoy en ocho.

13.- Doña Cinthya Rodríguez, bueno, el acuerdo sería solicitar la audiencia, hacer la conferencia de prensa y también ir con la ANAI, son dos acuerdos. Karla que se coordine con la ANAI.

Acuerdo 13-2020

Se acuerda solicitar respetuosamente una audiencia al señor Víctor Morales Mora, Ministro de la Presidencia, con el fin de dar seguimiento al Acuerdo 133-2019, que dice *“Se acuerda solicitar al Presidente de la República la convocatoria del expediente 21.494 Proyecto de Ley, Adición de un inciso D) al artículo IV “Responsabilidad fiscal de la República”, Capítulo I “Disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios” de la Ley N°9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 4 de diciembre de 2018, para que sea conocido en las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa. Debe recordarse que la presentación de dicho expediente contó con el apoyo de 19 diputados y de prácticamente todas las fracciones. La aprobación de dicho expediente es de suma urgencia dado que el proceso presupuestario para el año 2020 ya está en marcha”*. En razón de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) mantiene el interés por conversar sobre este tema y otros de interés municipal, que afectan seriamente a nuestros Gobiernos Locales. Asimismo, se solicita extender invitación a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) para que se sume a esta iniciativa.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 14-2020

Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore convocar a una conferencia de prensa, con el fin de dar a conocer las preocupaciones y el impacto de la aplicación de la Regla Fiscal en los Gobiernos Locales de Costa Rica; en el momento que sea oportuno; asimismo, se coordine con la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI).

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

14.- José Carlos Chaves, con respecto al Proyecto MUEVE recibimos casi dos millones de euros. Tuvimos una reunión en Casa Presidencial con la Primera Dama que está involucrada en el proyecto porque queremos ver y queríamos solicitar a la Junta Directiva nos dé permiso para poner el dinero recibido de alguna manera que produzca rentabilidad mientras hacemos el extraordinario que tenemos que traer aquí para poder incluirlo en el presupuesto, ellos estuvieron de acuerdo en que solicitáramos a la Junta Directiva si nos daba el permiso. Ya nosotros nos reunimos con el Banco de Costa Rica que es el banco con el que tenemos un ejecutivo y están por

mandarnos una oferta de las inversiones donde nosotros podríamos incluir esas ofertas, claro que siempre y cuando no haya impedimento legales o con la Contraloría a quien vamos a consultar.

15.- Doña María Acosta, yo pensaría que deberían de consultar con otras instituciones bancarias para ver cuál le da mejores rendimientos.

16.- Don Néstor Mattis, yo sí creo que debe de consultársele a la Contraloría, porque ese dinero todavía oficialmente no es de la Unión para poder hacer ese movimiento hasta tanto no lo incluyamos en un extraordinario. Sugiero hacer la consulta, si se puede, perfecto, no hay problema.

17.- Don Gilberth Jiménez, la ventaja es que ya el dinero está en nuestras arcas. Aquí lo que se ha ce es sacar provecho financiero siempre y cuando no exista un riesgo. Que los recursos están debidamente invertidos, por ejemplo en el Banco Nacional, usted negocia con ellos. Lo que quiero decirle es que no existe ahorita, los recursos sí son nuestros ya, ya están en la cuenta nuestra, lo que falta es incorporarlos al presupuesto extraordinario, es una cuestión de mero trámite pero los recursos están ahí. Usted perfectamente los fondos ociosos que usted no está utilizando puede invertir, la ley lo faculta para invertir.

18.- Don Néstor Mattis, nosotros no estamos autorizados a movilizar esos fondos.

19.- Don Gilberth Jiménez, es que no los vamos a movilizar. Entonces que el área financiera de acuerdo a la normativa y lineamientos establecidos en cumplimiento ahí realice el mayor aprovechamiento de los fondos sin incumplir la ley.

20.- Doña Cinthya Rodríguez, el acuerdo quedaría así: que se hagan las consultas necesarias

21.- Luis Araya, son fondos públicos, ya entraron a nuestras cuentas y don Néstor tiene toda la razón porque al ser fondos públicos y nosotros como ente derecho público, la fiscalización que tenemos también estamos sujetos a regla fiscal, autoridad presupuestaria, absolutamente a todo. Lo que tenemos que hacer es hacerle la consulta a la Contraloría a ver si podemos hacer algún movimiento porque recuerden también que estos recursos tienen un destino específico.

Se hace un receso de dos minutos

Acuerdo 15-2020

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realicen las consultas a la Contraloría para que autorice a la UNGL a buscar la mejor rentabilidad a los recursos recibidos del Proyecto MUEVE.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

22.- Continúa Incidencia Política con la presentación de resultados electorales. Seidy Morales y Jéssica Zeledón exponen. Iniciando la presentación Seidy Morales de Comunicación

23.- Don Juan Luis Chaves, quería comentar algo rápido, que sí hubo más participación de la prensa nacional pero para atacar a todos los alcaldes y más bien eso hace que suba el abstencionismo porque en lugar de llevar la gente a votar, más bien, como todos somos un montón de pillos, entonces quién va a ir a votar por nosotros. Sobre eso yo pienso que la UNGL tiene que empezar desde ya a educar a la población de que cualquier ciudadano hasta por un hueco en la acera nos puede denunciar y eso es lo que la gente no sabe y con esto más bien no sé qué va a pasar en cuatro años, vamos a tener cientos de denuncias en la fiscalía, entonces esa parte de tanto involucramiento de la prensa nacional, más bien afectó la llegada de votantes a la zona.

24.- Continúa Seidy Morales con la exposición. En ese caso, desde mi punto de vista como comunicadora es que tal vez los medios muy grandes como La Nación se enfocaron en hechos negativos, la Extra también pero

la Extra es muy amarillista, pero en general los medios de comunicación no todos fueron tan negativos, además lo negativo siempre se refleja más, la gente habla más de lo negativo. Se hizo un trabajo de divulgación con los medios.

25.- Jéssica Zeledón, presentamos la capacitación a los partidos políticos, la acreditación del personal como observadores del TSE en los diferentes cantones; además continúa en su presentación con los resultados preliminares de las votaciones.

Todo lo que hicimos con las alcaldías e intendencias lo haremos con las regidurías y sindicalías.

26.- Don Rónald Araya, éste esfuerzo que hacen las compañeras y compañeros es de felicitar, y considero necesario que se tome un acuerdo de felicitación y agradecimiento por el trabajo realizado.

27.- Doña Cinthya Rodríguez, muchas gracias, yo sé que ustedes están desde hace como tres semanas pegadas con eso y felicitarlos porque han hecho una excelente labor. Qué lástima que hay gente que no valora eso pero sí muchas gracias, ojalá que sigan a mejor.

28.- Doña Lisette Fernández, yo inicié en el 2011 y recuerdo que no sé si fue la ANAI o la UNGL que dio una capacitación a los alcaldes, tanto a los reelectos como a los que veníamos entrando, fueron dos días que nos tuvieron en un hotel y creo que fue una capacitación muy exitosa. Tal vez si se pudiera hacer algo con la ANAI, con el IFAM o algo, hacerlo porque yo creo que es importante que retomemos eso y el IFAM lo da pero no es tan bueno. La capacitación a los regidores que creo es vital, que lo valoremos e incluso a través de la ANAI también podemos hacerlo y hacerlo en conjunto pero creo que esas capacitaciones se tienen que seguir dando.

29.- Jéssica Zeledón, gracias por la observación porque sí estamos trabajando el plan de capacitación con el IFAM, MIDEPLAN, UNED y una serie de instituciones involucradas en el régimen municipal para ir de forma conjunta a capacitar a las nuevas autoridades, llámese electos o reelectos. Empieza en febrero, a finales de este mes.

Dos días completos por región, de capacitación viernes y sábado, sabemos que algunos trabajan y no pueden entre semana, para darles en el módulo inicial darles los instrumentos legales necesarios para trabajar en sus cargos. Luis Araya, el abogado, forma parte de la comisión organizadora de esas capacitaciones pero es a final de este mes de febrero que iniciamos.

30.- Doña Sidney Sánchez, quisiera que por todo lo que a mí me pasó, lo que yo quisiera es que la UNGL también nos defendiera un poco, porque para todas las personas si a nosotros nos pusieran una denuncia, nosotros somos delincuentes, a mí me pusieron ocho denuncias, me suspendieron por seis meses y ahora el sábado la Extra me publicó todas las ocho denuncias, hasta sacaron todo lo que los testigos habían dicho, sacaron absolutamente todo, me hicieron trisas, yo siento que la UNGL debería de dar más apoyo a los afectados porque yo siento que cuando a los alcaldes, a los intendentes nos pasa algo todo el mundo se hace de la vista gorda y se supone que la UNGL y que la ANAI nos deberían de dar apoyo.

A mí me sacaron seis meses con una mano adelante y una atrás, que yo no tuve acceso absolutamente a nada. Toqué puertas de un lado y otro y no tuve respuesta

Es duro ver como la prensa nos ataca porque por solo el hecho de tener una denuncia ya somos delincuentes para todo el mundo y para mí ha sido una parte muy dolorosa

Que la UNGL recuerde que somos seres humanos y necesitamos ayuda también porque es muy doloroso todo lo que he pasado.

31.- Don Gilberth Jiménez, me uno a las felicitaciones a todo el equipo de trabajo y a los funcionarios por el gran esfuerzo que hicieron ayudando a sacar el trabajo. La iniciativa creo que es muy linda muy grande y reconocerla porque hicieron un gran trabajo con información muy importante, refleja aspectos muy lindos en el sentido que en una democracia cuando las personas hacen bien las cosas el pueblo se lo reconoce y aquí tenemos a Mattis que en su oportunidad también estuvo en el PLN y por situaciones de que hay personas que juzgan antes de conocer las realidades, entonces pretenden jugar de moralistas y demás y al final sacrifican y crucifican y está demostrado que el liderazgo se va fortaleciendo y el pueblo va reconociendo ese liderazgo.

En ese análisis que hacían ahí, ese detalle que pasan de un partido a otro y llevan su caudal, aquí no es una cuestión de un partido, en la parte cantonal hay una gran diferencia a nivel nacional, el liderazgo que cada uno de nosotros logremos desarrollar se va viendo, naturalmente coincido con la compañera, el amarillismo en la noticia viene a maltratar y eso naturalmente cuando personas utilizan esa información no para discutir ideas y proyectos, creo que el código municipal debería establecer de que se prohíba a candidatos y candidatas en un proceso utilizar esa artimaña de utilizar denuncias que están en los procesos, que son falsas, que son mentiras, que son gente que no están de acuerdo con que se le bote un muro porque donde construyó lo hizo mal, entonces se le botó un muro que construyó en vía pública y si eso es incumplimiento de deberes para él, ya en los términos reales y en los legales eso pasa. Entonces debería de prohibírsele a las personas que utilizan esa artimaña, esa forma de ir a trabajar y que los debates y las discusiones se fundamenten en proyectos, en ideas, en cosas.

Ahora, si hay alguien que tiene comprobado que hizo algo irregular es otra cosa, pero hasta tanto no se demuestre lo contrario tirar ese tipo de información y los tribunales también tienen culpa, la fiscalía, los medios de comunicación, utilizan esta artimaña y la Extra, sacó una publicación después diciendo que estaban utilizando su marca y parecían los reporteros de La Extra, les voy a decir, a mí me llamó Greivin pero como vio que la noticia no era buena no pudo sacarla pero quiso sacar algo de otro carajo para hacer ver que había algo malo.

Otra cosa es que por ahí se hablaba de una memoria y hay que hacer algo bonito, al enfocarnos en personas no creo porque todos hacemos un gran esfuerzo, siento que no deberíamos reflejar solo un grupo dándole mayor imagen a esas personas y disminuyendo al resto, me parece que no deberíamos de crear aquí algún tipo de sesgo, para no tener ningún tipo de irregularidad creando inclinación hacia un grupo u otro.

Les quería decir que en el reporte que está en la página del TSE ya están los datos reales definitivos a nivel de las alcaldías.

El trabajo ha sido brillante de ustedes, muy profesional, felicitarlos y esas observaciones a ver si hacemos trabajar al TSE para ver si tenemos ese código electoral y que se sancione a ese tipo de personas que utilizan ese tipo de artimañas para dañar la imagen de personas honorables, honestas, trabajadoras, porque creo que los que trabajamos en esto y damos el amor y cariño y hacemos las cosas con honestidad y transparencia no merecemos que personas inescrupulosas utilicen artimañas porque ahora en este país cualquiera puede presentar una denuncia, pero la denuncia no quiere decir que usted es culpable, esa es una realidad que hay que cambiar y que no puede seguir sucediendo en un país democrático como el que tenemos. La forma de que no lo critiquen a uno es no hacer nada, aunque igualmente lo van a criticar.

32.- Jéssica Zeledón, vamos a continuar con los temas de incidencia. Tenemos un borrador del tema de incentivos que mi compañero Jorge González les va a exponer, es un proyecto que nace de parte de la UNGL en la mesa normativa que se conformó con Casa Presidencial para ver temas de residuos desde la perspectiva legal, entonces cada organización asumió tareas y a la UNGL le pidieron elaborar el reglamento de incentivos en el tema de residuos sólidos.

33.- Jorge González de Incidencia Política expone la Propuesta de Ley de reglamento de incentivos a los generadores que establezcan, ejecuten y mantengan buenas prácticas orientadas hacia una correcta gestión integral de residuos sólidos. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

34.- Don Gilberth Jiménez, todo esto tiene que estar unido y amarrado al impacto financiero que tenga que ver con las finanzas municipales, recordemos dos cosas importantes, los servicios tienen que ser sostenibles, entonces si hablamos de un incentivo, cómo vamos a financiar ese incentivo, acordémonos que las tarifas están hechas en forma de equilibrio financiero y no están contemplando ese tipo de cosas y eso conllevaría a hacer un aumento automático de las tarifas, yo no puedo decir le doy un incentivo y qué pasa con el resto de cosas? De algún lado tiene que cubrirse esto, les pediría que hagan el análisis financiero de esto con una propuesta real, un 30% está un poquito elevado y quisiera saber de dónde se fundamentó y el impacto que va a tener en las finanzas municipales. Qué porcentaje de familias personas que podrían estar interesadas en cada uno de los sectores, si ustedes lo tienen establecido para ver el impacto que esto generaría.

Como propuesta de reglamento se van a burlar mucho de nosotros, así yo ni siquiera lo implemento, porque no encuentro fundamento técnico ni financiero y sostenible que me permita poder implementar este sistema. Hay que buscar esos elementos para que no quedemos mal ante las otras municipalidades y que la UNGL diga que hicimos una propuesta por hacerla. Las propuestas tienen que ser totalmente válidas pero tienen que ir soportadas

con todo el elemento financiero, técnico y legal para que pueda tener vialidad. Cuál es la vialidad que tiene este reglamento para poder implementarlo en nuestros municipios.

35.- Jéssica Zeledón, esto es solo un borrador para que ustedes la conozcan, le quiten y le pongan lo que quieran o digan no, no aprobamos esa propuesta.

Aquí se formó una comisión técnica con el asesor legal, incidencia y la gestora ambiental de la UNGL que trabaja directamente con las municipalidades el tema de residuos. En la propuesta se tomó como base ejemplos de otras municipalidades que ya tenían reglamento sobre incentivos, no se partió de cero sino que se tomó como parámetro la municipalidad de San Carlos que tiene un proyecto muchísimo más grande y ambicioso, nosotros tomamos de esa propuesta lo más básico. Es solo una propuesta borrador y nosotros como UNGL no podemos imponer a una municipalidad que acoja el reglamento, igual como cuando se aprobó la ley de licores, nosotros hicimos una propuesta borrador de reglamento, se aprobó en junta directiva y luego se mandó a cada municipalidad y la municipalidad la adaptó a su realidad y a sus intereses y particularidades del cantón territorialmente hablando.

La observación que hace don Gilberth a mí me parece válida y de recibo, me parece muy coherente lo que está planteando porque sí lo en el reglamento no se habla de cómo va a impactar a la municipalidad si aplican este reglamento, pero si hay que tomar en cuenta que este es un reglamento a la ley de Residuos que ya existe y además tiene sus propios reglamentos

Este sería un reglamento adicional que para aquellas municipalidades que quieran tener un reglamento en el tema de incentivos para el tema de residuos sólidos. Si alguna municipalidad no lo quiere acoger, no está de acuerdo, nadie se lo puede imponer porque ustedes lo saben perfectamente que son autónomas.

Nosotros como Incidencia Política cumplimos con el deber de redactar una propuesta borrador, técnicamente aquí con funcionarios porque es un compromiso que asumimos en la mesa normativa con todos esos actores, ANAI, IFAM, etc., a todos se nos asignaron tareas o compromisos y a la Unión se le pidió que elaborara el borrador del reglamento de incentivos y nos lo pidieron que para presentarlo en la próxima reunión del lunes en Casa Presidencial en la mesa normativa, no hay ningún problema que ustedes como junta deciden que no lo van a aprobar, que no están de acuerdo, que no les gustó o que se aprueba pero haciéndole mejoras o que se haga una nueva propuesta o que se aprueba ese borrador, ustedes son nuestro jerarca superior y nosotros respetamos lo que ustedes digan, con humildad les traemos la propuesta para que ustedes la valoren y le pongan lo que quieran.

36.- Don Gilberth Jiménez. Hay que buscar la razonabilidad de esos porcentajes nuestros.

37.- Jéssica Zeledón, ustedes aprueban lo que quieran.

38.- Doña María Acosta, nosotros tenemos una tarifa del 50% y nadie se ha acogido a ella, pero debe de ir al día con el pago de su servicio.

39.- Continúa Jéssica Zeledón con el Reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones del INVU, el tema de los visados. El INVU dice que beneficia a las municipalidades que no tienen plan regulador que son prácticamente la mitad. Se amplió el plazo para la ejecución al 12 de marzo. (Se adjunta documentación al archivo físico)

40.- Don Juan Luis Chaves, creo que definitivamente es otro atentado contra las municipalidades y la autonomía municipal, el INVU lo que quiere es financiarse él con nuestro trabajo, por lo menos nosotros en Alajuela estamos enfrentando ese reglamento a como dé lugar FEDOMA lo va a enfrentar y nos vamos a oponer rotundamente y si tenemos que ir a hacer grupo frente al INVU lo vamos a hacer.

41.- Jéssica Zeledón da lectura a dos propuestas de acuerdo. Es importante que ustedes nos den insumos con sus ingenieros, sobre todo los que no están de acuerdo

42.- Luis Araya, el reglamento cuando Jeffry Núñez y yo lo leímos, quedo tranquilo porque el reglamento es una medida supletoria, entonces todo municipio que tenga plan regulador no van a tener ninguna afectación

porque es supletorio. El problema lo van a tener los municipios que no tienen del todo ninguna regulación como plan regulador, ahí sí les estaría aplicando este reglamento.

43.- Don Juan Luis Chaves, solamente el hecho de que no tenga que pagar el visado, imagínense lo que va a cobrar el INVU, el acuerdo está bien.

Acuerdo 16-2020

Se acuerda comunicar al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), las Municipalidades de Costa Rica y demás partes interesadas, la preocupación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) sobre el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones (RFU) y solicitar respetuosamente a la autoridad competente que dicha normativa no entre en vigencia hasta tanto se puedan dilucidar las inquietudes que persisten sobre temas como: costo de los trámites, servidumbres, exigencia de servicios básicos y definición de esos servicios básicos, entre otros.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Acuerdo 17-2020

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que realice las gestiones necesarias y convoque a una reunión o mesa de trabajo con representantes del Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), Municipalidades, Colegio de Ingenieros Topógrafos y Diputados (as), con el fin de buscar consensos en relación con las inquietudes que existen sobre el nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones (RFU).

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

44.- Continúa Jorge González con el Expediente 21.495 Ley de Incentivos para la Conversión a Bioenvases Biobasados y Compostables para Bebidas. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

45.- Don Juan Luis Chaves, me parece excelente el proyecto de ley, pero a qué instituciones públicas a quién se está beneficiando con este impuesto? Al haber una reducción del 100% probablemente habrá algunas instituciones que se van a quedar sin ese dinero, verdad? Obtener esa información para incluirla porque habrá algunos que van a quedar descubiertos. El proyecto ambientalmente es muy bueno.

Acuerdo 18-2020

Se acuerda acoger la recomendación de incidencia política de apoyar Expediente 21.495 Ley de Incentivos para la Conversión a Bioenvases Biobasados y Compostables para Bebida, tomando en cuenta que queden claramente identificadas cuáles serían las empresas que se benefician y quiénes se verían afectados con este impuesto.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

46.- Jéssica Zeledón. Proyecto de Ley 19.732 de impuesto al cemento, que le venimos dando seguimiento, ya se dio por conocido mociones vía 137 y ahora están en mociones de reiteración.

Acuerdo 19-2020

Se acuerda felicitar Incidencia Política y Comunicación, así como al equipo de colaboradores de la UNGL por el excelente trabajo realizado para las Elecciones Municipales 2020. Que se traslade la misma a todo el personal.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

1.- Don Juan Luis, recordarán que yo había informado que yo había presentado una moción ante el COSEVI para construir aceras, donde nosotros poníamos un 20% y el resto lo ponía COSEVI, sobre eso prácticamente no ha pasado nada; al final del año pasado volví a presentar una moción ante el COSEVI que también fue aprobada, y que se destinaran cinco mil millones de colones para construir aceras, en caminos vecinales y caminos cantonales el 100% pagado, costado por COSEVI

Diseño de la estructura de la acera y la fiscalización sería el único compromiso de la Municipalidad, con este proyecto estaríamos tratando de construir cien kilómetros de aceras

El próximo miércoles me dijo el Director Ejecutivo que ya estaba en conversación con Gobiernos Locales respecto a eso. Yo no quiero esperar porque se nos va a atrasar, el próximo miércoles voy a presentar una moción para que todos aquellos proyectos que lleguen antes del 30 de junio serán aceptados, entonces que las municipalidades presenten sus diseños del proyecto y el costo. Ya nosotros en FEDOMA estamos trabajando los proyectos, se presentan a la Junta Directiva de COSEVI. El problema es que ese dinero es superávit libre y hay que hacer un presupuesto extraordinario para presupuestarlos. Tenemos que poner una fecha límite para proyectos, pienso que se pueden presentar dos kilómetros, un kilómetro o quinientos metros lo que ustedes consideren y lo que decía el vice ministro es que las aceras deben llevar otra normativa diferente para que vaya zona verde y árboles para que se vea bonita la acera. Para que se tome en cuenta en los diseños.

Son aceras que benefician al peatón y que tengan que ver con la seguridad vial.

2.- Don Ronald Araya. En Zarcero estamos en un proyecto muy lindo y nos estamos basando en la norma Técnica de CONAPDIS con esa nos estamos rigiendo nosotros ya es de la Ley 7600. Nosotros ya estamos trabajando en la proyección que Juan Luis nos decía.

3.- Doña Lissette Fernández, ya a partir de mayo se hace alguna ordinaria o extraordinaria para elegir Junta Directiva, pero Luis, hay algo que a mí me preocupa que son los estatutos en cuanto a las ausencias en Junta Directiva, creo que eso se debería de ver bien y analizarlo porque por ejemplo si uno está incapacitado, está incapacitado para todo, no puede ir ni a una reunión ni a nada.

Por ejemplo yo el año pasado tuve en dos semestres problemas con una tía de 92 años que la operaban y coincidían con sesiones de Junta, entonces yo sí creo que hay ausencias que sí se pueden considerar, tal vez otras no, pero creo que debemos ir analizando para aprovechar en esa asamblea que se hagan esos cambios en los estatutos que nos podemos ver perjudicados los que estén en esa junta en ese momento.

4.- Jéssica Zeledón. De acuerdo al estatuto la asamblea es la última semana de mayo.

5.-Luis Araya. Ese punto verlo en esta asamblea honestamente está muy complicado porque recuerden que esta asamblea por el cambio que se hizo en el estatuto, entran todos los alcalde y dos regidores, la cantidad de personas que va a haber ahí es bastante compleja, también porque hay nuevas municipalidades y esa asamblea lo más importante que va a tener es la elección de junta directiva. Es muy complicado, lo mejor es hacer una extraordinaria después para el cambio en el estatuto como se hizo la vez anterior. También hay que presentar informes de labores. Lo que podemos hacer es que una vez nombrada la nueva junta presentarles de una vez los cambios para que se haga una asamblea para hacer esos cambios.

6.- Doña Cinthya Rodríguez, yo voy saliendo pero me parece que es la oportunidad en el buen sentido de la palabra, porque son personas frescas, más jóvenes que se les va a explicar cómo es que van a entrar, sería más conveniente que se viera de una vez, además del gasto de una nueva asamblea extraordinaria por eso es mucho y la concurrencia no va a ser efectiva, verdad. Me parece que deberíamos de tener los cambios para verlos en junta en la primera semana de abril y presentarlo en la asamblea.

7.- Don Gilberth Jiménez, con todo respeto no comparto el argumento, hay cuestiones de racionalidad, hemos visto situaciones como las que plantea la señora alcaldesa, incapacitado, una suspensión, fuera del país, cuando estamos fuera del país, aunque quiera estar no puede y no puede justificar, son aspectos fáciles de indicar, para

esos casos excluye la ausencia y no se considera como una ausencia a la sesión y casos extremos, como lo hablaba la compañera como la operación de un familiar o fallecimiento, perdón, Dios quiera que no pero si fallece una persona de la familia, hijo, madre, etc., es inhumano, cómo no va a justificarse una situación de esas. Entonces me parece que eso es una cuestión de principio y racionalidad y que no tendrían problema para que la asamblea pueda apoyarnos para que razonablemente en esos casos se pueda excluir la ausencia.

8.- Luis Araya, lo que les propongo es que llevemos los artículos que se van a reformar que sean puntuales. Para la próxima sesión traer la propuesta y analizarla para exponer a la asamblea nacional

9.-Doña Cinthya Rodríguez, yo por lo menos me parece que el trabajo que usted y los compañeros lideraron cuando se hizo la reforma a los estatutos fue excelente, ese fue el pequeñito detalle que conforme pasaron los meses vimos en detalle, pero el resto del trabajo fue excelente, nada más que cambiar eso.

Acuerdo 20-2020

Se acuerda que para la próxima sesión ordinaria, el asesor legal traiga a esta Junta Directiva una propuesta de modificación a los estatutos referente a las justificaciones de ausencias de los miembros directivos.

Se dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:00 p.m.

CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA
PRESIDENTA a.i.

JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO